



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, martes 12 de julio de 2022

Año CXXX Número 34.959

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	21

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	37
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	39
AVISOS COMERCIALES	40

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	70
SUCESIONES	71
REMATES JUDICIALES	73

PARTIDOS POLÍTICOS

74

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	77
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	85
AVISOS COMERCIALES	85

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	86
SUCESIONES	93
REMATES JUDICIALES	94

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	96
-------	----

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

 Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**

 Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

 Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

ALIMENTOS KB S.A.

Constitución: 1) y 8) Socios y Directorio: Presidente: Rodolfo Heber KLAUSER, comerciante, DNI 24.495.555, 10/05/75 y Directora Suplente: Mariana BLACHER, psicóloga, DNI 25.227.480, 22/03/76; ambos argentinos, casados, domicilio real en Av. Juan B. Justo 2717 piso 1 CABA y especial en la Sede Social. 2) 07/07/22 3) ALIMENTOS KB S.A. 4) Av. Juan B. Justo 2717 piso 1 CABA. 5) a) Compra, venta, distribución, importación, exportación y cualquier otra forma lícita de comercialización de todo tipo de productos que estén vinculados con la rama gastronómica y/o alimentaria; b) Explotación de bares, casas de lunch, restaurantes, casas de comidas rápidas (Fast Food), maxikioskos, discotecas y toda otra clase de negocios del ramo gastronómico, con elaboración o no de comidas, bebidas, helados y demás productos alimenticios; c) Asesoramiento, comisiones, representaciones y prestación de servicios vinculados con sus actividades precedentes; d) Participar en la organización de todo tipo de eventos vinculados con sus restantes actividades. 6) 30 Años 7) \$ 300.000,- dividido en 300.000 acciones de v\$ n 1,- c/u así suscripto por cada socio: Rodolfo Heber KLAUSER 285.000 acciones y Mariana BLACHER 15.000 acciones. 9) Directorio de 1 a 7 miembros por tres años. Presidente ó Vice Presidente si lo hubiera ó Director Suplente, en caso de Directorio Unipersonal. Sin Sindicatura. 10) 30/04. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 104 de fecha 07/07/2022 Reg. Nº 1121

Jorge Natalio Kleiner - Habilitado D.N.R.O. Nº 1848

e. 12/07/2022 Nº 52359/22 v. 12/07/2022

ARTMEDIC S.A.

Se hace saber: por esc 539, del 07/07/22, Fº 1650, Registro 35 de Cap. Fed. ante escribana Pamela Murillo se constituyó sociedad: 1) Javier Eduardo FURMAN, argentino, nacido 26/07/78, DNI 26.421.076, CUIT 20-26421076-4, casado, kinesiólogo, con domicilio en Moreno 337, 8 piso "B", Quilmes, Pcia Bs As; Sabrina Jéssica FURMAN, argentina, nacida 15/02/85, DNI 31.464.780 CUIL 27-31464780-2, médica, casada, domicilio Sánchez de Bustamante 2351, piso 5 "A" CABA y Vanina Mayra FURMAN, argentina, nacida 16/11/83, DNI 30.651.510, CUIL 27-30651510-7, médica, casada, domicilio Sánchez de Bustamante número 2351, piso 6 "F" CABA.- 2) Denominación: ARTMEDIC S.A.. 3) Domicilio social: Scalabrini Ortiz, número 2033 CABA. 4) Duración: 30 años a partir de su inscripción.. 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Dedicarse a la organización, gerenciamiento y explotación de consultorios y/o centros médicos y/o centros de cuidados y aseo corporal relativos a la belleza y estética masculina y/o femenina en general, entrenamiento deportivo, rehabilitación y la práctica especializada en osteopatía, destinados a la prestación de servicios médicos en general, así como de la medicina estética y/o disciplinas afines y complementarias, incluyendo la información, diagnóstico y tratamientos quirúrgicos y no quirúrgicos, prestación de servicios integrales de asistencia asesoramiento y tratamientos e intervenciones relacionados con la medicina en general; incluyendo pero no limitando a la utilización de tratamientos con inyectables, laser, Mela, Fisiatría y kinesiología.- B) Podrá desarrollar su actividad mediante la compra, venta, permuta, exportación e importación, alquiler y/o distribución de aparatos, equipos, prótesis, instrumental en general y accesorios para llevar a cabo su objeto, así también como la venta, permuta, exportación e importación, alquiler y/o distribución de materias primas y artículos derivados de la explotación de la actividad de la medicina estética, y tratamientos en general relacionados con su objeto.- C) A la enseñanza, perfeccionamiento y la prestación de toda clase de servicios que conlleve tanto el aprendizaje como la práctica de cuidados corporales, como Yoga, Reiki, podología, cosmetología, spa y similares en toda sus modalidades y extensión.- D) Desarrollo de todo tipo de operaciones de inversión relacionadas con las actividades de medicina estética, tratamientos estéticos, cosmetológicos, corporales, médicos y cualquier otra actividad que pueda contribuir al embellecimiento del ser humano; exceptuando aquéllas comprendidas dentro de la ley de entidades financieras y las que requieran del concurso del ahorro público.- y E) Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.- 6) Capital Social: \$ 300.000, representado por 3.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de Pesos \$ 100.) valor nominal cada una y de un voto por acción.- Suscriben: Javier Eduardo FURMAN, 1.000 acciones nominativas no endosables o sea \$ 100.000;

Vanina Mayra FURMAN: 1.000 acciones nominativas no endosables o sea \$ 100.000 y Sabrina Jéscica FURMAN, 1.000 acciones nominativas no endosables o sea \$ 100.000.- Total: Tres mil acciones suscriptas. Las acciones se integran en un 25% en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo legal 7) PRESIDENTE: Vanina Mayra FURMAN.- DIRECTOR SUPLENTE: Sabrina Jéscica FURMAN.. 8) ADMINISTRACIÓN: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco con mandato por TRES años.- Los directores aceptan los cargos para los cuales fueron designados, y constituyen domicilio especial en la sede social: Scalabrini Ortiz, número 2033 CABA- 9) Cierre del ejercicio: 31/05 de cada año.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 539 de fecha 07/07/2022 Reg. Nº 35
Pamela Murillo - Matrícula: 5604 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2022 Nº 52374/22 v. 12/07/2022

BYNORDIC S.A.

Por esc del 22/06/2022 se constituyó la sociedad. Accionistas: Leonel Nazareno MUÑOZ, 2/12/1987, DNI 33.366.482, CUIT 20-33366482-9, y Martina RODRIGUEZ, 24/12/1991, DNI 36.274.356, CUIT 27-36274356-2, ambos argentinos, solteros, comerciantes, con domicilio en calle San Martín 432, San Carlos de Bariloche, Prov de Rio Negro. Leonel Nazareno MUÑOZ con 190.000 acciones y Martina RODRIGUEZ con 10.000 acciones. Plazo: 30 años; Objeto: a) Hotelera: Negocio de hotelería en todos sus aspectos y particularmente en actividades comerciales. Construcción, administración y/o explotación de edificios destinados a hotelería, hostería, hospedaje, alojamiento, hostels, Bed & Breakfast. Alojamiento en general de personas en cualquiera de las formas de las leyes vigentes o futuras que se establezcan, con o sin comidas, con o sin desayuno y cualquier otra actividad que esté relacionada con la hotelería; desempeño de mandatos y representaciones por cuenta de terceros de cualquier actividad, productos o bienes que se encuentran directamente relacionados con la hotelería u hospedaje en general. Administración de activos fijos, muebles o inmuebles afectados al negocio del turismo, comprendiendo desarrollo de marcas, otorgamiento de franquicias. b) Servicio de gastronomía, restaurante y bar, en las instalaciones hoteleras, como accesorios y/o complementarias para servicios y atención de sus clientes. c) Servicios de Agencia de Viajes - Turismo: Apertura de agencias de viajes en cualquiera de sus categorías, así como la explotación y realización de todas las actividades inherentes a las empresas de viajes de turismo, específicamente a la intermediación de reservas, locación de servicios, compra y venta de pasajes aéreos, marítimos, fluviales, terrestres, excursiones y afines en representación de compañías o empresas, tanto nacionales como extranjeras, de navegación marítima o fluvial, aérea o terrestre de cualquier otro medio. La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo. La intermediación en la contratación de servicios hoteleros, centros de turismo, y terceros en el país o en el extranjero. La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, la recepción o asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país; la prestación a los mismos de servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes. d) El diseño, planificación, asistencia y soporte en relación a plataformas digitales, que tengan por finalidad la publicidad y difusión del servicio de hotelería y turismo. Todas las actividades que lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 200.000 representado por 200.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal c/u y de un voto por acción. Cierre de ejercicio: 30/06, PRESIDENTE: Leonel Nazareno MUÑOZ y DIRECTORA SUPLENTE: Martina RODRIGUEZ, ambos con domicilio especial en la sede, Sede: calle Uruguay 911 piso 4 departamento A, de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 91 de fecha 22/06/2022 Reg. Nº 117 de San Carlos de Bariloche Provincia de Rio Negro

CLAUDIA INES LLAMAZARES - Matrícula: 4536 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2022 Nº 52543/22 v. 12/07/2022

CABALLITO GROUP S.A.

Por Escritura del 7/7/2022 al Fº 391, Reg. 1300 de CABA, se constituyó: 1) Fernando Martín ZILLA, 20/11/1984, DNI 31.303.408 y Melina Laura LIMARDO, 8/11/1984, DNI 31.271.696, ambos en Sarachaga 5275, CABA, argentinos, solteros y comerciantes.- 2) "CABALLITO GROUP S.A."- 3) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros en forma independiente o asociada con terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Alojamiento de personas, en especial en residencias geriátricas con atención médica, enfermería, hospedaje, alimentación y rehabilitación psicofísica, en cualquiera de las formas y modalidades permitidas por las leyes, brindar servicios asistenciales y recreacionales, con profesionales con título habilitante. 4) \$ 500.000.- 5) Presidente: Melina Laura LIMARDO. Director Suplente: Fernando Martín ZILLA, con domicilio especial en sede social.- 6) Cierre 31/5.- 7) 30 años.- 8) Sede Social en Giordano Bruno 845, CABA. 9) Suscripción: Fernando Martín ZILLA suscribe 3.000 acciones y Melina Laura LIMARDO suscribe 2.000 acciones; total de 5.000 acciones

suscriptas, ordinarias, nominativas no endosables, de un voto por acción y de cien pesos valor nominal cada una.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 176 de fecha 07/07/2022 Reg. Nº 1300
Lionel Norberto Acquarone - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2022 Nº 52298/22 v. 12/07/2022

CARVISAN S.A.

Por Escritura del 29/6/22 se constituyó CARVISAN S.A. Socios: Rubén Alberico Gerardo Santoro, argentino, nacido 5/8/86, casado, técnico, DNI 32.546.151, CUIT 23325461519, domicilio Córdoba 1068, Martínez, Pcia. Bs. As y Luciano Pablo Carbonell, argentino, nacido 8/2/01, soltero, estudiante, DNI 43.172.187, CUIT 20431721879, domicilio Habana 3950 piso 2 Dto. A CABA. Duración 30 años. Sede Habana 3950 piso 2 Dto. A CABA. Capital \$ 500.000 en 500.000 acciones de \$ 1 y un voto c/u. Suscriben Alberico G. Santoro 125000 acciones y Luciano P. Carbonell 375000 acciones. Objeto: Metalúrgico: la fabricación, venta y comercialización de toda clase de productos metalúrgicos. Fundición de todo tipo de metales, ferrosos y no ferrosos; laminación de aceros, aluminios, bronce, y mecanizado de piezas de fundición, matricería y estampería. Diseño, fabricación y montaje de estructuras metálicas para edificación, plantas industriales, infraestructuras ferroviarias, plantas solares, calderería, torres eólicas, pasarelas metálicas, puentes de acero y estructuras metálicas marinas. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Cierre 31/5. Presidente Alberico G. Santoro, Suplente Luciano P. Carbonell, ambos con domicilio especial en Habana 3950 piso 2 Dto. A CABA. Se prescinde de sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 98 de fecha 29/06/2022 Reg. Nº 4
Jose M Seoane - Tº: 77 Fº: 789 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2022 Nº 52762/22 v. 12/07/2022

CASADINGO S.A.

Por escritura del 07/07/2022 se constituyó la sociedad. Socios: Germán Leandro GONZALEZ, argentino, soltero, 13/11/88, DNI 34.224.392, Chef, Helguera 1629 8º piso, departamento B, CABA; 300.000 acciones, Gonzalo Esteban KRENZ, argentino, casado, 10/5/90, DNI 35.229.094, Arquitecto, Helguera 1629 Piso 5 Departamento B CABA; 300.000 acciones, Plazo: 30 años; Objeto: a) Servicio y explotación del negocio de restaurante, bar, take away, emprendimientos gastronómicos, restaurantes temáticos. b) Servicios de catering, pastelería, provisión de bebidas, comidas y accesorios para eventos varios. c) Importación, exportación, comercialización, compra, venta, distribución, fraccionamiento de vinos, bebidas alcohólicas y no alcohólicas y comestibles en general. Compra venta, distribución, fraccionamiento de tabacos y afines. Compra Venta, distribución y fraccionamiento de accesorios gastronómicos. Bodega guarda de vinos. Organización de eventos de degustación de vinos y bebidas alcohólicas y de eventos gastronómicos. Capital: \$ 6.000.000 representados por 600.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 10 valor nominal cada una, y con derecho a 1 voto por acción, Cierre de ejercicio: 31/5 Presidente: Maximiliano Juan JANKAUSKAS; Directora Suplente: Macarena Ester GONZALEZ, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Nicaragua 4601 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 495 de fecha 07/07/2022 Reg. Nº 536
Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2022 Nº 52375/22 v. 12/07/2022

EL JARDIN DE PADUA S.A.

Publicación Original: 06/07/2022, Nº 50385/22, IGJ 1979383 Rectificatoria. Nacionalidad de ambos socios/ accionistas: Argentina Contrato de fecha 04/07/2022 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 724 de fecha 04/07/2022 Reg. Nº 553
KARINA NOEMI MAURICIO - Tº: 69 Fº: 824 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2022 Nº 52531/22 v. 12/07/2022

EL PIRIPIN S.A.

CUIT 30709494666. Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 07/02/2022 se resolvió aumentar el Capital Social de la suma de \$ 8.153.808 a la suma de \$ 8.713.808 y reformar el artículo CUARTO del Estatuto Social en consecuencia. Se deja constancia que los accionistas suscribieron las acciones de la siguiente manera: Eduardo Novillo Astrada 2.178.452 acciones; Miguel Novillo Astrada 2.178.452 acciones; Ignacio Novillo Astrada 2.178.452 acciones, Delfina Rodriguez Beccar 1.089.224 acciones; Manuel Novillo Astrada 272.307

acciones, Simón Novillo Astrada 272.307 acciones; Nina Novillo Astrada 272.307 acciones y Clara Novillo Astrada 272.307. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/02/2022
FERMÍN ALFREDO FORNIELES - T°: 136 F°: 589 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2022 N° 52653/22 v. 12/07/2022

EL VIAJERO HOSTELS BUENOS AIRES S.A.U.

(CUIT: 30-71608362-0) comunica que por Asamblea Extraordinaria de fecha 15/06/2022 se resolvió reformar el artículo 4° del Estatuto Social, el cual quedó redactado conforme al siguiente texto: ARTICULO CUATRO: La Sociedad tiene por objeto, dedicarse, por si, por intermedio de terceros, con terceros o asociada a terceros, por cuenta propia o de terceros o a través de contratos con personas humanas o jurídicas, públicas o privadas, o mediante la constitución y/o adquisición de personas jurídicas en la República Argentina y/o en el extranjero, a las siguientes actividades en el país y/o en el exterior: A) Actividades Inmobiliarias y Hoteleras: la realización de toda clase de actos jurídicos relacionado con el desarrollo de proyectos inmobiliarios con destino hotelaría, hospedaje, residencial y esparcimiento, o inversiones inmobiliarias en ese tipo de rubros, mediante la compra, venta, permuta, locación, adquisición o transferencia, por cualquier título oneroso y mediante cualquier otra modalidad jurídica nominada o innominada (incluyendo sin limitación, la compraventa, locación urbana o rural, locación temporaria, subarrendamiento, leasing, fideicomiso, concesión, contrato de hospedaje, usufructo, superficie, etc.) de inmuebles aptos para cualquier destino vinculado con dichas actividades sitios en la República Argentina o en el exterior, propios y/o de terceros, con las finalidades y/o destinos específicos que, con sujeción a la normativa vigente, se estimare en cada caso más conveniente; así como la explotación de la actividad hotelera – y servicios conexas en su forma más amplia, incluyendo sin limitación lavandería, parking y estacionamiento de vehículos, peluquerías, kioscos, venta de diarios y revistas, venta de ropa y souvenirs y otros accesorios, asesoramiento a huéspedes en cuestiones relacionadas con su estadía en los establecimientos de la sociedad, alquileres de salones para convenciones, fiestas sociales, empresarias o familiares, eventos empresarios, deportivos y de cualquier otra naturaleza, alquileres o subalquileres para oficinas de viaje y turismo, etc. En inmuebles propios o de terceros, en el país o en el extranjero, en sus más variadas modalidades, incluyendo también sin limitación, mediante franquicias propias o de terceros, alquileres y/o servicios de administración y gerenciamiento, administración fiduciaria con destino renta hotelera o similar, etc. B) Actividades Gastronómicas: mediante la preparación, suministro y/o expendio de toda clase de comidas y bebidas para su consumo en el lugar o fuera de él, o como actividad complementaria de los servicios hoteleros; comprendiendo la explotación de restaurantes, bares, confiterías, salones de té, y/o cualquier establecimiento similar. A tales efectos, y sin que ello implique limitación alguna, la Sociedad podrá (i) explotar comercialmente edificios y otro tipo de inmuebles, propios y/o terceros, destinados a hoteles, hostales, hosterías, tiempos compartido, centros recreativos, turísticos o de esparcimiento, hostels o albergues juveniles, cabañas, resorts turísticos, restaurantes, bares, confiterías, y sus instalaciones, accesorios y/o complementarios para servicios y atención de sus clientes; y administrar redes o cadenas de hostels, albergues juveniles, hoteles, hostales, hosterías, cabañas y complejos similares y camping; y (b) explotar comercialmente inmuebles propios y/o de terceros destinados a dar en locación, sub-arriendos (inclusive temporarios), prestación de servicios de hospedaje, ya sea respecto del inmueble completo y/o fraccionado en departamentos, habitaciones, espacios o camas, sistemas de co-living (con o sin co-working), pudiendo además brindar servicios complementarios y accesorios para la atención de los locatarios/ huéspedes. C) Publicidad y Merchandising: Relacionado con las actividades enunciadas en A) y B) anteriores: servicios y actividades de publicidad, marketing, “merchandising”, propaganda, distribución, actividades promocionales. Venta y distribución de artículos publicitarios de “merchandising”. Comercialización de membresías para redes de hoteles, hostels, hosterías, cabañas, resorts y similares, propias o ajenas. Celebración de contratos de licencia, franquicia, y/o permisos de uso relacionados con las marcas o de terceros; y demás actividades conexas o complementarias con ellas. Para el mejor cumplimiento de su objeto social, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar toda clase de actos jurídicos que hagan a su objeto y que no estén expresamente prohibidos por las leyes o por estos Estatutos, pudiendo otorgar toda clase de garantías, personales y/o reales, para afianzar obligaciones propias y/o de terceros. La sociedad para desarrollar actividades comprendidas en su objeto social podrá constituir sociedades o participar en personas jurídicas de carácter privado o público, domiciliadas en el país o en el exterior.” Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/06/2022
Maria Agustina Hagelstrom - T°: 139 F°: 344 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2022 N° 52593/22 v. 12/07/2022

EUROSAT S.A.

CUIT: 33-67654963-9 Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 09 de Junio de 2022, se resolvió por unanimidad reformar el Estatuto Social en su Artículo Noveno y Décimo Segundo del Estatuto Social de conformidad con la normativa societaria aplicable, los cuales quedarán redactados de la siguiente manera: "ARTICULO NOVENO: ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de UNO y un máximo de CINCO directores titulares y un mínimo de UNO y un máximo de TRES directores suplentes, con mandato por TRES años respectivamente.- El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por la mayoría de votos presentes. En caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. La representación social estará a cargo del Presidente, o del Vicepresidente en caso de vacancia, impedimento o ausencia. El uso de la firma social estará a cargo del Presidente, o del Vicepresidente en caso de vacancia, impedimento o ausencia.- Las reuniones podrán celebrarse de manera presencial y/o bajo la modalidad de reuniones a distancia por videoconferencia. Para la modalidad a distancia, se deberá garantizar: 1. La libre accesibilidad de todos los participantes a las reuniones; 2. La posibilidad de participar de la reunión a distancia mediante plataformas que permitan la transmisión en simultáneo de audio y video; 3. La participación con voz y voto de todos los miembros y del órgano de fiscalización, en su caso; 4. Que la reunión celebrada de este modo sea grabada en soporte digital; 5. Que el representante conserve una copia en soporte digital de la reunión por el término de cinco años, la que debe estar a disposición de cualquier socio que la solicite; 6. Que la reunión celebrada sea transcripta en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron y estar suscriptas por el representante social. 7. Que en la convocatoria y en su comunicación por la vía legal y estatutaria correspondiente, se informe de manera clara y sencilla cuál es el medio de comunicación elegido y cuál es el modo de acceso a los efectos de permitir dicha participación. El Directorio tendrá amplias facultades para dirigir y administrar la sociedad en orden al cumplimiento del objeto social pudiendo celebrar todo tipo de contratos, inclusive aquellos para los que pueda requerir poder especial; adquirir, gravar y enajenar inmuebles, constituir y transferir derechos reales, operar con bancos privados locales y/o extranjeros y demás instituciones de crédito y/o inversión y otorgar poderes para actuar judicial o extrajudicialmente a una o más personas. Cada director titular, como aval de su función, deberá constituir una garantía mínima de \$ 10.000 (pesos diez mil) o la suma que establezca la normativa vigente, de acuerdo con lo dispuesto por el órgano de control, la garantía podrá consistir en bonos, títulos públicos, sumas de dinero en moneda nacional o extranjera depositadas en entidades financieras o cajas de valores a la orden de la sociedad. El costo deberá ser aportado por el Director. Los directores titulares deberán acreditar el cumplimiento de la constitución al asumir el cargo y la vigencia de la garantía, al momento de las reuniones de directorio en el acta que decida convocar a asamblea....

ARTICULO DECIMO SEGUNDO: CONVOCATORIA A ASAMBLEAS: Las convocatorias a asambleas ordinarias o extraordinarias se realizarán mediante la publicación en el Boletín Oficial con la anticipación y los términos establecidos en los artículos 236 y 237 de la ley 19.550 sin perjuicio de ello, podrán celebrarse sin previa publicación de la convocatoria cuando se reúnan accionistas que representen la totalidad del capital social.- Para poder asistir a las asambleas de accionistas deberán depositar o comunicar su presencia de acuerdo a lo prescripto en el artículo 238 de la ley 19.550.- Podrán hacerse representar en las asambleas conforme lo dispuesto por el artículo 239 de dicha ley.- Rigen los quorum y mayoría así como los temas a tratar tanto en las asambleas ordinarias como extraordinarias prescriptas por los artículos 234 a 244 de la ley 19.550." Asimismo se resolvió por unanimidad derogar el Artículo Decimo Primero y el Artículo Décimo Quinto del Estatuto Social y crear un Texto Ordenado del Estatuto Social el cual quedará redactado de la siguiente manera: ESTATUTO EUROSAT S.A. Texto Ordenado.

ARTÍCULO PRIMERO: DENOMINACION Y DOMICILIO: -Bajo la denominación de "EUROSAT SOCIEDAD ANONIMA" queda constituida una sociedad anónima que tendrá su domicilio en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires.- ARTICULO SEGUNDO: DURACION: -La sociedad tendrá una duración de noventa y nueve años contados desde la inscripción de la presente.- ARTICULO TERCERO: OBJETO: - La sociedad tendrá por objeto instalar, hacer funcionar, operar y explotar todo tipo de servicios de radiodifusión, existentes o a crearse, normados por la Ley de Radiodifusión 22.285, su reglamentación y demás normas complementarias o por cualquier otra legislación que pueda reemplazarla en el futuro.- Producir, fabricar, comercializar, ejercer representación y toda otra actividad comercial o industrial que este directa o indirectamente relacionada con la televisión aérea, abierta o codificada, satelital directa al hogar o por cable, con la radiodifusión sonora y cualquier otro medio de comunicación electrónico o gráfico, incluyendo actividades artísticas, publicitarias, deportivas o de interés general, actividad que podrán desarrollar individualmente o bien podrá asociarse a terceros sean estas personas físicas y/o jurídicas respecto de las cuales deberán darse los requisitos que exige la ley 22.285, su reglamentación y demás normas complementarias, o las que en el futuro las reemplacen.- Asimismo podrá instalar, operar, prestar al público y explotar todo tipo de servicios de telecomunicaciones, sea fijo o móvil, alámbrico o inalámbrico, nacional o internacional, con o sin infraestructura propia, actuales o a crearse en el futuro, en los términos del Anexo I del decreto N 764 de fecha 3 de septiembre de 2000, u otra normativa que la reemplace o los regule en el futuro.-

ARTICULO CUARTO: CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de PESOS CIEN MIL (\$ 100.000), representado por cien mil (100.000) acciones ordinarias, nominativas de un peso (\$ 1) valor nominal cada una. El capital social sea aumentado hasta el quintuplo de su monto conforme el artículo 188 de la ley 19.550.- ARTICULO

QUINTO: ACCIONES: - Las acciones de futuros aumentos de capital podrán ser ordinarias o preferidas y siempre nominativas, endosables o no escriturales, según lo determine la Asamblea de Accionistas.- Podrá aprobársele también una participación en las ganancias líquidas y realizadas y reconocérsele prioridad en el reembolso de capital en caso de liquidación.- Cada acción ordinaria conferirá de uno a cinco votos según se resuelva al emitir las.- Las acciones preferidas no darán derecho a voto salvo en los casos que la ley 19.550 los otorga.- Los títulos representativos de las acciones, así como los certificados provisorios que se emitan, contendrán las menciones de los artículos 211 y 212 de la ley 19.550.- En caso de copropiedad de las acciones la sociedad podrá exigir la unificación de la representación.- Hasta tanto ello no ocurra, no podrán ejercitar sus derechos.- Las acciones ordinarias y preferidas otorgaran a sus titulares derecho preferente para la suscripción de nuevas acciones de la misma clase y derecho de acrecer en proporción a las que poseen de acuerdo a lo previsto en el artículo 194 de la ley 19.550.- En caso de mora en la integración se procederá conforme lo previsto en el artículo 193 de la ley 19.550.- ARTICULO SEXTO: TRANSFERENCIA DE ACCIONES: - No podrán transferirse o cederse partes, cuotas o acciones sin la autorización del Comité Federal de Radiodifusión según lo sea a otros socios de la sociedad o a terceros que reúnan las condiciones y requisitos previstos en la legislación vigente, respectivamente.- ARTICULO SEPTIMO: EXCLUSION DE SOCIOS: - Cuando un socio de la sociedad pierda algunas de las condiciones o requisitos establecidos en la legislación vigente, quedara excluido automáticamente de la sociedad, dentro de los ciento veinte días de comprobada tal circunstancia, deberá proponer al Comité Federal de Radiodifusión el sustituto que reúna dichas condiciones y requisitos.- ARTICULO OCTAVO: FALLECIMIENTO DE SOCIOS: En caso de fallecimiento de un socio de la sociedad, sus sucesores deberán proponer a la misma y esta al Comité Federal de Radiodifusión, la persona que reuniendo las condiciones y requisitos legales para ser licenciataria, habrá de sustituirlo.- ARTICULO NOVENO: ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de UNO y un máximo de CINCO directores titulares y un mínimo de UNO y un máximo de TRES directores suplentes, con mandato por TRES años respectivamente.- El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por la mayoría de votos presentes. En caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. La representación social estará a cargo del Presidente, o del Vicepresidente en caso de vacancia, impedimento o ausencia. El uso de la firma social estará a cargo del Presidente, o del Vicepresidente en caso de vacancia, impedimento o ausencia.- Las reuniones podrán celebrarse de manera presencial y/o bajo la modalidad de reuniones a distancia por videoconferencia. Para la modalidad a distancia, se deberá garantizar: 1. La libre accesibilidad de todos los participantes a las reuniones; 2. La posibilidad de participar de la reunión a distancia mediante plataformas que permitan la transmisión en simultáneo de audio y video; 3. La participación con voz y voto de todos los miembros y del órgano de fiscalización, en su caso; 4. Que la reunión celebrada de este modo sea grabada en soporte digital; 5. Que el representante conserve una copia en soporte digital de la reunión por el término de cinco años, la que debe estar a disposición de cualquier socio que la solicite; 6. Que la reunión celebrada sea transcrita en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron y estar suscriptas por el representante social. 7. Que en la convocatoria y en su comunicación por la vía legal y estatutaria correspondiente, se informe de manera clara y sencilla cuál es el medio de comunicación elegido y cuál es el modo de acceso a los efectos de permitir dicha participación. El Directorio tendrá amplias facultades para dirigir y administrar la sociedad en orden al cumplimiento del objeto social pudiendo celebrar todo tipo de contratos, inclusive aquellos para los que pueda requerir poder especial; adquirir, gravar y enajenar inmuebles, constituir y transferir derechos reales, operar con bancos privados locales y/o extranjeros y demás instituciones de crédito y/o inversión y otorgar poderes para actuar judicial o extrajudicialmente a una o más personas. Cada director titular, como aval de su función, deberá constituir una garantía mínima de \$ 10.000 (pesos diez mil) o la suma que establezca la normativa vigente, de acuerdo con lo dispuesto por el órgano de control, la garantía podrá consistir en bonos, títulos públicos, sumas de dinero en moneda nacional o extranjera depositadas en entidades financieras o cajas de valores a la orden de la sociedad. El costo deberá ser aportado por el Director. Los directores titulares deberán acreditar el cumplimiento de la constitución al asumir el cargo y la vigencia de la garantía, al momento de las reuniones de directorio en el acta que decida convocar a asamblea. ARTICULO DECIMO: FISCALIZACION: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular por el término de un ejercicio. La asamblea también deberá elegir un síndico suplente por el mismo plazo.- ARTICULO DECIMO PRIMERO: ASAMBLEAS: Toda Asamblea debe ser citada simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida para la primera por el artículo 237 de la Ley 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de asamblea unánime. La Asamblea en una segunda convocatoria ha de celebrarse el mismo día una hora después de la fijada para la primera. Las asambleas podrán celebrarse de manera presencial y/o bajo la modalidad de reuniones a distancia por videoconferencia. Para la modalidad a distancia, se deberá garantizar: 1. La libre accesibilidad de todos los participantes a las reuniones; 2. La posibilidad de participar de la reunión a distancia mediante plataformas que permitan la transmisión en simultáneo de audio y video; 3. La participación con voz y voto de todos los miembros y del órgano de fiscalización, en su caso; 4. Que la reunión celebrada de este modo sea grabada en soporte digital; 5. Que el representante conserve una copia en soporte digital de la reunión por el término de cinco años, la que debe estar a disposición de cualquier socio que la solicite; 6. Que la reunión celebrada sea transcrita en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de

las personas que participaron y estar suscriptas por el representante social. 7. Que en la convocatoria y en su comunicación por la vía legal y estatutaria correspondiente, se informe de manera clara y sencilla cuál es el medio de comunicación elegido y cuál es el modo de acceso a los efectos de permitir dicha participación ARTÍCULO DECIMO SEGUNDO: CONVOCATORIA A ASAMBLEAS: Las convocatorias a asambleas ordinarias o extraordinarias se realizarán mediante la publicación en el Boletín Oficial con la anticipación y los términos establecidos en los artículos 236 y 237 de la ley 19.550 sin perjuicio de ello, podrán celebrarse sin previa publicación de la convocatoria cuando se reúnan accionistas que representen la totalidad del capital social.- Para poder asistir a las asambleas de accionistas deberán depositar o comunicar su presencia de acuerdo a lo prescripto en el artículo 238 de la ley 19.550.- Podrán hacerse representar en las asambleas conforme lo dispuesto por el artículo 239 de dicha ley.- Rigen los quorum y mayoría así como los temas a tratar tanto en las asambleas ordinarias como extraordinarias prescriptas por los artículos 234 a 244 de la ley 19.550. ARTÍCULO DECIMO TERCERO: CIERRE ANUAL DEL EJERCICIO: - El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año a cuya fecha deberán confeccionarse los estados contables conforme las disposiciones legales vigentes en la materia.- De las ganancias líquidas y realizadas, se destinarán: a) el cinco por ciento (5%) como mínimo a reserva legal conforme lo dispuesto en el artículo 70 de la ley 19.550; b) a los dividendos de las acciones preferidas, si las hubiera, con las prioridades que se establecen en este estatuto; c) a la remuneración del directorio conforme lo determina el artículo 261 de la ley 19.550; d) el saldo, si lo hubiera, se aplicará a la distribución de dividendos de las acciones ordinarias o a los fondos de reserva o a otros destinos que fije la asamblea de accionistas.- Los dividendos serán abonados en proporción a las respectivas tenencias de acciones dentro del año de su sanción y prescribirán a favor de la sociedad al cabo de los tres años de puestos a disposición de los accionistas. -ARTÍCULO DECIMO CUARTO: DISOLUCION DE LA SOCIEDAD: - En caso de disponerse la disolución de la sociedad, se procederá a su liquidación por parte del directorio.- Cancelado el pasivo y realizado el activo, reembolsado el capital con las preferencias que se hubieran establecido, el remanente se distribuirá entre los accionistas en la proporción que correspondiere. Abogado Daniel Hernán Dicásolo, Tomo 83, Folio 916, C.P.A.C.F., autorizado por la citada asamblea. Autorizado según instrumento público Esc. N° 20 de fecha 10/06/2022 Reg. N° 2198 Daniel Hernán Dicasolo - T°: 83 F°: 916 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2022 N° 52567/22 v. 12/07/2022

FRIGOMAET S.A.

CONSTITUCIÓN Escritura 130 de 8/7/22 Reg 456 La Plata, Pcia Bs As. "FRIGOMAET SA" Socios Leonardo Leopoldo Pagaburu, 20/6/71, DNI 22213319, soltero domicilio 856 N° 451 Quilmes Pcia Bs As PRESIDENTE; y Alejandro Miguel Aguero Atencio, 9/2/66, DNI 18305234, casado, domicilio 21 N° 2409 Berazategui Pcia Bs As, DIRECTOR SUPLENTE; argentinos y comerciantes. Domicilio especial en SEDE SOCIAL Piedras 621 CABA. PLAZO 30 años OBJETO: Comercialización, compraventa, importación, exportación, fabricación, consignación, permuta, intermediación y ejercicios de comisiones de semovientes y animales, productos cárneos, subproductos y derivados de ganadería. Explotación de inmuebles propios y-o de terceros para actividad agrícola ganadera, pudiendo adquirir o arrendar campos, instalar frigoríficos, fábricas, depósitos; transporte Nacional e Internacional de cargas de carretera, mercadería, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje. CAPITAL \$ 100.000. 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 v/n c/u, 1 voto por acción. Leonardo Leopoldo Pagaburu suscribe 70.000 acciones y Alejandro Miguel Aguero Atencio suscribe 30.000 acciones. Dirección y Administración: 1 a 5 titulares e igual o menor n° suplentes, 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente, o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. SINDICATURA: prescinde. Cierre ejercicio 31/5 Autorizado según instrumento público Esc. N° 130 de fecha 08/07/2022 Reg. N° 456 Maria Pilar Otero - T°: 103 F°: 122 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2022 N° 52742/22 v. 12/07/2022

FUGAHNOS CONSTRUCCIONES S.A.

Se rectifica publicación número 52410/22 que publica el 12/07/2022. Siendo que allí se consigna erróneamente como FUGAHNOS SA, cuando la correcta denominación de la empresa es FUGAHNOS CONSTRUCCIONES S.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 367 de fecha 10/06/2022 Reg. N° 2061 Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2022 N° 52554/22 v. 12/07/2022

FUGAHNOS S.A.

Constitución escritura del 10/06/2022: Benjamin Isaac FUGA, nacido 23/04/1993, DNI 37.481.360 y CUIT 23-37481360-9, soltero, domiciliado en Mendez de Andes 3051 de Rafael Castillo; y Violeta Leonor FUGA, nacida 20/10/1977, DNI 26.425.629 y CUIT 27-26425629-7, soltera, domiciliado en Ambrosetti 1926 de Villa Luzuriaga, ambos argentinos, empresarios, vecinos de la Pcia. Bs. As. 1) FUGAHNOS S.A.; 2) Plazo: 30 años desde inscripción en I.G.J. 3) inversión y emprendimientos sobre inmuebles, sea para construcción, refacción, reparación, subdivisión, mensura, loteo, comercialización, compra, venta, alquiler, leasing y desarrollo de todo tipo y en todas sus formas de inmuebles. Obras civiles, pudiendo participar en licitaciones, públicas o privadas. Administración de patrimonio fiduciario. Otorgar y/o recibir financiamiento, con o sin fianzas y garantías, excluido de la Ley de Entidades Financieras. Como accesorio al principal, compra, venta, importación y exportación de suministros y bienes para la construcción. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) Capital Social: \$ 1.200.000. Compuesto 1.200.000 acciones de \$ 1 valor nominal cada una, nominativas no endosables. Al acto, suscriben 600.000 cada accionista. Integran el 25% del capital, \$ 300.000. 5) Prescinde de sindicatura. 6) Administración: el directorio, vigencia 3 ejercicios. 7) Cierre de ejercicio: 30/06. Sede Social: Cafayate 1209 de CABA. Designan Presidente a Benjamin Isaac Fuga y Director Suplente a Violeta Leonor Fuga, presentes al acto, aceptan los cargos y fijan domicilios reales en los consignados y especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 367 de fecha 10/06/2022 Reg. Nº 2061 Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - Tº: 100 Fº: 21 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2022 Nº 52410/22 v. 12/07/2022

GRUPO ARÉVALO S.A.

Se hace saber que por escritura Nº 1887, de fecha 7 de julio de 2022, se constituyó una sociedad anónima: 1) Accionistas: Alicia Irene Ascoli García, guatemalteca, DNI 94.854.806, CUIT 27-94854806-8, licenciada en relaciones públicas, nacida el 6 de septiembre de 1993, soltera, con domicilio en la calle Cabrera 2942, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y Cecilia Amparo Morales, argentina, DNI 14.067.485, CUIT 27-14067485-6, arquitecta, nacida el 31 de agosto de 1960, casada, con domicilio en Montevideo 126, piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 2) Denominación social: GRUPO ARÉVALO S.A.; 3) Sede social: Cabrera 2942, piso 6, departamento "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.; 4) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades: A) MARKETING: Crear, producir, elaborar, difundir y/o comercializar todo tipo de publicidad para medios digitales y/o televisivos y/o radiales y/o de cualquier otro formato y/o medio conocido o a crearse. Realización de eventos, presentación de productos, certámenes, conferencias, eventos culturales y sociales, foros y redes sociales. Crear páginas, foros, sitios web, aplicaciones o perfiles en redes sociales para promocionar publicidad y/o todo aquello que le sea encomendado relacionado con su objeto. Comercialización y asesoramiento de ideas, formatos, programas que puedan exhibirse en cualquier medio y/o formato. Asesoramiento de imagen de productos o personas ya sea para campañas públicas, políticas o para exhibición privada. Explotación de publicidad en vía pública o privada a través de cine, radio, televisión, video home, vía pública, gráfica en diarios, digital, redes sociales y/o cualquier otro medio; B) GRÁFICA, EDITORIAL Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN: Mediante el ejercicio de la actividad de diseño gráfico realizar toda actividad relacionada con las artes gráficas y comercialización de todo tipo de material gráfico y audiovisuales, conjuntamente la actividad editora y editorial en todas sus formas y variantes, mediante la edición, publicación e industrialización en todas sus etapas; y elementos necesarios para su producción y comercialización. Creación, elaboración y comercialización de programas periodísticos y/o espectáculos televisivos, radiales y/o de contenidos para redes, páginas y/o portales de internet y/o de cualquier medio creado y/o a crearse, comprendiendo todo tipo de servicios relacionados con la actividad de productora integral de medios de comunicación, creación de contenido multimedia, formatos televisivos, radiales y digitales, preproducción, producción y post-producción; y C) CONSULTORÍA: proveer servicios de consultoría de marketing, publicidad, medios de comunicación, desarrollo web, e-commerce, negocios, gestión, personal branding y todo lo relacionado con las utilidades que las nuevas tecnologías pueden ofrecer, comprendiendo asesoramiento de imagen de productos o personas para campañas públicas, políticas, o para exhibición privada, fotografía publicitaria o industrial, así como la edición, diseño y fabricación de folletería, catálogos, revistas, packaging; edición de videos e imagen para lanzamientos de productos, marketing y promociones. Proveer servicios profesionales y empresariales. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones tendientes al cumplimiento de su objeto social. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos; 5) Duración: 30 años desde la fecha de su inscripción en la IGJ; 6) Capital: \$ 400.000, dividido en 100.000 acciones nominativas no endosables de \$ 4 cada una y con derecho a un voto por acción. Las socias suscriben el 100% del capital social según el siguiente detalle: Alicia Irene Ascoli García suscribe 50.000 acciones; y Cecilia Amparo Morales suscribe 50.000 acciones. El capital social podrá ser aumentado hasta el quíntuple de su monto, conf. art. 188 Ley 19550; 7) Administración: directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un

máximo de cinco, con mandato por un ejercicio. Directora titular y Presidente: Alicia Irene Ascoli García; Directora Suplente: Cecilia Amparo Morales. Ambas constituyeron domicilio especial en Cabrera 2942, piso 6, departamento "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 8) Representación legal: corresponde al presidente, y al vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquél. 9) Fiscalización: prescinde de la sindicatura. 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 1887 de fecha 07/07/2022 Reg. Nº 501 Gonzalo retamar - T°: 133 F°: 116 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2022 Nº 52647/22 v. 12/07/2022

JB SERVICIOS Y COMBUSTIBLES S.A.

CUIT: 30-70949810-6. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 23/05/2022 se resuelve: 1) Reforma de Estatuto, SEPTIMA: Uno a diez miembros titulares, igual o menor número de suplentes. Duración del mandato 3 ejercicios. Garantía: adecuación artículo 76 de la Resolución General IGJ 7/2015 y modificatoria. OCTAVA: Facultades del Directorio. 2) Designar como Presidente a la Sra. CECILIA LUCIANA ZUCCO (DNI 27.398.318), como Vicepresidente al Sr. MARCELO ADOLFO FRANCINI (DNI 27.823.354), ambos domiciliados en CALLE RURAL LOTE 24 S/N, CHACRAS LA PRIMAVERA, LOCALIDAD DE CARLOS KEEN, PARTIDO DE LUJÁN, PROV. BS. AS., y como Director Suplente al Sr. PABLO ANDRÉS MICHELINI (DNI 43.245.200), domiciliado en JOSÉ BONIFACIO 1668, CABA. Todos denuncian domicilio especial en PARAGUAY 1676, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de fecha 23/05/2022 DANIEL GUSTAVO SITZER - T°: 129 F°: 483 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2022 Nº 52622/22 v. 12/07/2022

K & C INSTRUMENTS S.A.

CUIT 30-70999817-6.- Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 15/04/2022, elevada a escritura pública Nº 46 del 07/07/2022 pasada ante mí, Escribana Titular del Registro 983 de C.A.B.A., Matrícula 4927 se resolvió aprobar la reforma de estatutos sociales modificando los artículos tercero y octavo a saber: "OBJETO. ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, las siguientes actividades: elaboración, transformación, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, permuta, alquiler, distribución y cualquier forma de comercialización de partes, repuestos, piezas, maquinarias, herramientas, materiales, insumos, materias primas y equipos en general destinados a todo tipo de actividades con y sin fines de lucro; como asimismo a la prestación de servicios de asesoramiento, instalación, mantenimiento y asistencia técnica, así como la realización de actividades afines que fomenten el desarrollo sustentable para el cuidado del medio ambiente. Las actividades que lo requieran, según las normas vigentes, serán realizadas por profesionales con título habilitante y en instalaciones con las habilitaciones requeridas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de acto o contrato, que no sea prohibido por las leyes o el presente estatuto". "GARANTÍA. ARTÍCULO OCTAVO: La garantía de los directores será la que establezcan las normas legales vigentes y podrá realizarse mediante fianzas, avales bancarios, seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la sociedad, según lo previsto en la Resolución 15/2021 de la Inspección General de Justicia, o lo que en un futuro se disponga.-" Quien suscribe el presente edicto lo hace en su carácter de autorizada, según escritura pública 46 del 07/07/2022 pasada por ante la escribana María Sofía Sivori, titular del Registro Notarial 983 de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 46 de fecha 07/07/2022 Reg. Nº 983 María Sofía Sivori - Matrícula: 4927 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2022 Nº 52572/22 v. 12/07/2022

KATTEGAT S.A.

Esc. 284 del 07/07/2022, Reg. 603 CABA, se constituye KATTEGAT S.A. Socios: Karina Valeria PEREZ, DNI 28.282.798, nacida el 18/11/1980, con domicilio en Voltaire 560, Lomas de Zamora, Prov. Bs. As.; y, Sergio VISCA, DNI 27745997, nacido el 18/11/1979, con domicilio en Donicetti 198, Lomas de Zamora, Prov. Bs. As.; ambos argentinos, solteros y comerciantes. Duración: 30 años. Objeto: La ejecución, dirección, montaje, remodelación, rehabilitación, asistencia técnica, estudio, planeación, programación, proyección, transporte de materiales, supervisión, inspección, conservación y mantenimiento de todo tipo de obras de ingeniería, de infraestructura y de arquitectura ya sean de carácter público y /o privado y cualesquiera especie de actos y operaciones industriales, comerciales y de servicios que, directa o indirectamente, tenga relación con las mismas. La sociedad podrá realizar por cuenta propia o asociada a terceros: obras, edificios, instalaciones y servicios urbanos e industriales, comerciales o de vivienda; todo tipo de vías de transporte públicas y privadas; centrales y líneas de producción; transporte y distribución de energía eléctrica; instalaciones eléctricas, mecánicas y de vías en ferrocarriles, metros

y tranvías; instalaciones mecánicas y eléctricas de presas, depuradoras, potabilizadoras de agua, muelles, puertos, aeropuertos, dársenas y barcos; electrificación, iluminación y alumbrado público; la electrónica y mecánica de sistemas y redes de comunicaciones telefónicas, telegráficas, señalización, antenas, repetidores y radio-enlace; ayuda a la navegación, sus equipos y elementos necesarios; energía y productos energéticos y de cualquier otra energía que pueda utilizarse en el futuro, incluido el suministro de sus equipos especiales; obras hidráulicas para aprovechar, almacenar, elevar, impulsar o distribuir agua, su canalización, transporte y distribución; obras de ventilación, calefacción, climatización, inclusive frigoríficas y para mejorar el medio ambiente; la recuperación de buques y elementos sumergidos, salvamentos marítimos, desguaces de buques, reparaciones navales a flota; estructuras metálicas afines a la industria férrea, incluyendo puentes; reparaciones y montaje de motores y elementos mecánicos para buques y trabajos submarinos; motores e instalaciones de calor y frío, de ascensores, de conducciones de agua, gas y otros suministros, de lectura y contadores agua, gas y electricidad. Todos los servicios y actividades enunciados serán brindados sólo a través de profesionales con título habilitante cuando las disposiciones vigentes así lo exijan. Se incluye la gestión, compra, venta, importación, exportación, alquiler o leasing de equipos y software destinados a los fines antes descriptos. Capital: \$ 200.000, representado por 200.000 acciones de valor nominal \$ 1 cada una y derecho a un voto. Suscripción e integración: Karina Valeria PEREZ 190.000 acciones por \$ 190.000; y, Sergio VISCA 10.000 acciones por \$ 10.000. Integran el 25%. Directorio: Presidente Karina Valeria PEREZ y Director Suplente Sergio VISCA. Aceptan cargos y fijan domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Marcelo Fitte 1755 piso 10° depto. "A" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 284 de fecha 07/07/2022 Reg. N° 603
Flavio Murrini - Matrícula: 5621 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2022 N° 52666/22 v. 12/07/2022

KORCAL S.A.

Escritura 163 7/7/2022 1) KORCAL SA 2) Diego Osvaldo CALVO, nacido 11-10-1971, casado, DNI 22470010, CUIT 20-22470010-6, psicólogo, suscribe 50.000 acciones y Julieta Marina KORDICH nacida 19-06-1971, DNI 21700464, CUIT 27-21700464-6, abogada, suscribe 50.000 acciones; ambos argentinos y con domicilio real en AU A004 kilometro 33 Club de Campo Abril Barrio Retoños número 22 Localidad Guillermo Enrique Hudson Partido de Berazategui, Pcia. de Bs. As y especial Libertad 850,7° piso, departamento "E" CABA.- 3) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a: compra venta, arrendamiento, fabricación, ensambladura, almacenaje, comercialización al por menor y mayor, distribución, importación y exportación de todo tipo de bienes muebles representados por productos terminados, componentes, insumos o materias primas, que fueren realizadas en cualquier material que pudiere encuadrar en los mercados: de la industria, bienes de capital, de la seguridad física y antisiniestral, de la construcción, de la decoración, del entretenimiento, energético, eléctrico, sanitario, mueblera, papelería, minero, químico, agropecuario y alimenticio, de maquinaria y herramientas manuales, eléctricas, mecánicas y neumáticas y motores que se alimenten a nafta, gas, fuel oil, gas oil, eléctricos, híbridos, energía solar o eólica, bien de capital, equipo industrial y componentes insumos o repuestos. La enunciación que antecede no es limitativa y en consecuencia la Sociedad podrá efectuar todo acto que conduce al mejor cumplimiento del objeto precisado teniendo plena capacidad jurídica para constituir, modificar y extinguir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 4) 30 años contados a partir de su inscripción. 5) Capital \$ 100.000 representado por 1000 acciones ordinarias nominativas no endosables por la suma de \$ 100, valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción. 6) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 3 titulares con mandato por 3 ejercicios. 7) Se prescinde de la sindicatura.- 8) 31-12 de cada año.- 9) Libertad 850, 7° piso, departamento "E" CABA. Primer directorio: Presidente: Diego Osvaldo CALVO; Director suplente: Julieta Marina KORDICH. Autorizado según instrumento público Esc. N° 163 de fecha 07/07/2022 Reg. N° 925
yamila ailen di trollo - Matrícula: 5508 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2022 N° 52687/22 v. 12/07/2022

KOSMOS SPORTS S.A.

Constitución: 04/07/2022. Esc. 290. 1): Adrián Elías LEE, 30/10/1981, DNI 29.199.169, CUIT 20-29199169-7; soltero, domiciliado en la calle Esmeralda n° 983, piso 4°, "B", CABA, PRESIDENTE, 3600 acciones; y Daniel Humberto LAGOS, 05/08/1963, DNI 16.296.391, CUIL 20-16296391-1; soltero, Toribio de Luzuriaga 168, 8°, San Martín, Provincia de Mendoza, Director Suplente, 400 acciones; ambos argentinos y empresarios. 2) Denominación social: KOSMOS SPORTS S.A. 3) Sede social: Sarmiento 1371, piso 6, oficina 603, CABA. 4) Duración: 30 años desde su inscripción. 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte del país o del extranjero a las siguientes actividades: 1) La programación, organización, administración, gerenciamiento y realización de todo tipo de eventos deportivos originados tanto en el deporte

amateur como en el profesional. 2) La explotación, comercialización, organización, producción e intermediación en todo tipo de eventos, muestras y espectáculos deportivos y/o artísticos y/o culturales y/o institucionales, contratando al efecto, artistas o deportistas, y los lugares necesarios para la realización de tales eventos. 3) Publicitarias: Explotación, compra, venta y arrendamiento de agencias, empresas y espacios de publicidad en todos los ámbitos, con el fin de promocionar las actividades relacionadas en los puntos anteriores. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos, que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Capital social: \$ 400.000 dividido en 4000 acciones de \$ 100 valor nominal, integran 25% y saldo a 2 años. 7) Cierre de ejercicio: 30/10; 8) Administración: 1 Directores Titular y 1 Director Suplente. Todos los Directores constituyen domicilio especial en Sede Social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 290 de fecha 04/07/2022 Reg. N° 965
robertino guidoccio - T°: 417 F°: 020 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/07/2022 N° 52670/22 v. 12/07/2022

LML DISTRIBUCIONES S.A.

Constitución: Escritura Pública N° 114 del 29/06/2022, Escribano Público Diego Sebastián Loero, Registro N° 519. 1) Socios: Lautaro Daniel Gómez, DNI 42.958.545, argentino, soltero, empresario, 11/09/2000, con domicilio en Ricardo Rojas 2179 – Ameghino Partido de Luján, Provincia de Buenos Aires y Pablo Martín Konig, argentino, soltero, empresario, DNI 43.055.375, nacido el 29/12/2000, con domicilio en Dr. Merlo 1166 – El Trebol – Partido de Luján, Provincia de Buenos Aires. 2) LML DISTRIBUCIONES S.A. 3) 30 años. 4) Sede social: Avenida Corrientes 1450 – 2° piso, oficina A - CABA. 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero la compra, venta, importación, exportación, comercialización, elaboración y distribución de todo tipo de aceites y grasas vegetales sin refinar. 6) Capital: \$ 500.000 dividido en 500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción en las siguientes proporciones: Lautaro Daniel Gómez 350.000 acciones y Pablo Martín Konig 150.000 acciones. 7) 31/12 de cada año. 8) Directorio: Presidente Lautaro Daniel Gómez. Director Suplente: Pablo Martín Konig, por tres ejercicios ambos con domicilio especial en la sede social de la Avenida Corrientes 1450, piso 2°, oficina A, CABA.
Autorizado según instrumento público Esc. N° 114 de fecha 29/06/2022 Reg. N° 519
Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2022 N° 52570/22 v. 12/07/2022

MAKERS MANAGEMENT GROUP S.A.

CUIT 30708055170 Por Asamblea del 22/6/22 se modifica los art. 3 del estatuto: Objeto: I) Prestar servicios empresarios e institucionales de maestría y limpieza de edificios; II) Ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, licencias, franquicias, consignaciones y/o tercerizaciones relacionadas con su objeto III) Prestación de servicios de almacenamiento y distribución de mercaderías IV) Prestación de servicios de repositorios, almacenamiento y distribución, capacitación de personal, dictado de cursos y seminarios de marketing promocional, investigación de mercado y merchandising.- V) Explotación de e-commerce, logística y distribución de productos relacionados.- VI) Negocio de importación y/o exportación de todo tipo de bienes y servicios y la realización de operaciones de comercio internacional.
Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 22/06/2022
Jorge Alberto Estrin - T°: 7 F°: 954 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2022 N° 52602/22 v. 12/07/2022

MEDIATEM ARGENTINA S.A.

Complementa aviso del 04/05/2022, TN 30045/22. Constitución por escritura pública de fecha 13/04/2022. En dicho acto se designaron a los miembros del Directorio, siendo los cargos distribuidos de la siguiente manera: Presidente José Nicolás D'Amato; Vicepresidente Manuel Martín Lanusse; Director Titular Josep María Benet Ferrán; y Directora Suplente Mariel Andrea Ordoñez. Que a la fecha la Sociedad se encuentra pendiente de inscripción. Que en fecha 27 de junio de 2022 los comparecientes, recibieron en la sede social la renuncia del señor Josep María Benet Ferrán a su cargo de Director Titular. En consecuencia, y atento que la renuncia efectuada no resulta dolosa ni intempestiva, los comparecientes aceptan la misma dejando constancia que no se designará nuevo miembro del directorio en su reemplazo. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1919 de fecha 08/07/2022 Reg. N° 501
paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2022 N° 52688/22 v. 12/07/2022

MOOI-NOR S.A.

Escritura 118 del 5/7/2022. Socios: Gustavo Raul GOLDSCHHEIN, argentino, nacido: 11/2/1958, casado, DNI 11.958.698, comerciante, domiciliado en Avenida Congreso 1661, Piso 15 " D", CABA; Debora Judith SZTYCER, argentina, nacida: 28/3/1966, casada, DNI 17.856.436, comerciante, domiciliada en O'Higgins 1949, 3 piso, CABA; Sofía Florencia MATRICALI, argentina, nacida: 29/10/1988, casada, DNI 34.214.795, licenciada en ciencias políticas, domiciliada en Quesada 2066, piso 4 "B", CABA; Rodrigo FERNANDEZ DELEO, argentino, nacido: 1/7/1987, soltero, DNI 33.155.415, licenciado en administración, domiciliado en Ayacucho 1095, Piso 7, "21", CABA y Leandro Javier DE SETA, argentino, nacido: 3/3/1988, soltero, DNI 33.633.026, abogado, domiciliado en Sayos 6051, CABA; 1) MOOI-NOR S.A. 2) 30 años a partir de su inscripción; 3) tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros a la realización de las siguientes actividades: La instalación, explotación y administración de bares, restaurantes, confiterías, sandwicherías, panaderías, pizzerías, heladerías, cafeterías, bomboneras, salones de fiesta, rotiserías, buffets, catering y en general todos los negocios que brinden servicios gastronómicos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 4) \$ 800.000, representado por 800.000 acciones ORDINARIAS, NOMINATIVAS no endosables, con derecho a un voto c/una y valor \$ 1 c/ acción. Suscriben: Gustavo Raul GOLDSCHHEIN: 240.000 acciones o sea \$ 240.000.- Debora Judith SZTYCER: 160.000 acciones o sea \$ 160.000; Sofía Florencia MATRICALI: 200.000 acciones o sea \$ 200.000. Rodrigo FERNANDEZ DELEO: 100.000 acciones o sea \$ 100.000 y Leandro Javier DE SETA: 100.000 acciones o sea \$ 100.000; 5) Administración: el directorio: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios; 6) Representación Legal: presidente o vicepresidente en su caso; 7) Prescinde de síndicos; 8) 31/5 de cada año; 9) Sede social: Avenida Riestra 5819, CABA; 10) PRESIDENTE: Leandro Javier DE SETA y DIRECTOR SUPLENTE: Sofía Florencia MATRICALI. Fijan domicilio especial en Avenida Riestra 5819, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 118 de fecha 05/07/2022 Reg. N° 994

Yamila Soledad Rodriguez Foulon - T°: 97 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2022 N° 52639/22 v. 12/07/2022

MR FACTORY COUCH S.A.

Escritura 82 del 6/7/2022 registro 997 CABA. Socios Néstor Adrián MOLINA DNI 23888334 nació 19/5/1974 domicilio San Pedro 1439 piso 2 depto. H Saenz Peña Tres de Febrero Pcia. Bs. As., Johanna Mariela ALBERIO DNI 31492406 nació 8/3/1985 domicilio Zarraga 3930 CABA, argentinos solteros comerciantes. Duración 30 años desde su inscripción. Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Cierre ejercicio 30/6 de c/año. Objeto por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: fabricación, comercialización (mayorista y/o minorista), importación, exportación, comisión, representación, depósito, transporte y distribución de sommieres, colchones, camas, sofás, sillones, almohadas, acolchados y todo tipo de productos de cama. Capital \$ 500000 representado por 500000 acciones ordinarias nominativas no endosables v/n \$ 1 y 1 voto c/u Suscripción MOLINA 300000 ALBERIO 200000. Prescinde de sindicatura. Representación presidente o vicepresidente en ausencia o impedimento del presidente. Sede Av. Belgrano 2800 CABA. Presidente Néstor Adrián MOLINA Suplente Johanna Mariela ALBERIO ambos domicilio constituido en la sede. Autorizado según instrumento público Esc. N° 82 de fecha 06/07/2022 Reg. N° 997

Maria Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2022 N° 52534/22 v. 12/07/2022

PAULFIELDS S.A.

33-71056225-9 Por Asamblea General Extraordinaria del 15/6/21 se resolvió aumentar el capital a \$ 14.000.000 y reformar el artículo 4° del Estatuto. El 100% del capital, dividido en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, queda suscripto como sigue: Paul Tudor Jones 7.000.000 acciones y Sonia Margaret Jones 7.000.000 acciones. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/06/2021

Marcelo Ernesto Martinez Casas - T°: 57 F°: 301 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2022 N° 52546/22 v. 12/07/2022

QUORE SALUD OCUPACIONAL S.A.

Constitución por Escritura 34 del 27/6/22 Registro 1900 de CABA. 1) "QUORE SALUD OCUPACIONAL S.A.". 2) Juan Manuel MANGANARO, argentino, 18/5/1974, casado, D.N.I. 23.992.079, CUIT 23-23992079-9, productor de seguros, Moreno 794, piso 6, C.A.B.A.; Marcos Julio HERZFELD, argentino, 13/5/1976, D.N.I. 25.226.430, CUIT 20-25226430-3, casado, empresario, Once de Septiembre de 1888 N° 1471, piso 12, C.A.B.A.; Cinthia ROSENBLIT,

argentina, 4/12/1976, D.N.I. 25.568.393, CUIT 23-25568393-4, casada, médica, Juramento 1161, C.A.B.A.; y Ricardo Ariel STANKIEWICZ, argentino, 26/10/1962, D.N.I. 14.890.186, CUIT 20-14890186-5, divorciado, empresario, Santa Fe 1845, piso 1, departamento "C", C.A.B.A.. 3) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: i) Desarrollar y comercializar sistema de medicina laboral prepaga para empresas; ii) La organización, gerenciamiento, instalación y explotación de sanatorios, clínicas, consultorios, centros médicos, y demás instituciones similares, ejerciendo la dirección técnica por intermedio de médicos con título habilitante, abarcando todas la especialidades, servicios y actividades que se relacionen directa e indirectamente con aquellas actividades médicas, ofreciendo y prestando toda clase de tratamiento médico, quirúrgico, neurológico, físico, químico, electrónico, basados en procedimientos científicos aprobados a realizar por medio de profesionales con título habilitante de acuerdo a las reglamentaciones de vigor; iii) La construcción, instalación y explotación de establecimientos asistenciales, sanatorios, clínicas, laboratorios y demás instituciones médicas similares, comprendiendo la prestación de todas las especialidades y servicios médicos, paramédicos, farmacológicos, de diagnóstico, terapéuticos y de rehabilitación. Las actividades y servicios que lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante y conforme las normas aplicables al arte de curar; iv) Realización y auspicio de estudios e investigaciones científicas o tecnológicas que procuren el progreso de la ciencia, a cuyo efecto podrá otorgar becas, subsidios y premios, organizar congresos, cursos, conferencias, brindar capacitación y docencia, realizar publicaciones y cuanta otra actividad resulte útil para el progreso de la ciencia médica; v) Desarrollar, derivar y regular servicios vinculados a la medicina laboral y salud ocupacional para distintos clientes del sector privado y público y/o aseguradoras de riesgos de trabajo (ART); vi) Importación de aparatos e instrumental médico, electromedicina, de rayos, de medicina nuclear, de ecografía, de tomografía, ortopédicos, quirúrgicos, sus partes, componentes y todo otro elemento, instrumental o equipo, existente o que pueda existir en el futuro, que se destine al uso y práctica de la medicina, para uso propio y a los fines del cumplimiento del objeto social. vii) Brindar servicios de prestaciones médicas en general y la prestación de los mismos mediante la utilización de móviles sanitarios y/o el transporte de personas en vehículos propios o de terceros, ya sean estos de alta, media o baja complejidad, terrestres, aéreos o fluviales, para la atención de pacientes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) \$ 200.000, dividido en 200.000 acciones de \$ 1.- valor nominal cada una, suscripto totalmente por MANGANARO 56.000 acciones; HERZFELD 14.000 acciones; ROSENBLIT 90.000 acciones; y STANKIEWICZ 40.000 acciones. 5) 30 años. 6) Cierre ejercicio 31/12. 7) Directorio: Presidente: Juan Manuel MANGANARO. Directores Suplentes: Marcos Julio HERZFELD y Cinthia ROSENBLIT. Todos con domicilio especial en la sede social. Duración del mandato: 3 ejercicios. 8) Sede: Hipólito Yrigoyen 710, C.A.B.A. 9) Representante legal: Presidente, y en su ausencia o impedimento el Vicepresidente. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 34 de fecha 27/06/2022 Reg. Nº 1900 Silvia Alejandra Dileva - Matrícula: 4659 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2022 Nº 52739/22 v. 12/07/2022

RAINBOW AGCHEM MANUFACTURING S.A.

CONSTITUCIÓN por Instrumento público del 08/07/22. SOCIOS: Shandong Rainbow Agrosciences Co. Limited, con domicilio en H. Bouchard 468 piso 4to G, CABA, CDI 30-71483246-4; y Rainbow Agrosciences S.A., con domicilio en H. Bouchard 468 piso 4to G, CABA, CUIT 30-71084938-9. RAZÓN SOCIAL: RAINBOW AGCHEM MANUFACTURING S.A. PLAZO: 30 años desde la inscripción. OBJETO: La sociedad tiene por OBJETO realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero, las siguientes actividades: a) Comercial: mediante compra, venta, comercialización, importación, exportación, cesión, alquiler, "leasing", consignación y distribución, al por mayor y/o menor, de plaguicidas, herbicidas, abonos, fertilizantes, granos, inoculantes, alimentos balanceados, productos químicos de uso agropecuario y cerealeros. Explotación de patentes de invención y de marcas, como así también de las agencias y concesionarias. B) Industrial: mediante la fabricación, industrialización, manufactura, formulación, elaboración de plaguicidas, herbicidas, abonos, fertilizantes, inoculantes, alimentos balanceados, productos químicos de uso agropecuario y cerealeros, como así también de materias primas e insumos necesarios para su elaboración, producción y comercialización. C) Mandatos y Servicios: mediante el asesoramiento de todo lo relacionado con los objetos anteriores, como así también el ejercicio de representaciones y mandatos; operaciones de distribución, recepción y acondicionamiento; publicidad y promoción de inversiones comerciales y todo lo vinculado con las actividades detalladas en el objeto social. Para su cumplimiento, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que no sean prohibidos por las leyes, o este contrato y que se vinculen con su objeto social". CAPITAL SOCIAL: \$ 200.000, dividido en 200.000 acciones de \$ 1 c/u y un voto por acción. SUSCRIPCIÓN: Shandong Rainbow Agrosciences Co. Limited 190.000 acciones de \$ 1 c/u y un voto por acción, representativas de \$ 190.000 y el 95% del capital, integradas en su totalidad en efectivo a la constitución; y Rainbow Agrosciences S.A., 10.000 acciones de \$ 1 c/u y un voto por acción, representativas de \$ 10.000 y el 5% del capital, integradas en su totalidad en efectivo a la constitución. REPRESENTACIÓN LEGAL

Y ADMINISTRACIÓN: Presidente y representante legal: Shusong CUI, CUIT 20-96012929-7, domicilio especial Cerrito 866, piso 1, CABA; Vicepresidente y representante legal: Wenxin Wang, CUIT 20-96075478-7, domicilio especial Cerrito 866, piso 1, CABA; Director Suplente: Sebastián Alfredo García Menéndez, CUIT 20-23473855-1, domicilio especial: Hipólito Bouchard 468, piso 4, oficina G, CABA. CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de Diciembre. SEDE SOCIAL: Cerrito 866, piso 1, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 395 de fecha 08/07/2022 Reg. Nº 2089
Sebastian Alfredo Garcia Menendez - T°: 64 F°: 520 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2022 Nº 52326/22 v. 12/07/2022

ROMFOREST S.A.

CUIT 30714402834 Complementando el aviso del 28/06/2022, TI 47463/22 también cesa en su cargo por renuncia el director suplente Julián Marin. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 217 de fecha 16/06/2022 Reg. Nº 1485

Matias Hierro Oderigo - Matrícula: 5080 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2022 Nº 52605/22 v. 12/07/2022

RONDIPLUS EXP S.A.

Constitución. Escritura Pública 490 del 6/7/2022 Registro Notarial 536. Socios: Delfina PEREZ, argentina, 26/06/2003, comerciante, soltera, DNI 44.851.081, Av. Entre Ríos 676 Piso 1 Departamento E CABA y Walter Alfredo VAZQUEZ, argentino, 13/11/1965, casado, transportista, DNI 17.639.483, Tornquist 380 de Quimili, Santiago del Estero. Plazo: 30 años desde inscripción. Objeto: a) AGROPECUARIAS: Mediante la explotación directa o indirecta por sí o por terceros, de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, propiedad de la sociedad o de terceros. La industrialización primaria de los productos de la agricultura y ganadería y la prestación de servicios accesorios de depósito, distribución, fraccionamiento y transporte. b) COMERCIALES: La comercialización de la producción propia o de terceros mediante cualquier sistema conocido o a desarrollarse, incluyendo operaciones de consignación y comisión y la importación o exportación de cualquier producto agropecuario. c) MANDATARIA: El ejercicio de todo tipo de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, administración y prestación de servicios de asesoramiento en las áreas vinculadas con el objeto antes descripto, quedando excluido el asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Capital Social: \$ 1.500.000.- representado por 15000 acciones de \$ 100.- valor nominal cada una, totalmente suscripto por los socios por partes iguales. Directorio: 1 a 5 titulares con igual o menor número de suplentes, por tres ejercicios. Prescinde de Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. SEDE SOCIAL: Pedro Goyena 1184 Piso 2 CABA. Presidente: Walter Alfredo VAZQUEZ; Directora Suplente: Delfina PEREZ. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 490 de fecha 06/07/2022 Reg. Nº 536
marcelo fabian miere - T°: 35 F°: 934 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2022 Nº 52281/22 v. 12/07/2022

SGTEX S.A.

Andrea Elissagaray, 50 años DNI 22644407, Alzaga 2277 Dto 4 CABA; Jacqueline Elissagaray, 21 años, DNI 43406234, Diogenes Taborda 37 CABA; ambas solteras argentinas empresarias 2) 4/7/2022 3) Alzaga 2277 Departamento 4 CABA 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociadas a terceros, a las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación, fabricación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados y calzados y las materias primas que lo componen 5) 30 años 6) 31/12 7) El capital es de \$ 1.000.000 dividido en 1.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal c/u y de un voto por acción, Andrea Elissagaray suscribe 800.000 acciones, Jacqueline Elissagaray suscribe 200.000 acciones 8) Directorio 1 a 5 miembros mandato 3 años Presidente Andrea Elissagaray, Director Suplente Jacqueline Elissagaray, ambas fijan domicilio especial en sede social Autorizado según instrumento público Esc. Nº 108 de fecha 04/07/2022 Reg. Nº 1601
Fernando José Berdichevsky - T°: 109 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2022 Nº 52603/22 v. 12/07/2022

TELCOM VENTURES DE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-69642889-8 Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 09 de Junio de 2022, se resolvió por unanimidad reformar el Estatuto Social en su Artículo Octavo, Decimo y Décimo Segundo del Estatuto Social de conformidad con la normativa societaria aplicable, los cuales respectivamente quedarían redactados de la siguiente manera: “ ARTICULO OCTAVO: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de UNO y un máximo de CINCO directores titulares y un mínimo de UNO y un máximo de TRES directores suplentes, con mandato por TRES años respectivamente. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por la mayoría de votos presentes. En caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. La Asamblea fija la remuneración del Directorio.- Las reuniones podrán celebrarse de manera presencial y/o bajo la modalidad de reuniones a distancia por videoconferencia. Para la modalidad a distancia, se deberá garantizar: 1. La libre accesibilidad de todos los participantes a las reuniones; 2. La posibilidad de participar de la reunión a distancia mediante plataformas que permitan la transmisión en simultáneo de audio y video; 3. La participación con voz y voto de todos los miembros y del órgano de fiscalización, en su caso; 4. Que la reunión celebrada de este modo sea grabada en soporte digital; 5. Que el representante conserve una copia en soporte digital de la reunión por el término de cinco años, la que debe estar a disposición de cualquier socio que la solicite; 6. Que la reunión celebrada sea transcrita en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron y estar suscriptas por el representante social. 7. Que en la convocatoria y en su comunicación por la vía legal y estatutaria correspondiente, se informe de manera clara y sencilla cuál es el medio de comunicación elegido y cuál es el modo de acceso a los efectos de permitir dicha participación. La representación social estará a cargo del Presidente, o del Vicepresidente en caso de vacancia, impedimento o ausencia. El uso de la firma social estará a cargo del Presidente, o del Vicepresidente en caso de vacancia, impedimento o ausencia. ARTICULO DECIMO: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer libremente de los bienes incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales. Puede en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad, toda clase de actos jurídicos, que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos: podrá comprometer el patrimonio social, mediante avales, garantías, caución de acciones, siempre que el mismo sea con fines comerciales y extendido a favor de bancos oficiales y/o privados; nacionales o extranjeros, o a cualquier tipo de entidad crediticia y/o de inversión; adquirir, gravar y enajenar inmuebles, constituir y transferir derechos reales, y otorgar poderes para actuar judicial o extrajudicialmente a una o más personas. También podrá avalar o garantizar contratos de concesión, representación, leasing, alquileres o arrendamientos, operar con los Bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de crédito oficiales o privadas locales o extranjeras, establecer agencias o sucursales u otras especies de representación, dentro o fuera del país, otorgar a una o más personas poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales, con el objeto o extensión que juzgue convenientes. La representación legal de la sociedad será ejercida por el Presidente del Directorio.- DECIMO SEGUNDO: Toda Asamblea debe ser citada simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida para la primera por el artículo 237 de la Ley 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de asamblea unánime. La Asamblea en una segunda convocatoria ha de celebrarse el mismo día una hora después de la fijada para la primera. Las asambleas podrán celebrarse de manera presencial y/o bajo la modalidad de reuniones a distancia por videoconferencia. Para la modalidad a distancia, se deberá garantizar: 1. La libre accesibilidad de todos los participantes a las reuniones; 2. La posibilidad de participar de la reunión a distancia mediante plataformas que permitan la transmisión en simultáneo de audio y video; 3. La participación con voz y voto de todos los miembros y del órgano de fiscalización, en su caso; 4. Que la reunión celebrada de este modo sea grabada en soporte digital; 5. Que el representante conserve una copia en soporte digital de la reunión por el término de cinco años, la que debe estar a disposición de cualquier socio que la solicite; 6. Que la reunión celebrada sea transcrita en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron y estar suscriptas por el representante social. 7. Que en la convocatoria y en su comunicación por la vía legal y estatutaria correspondiente, se informe de manera clara y sencilla cuál es el medio de comunicación elegido y cuál es el modo de acceso a los efectos de permitir dicha participación.- Asimismo se resolvió por unanimidad crear un Texto Ordenado del Estatuto Social el cual quedaría redactado de la siguiente manera. ESTATUTO DE TELCOM VENTURES DE ARGENTINA S.A. Texto Ordenado. ARTÍCULO PRIMERO: La sociedad se denomina “TELCOM VENTURES DE ARGENTINA S.A.”.- Tiene su domicilio legal y su sede social en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires.- ARTICULO SEGUNDO: Su plazo de duración es de noventa y nueve años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.- ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades comerciales: Prestación y explotación de servicios de radiodifusión, de acuerdo con lo establecido por la Ley Nacional de Radiodifusión.- En todo el territorio Nacional o en el exterior, pudiendo establecer sucursales en todo el país.- A tal fin la sociedad está facultada para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones, que se relacionen con el objeto social. ARTÍCULO CUARTO: CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de \$ 60.688.444 (pesos sesenta millones seiscientos ochenta y ocho mil cuatrocientos cuarenta y cuatro) representado por 60.688.444 (sesenta millones seiscientos ochenta y ocho mil cuatrocientos cuarenta y cuatro acciones) de \$ 1 (un) peso de valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por

decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme el Artículo 188 de la ley 19.550.-

ARTICULO QUINTO: Las acciones podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas.- Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijarse una participación adicional en las ganancias. ARTICULO SEXTO: Las acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones del artículo 211 de la ley 19550. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. ARTICULO SEPTIMO: En caso de mora en la integración del capital, el directorio queda facultado para proceder de acuerdo con lo determinado por el artículo 193 de la Ley 19.550.- ARTICULO OCTAVO: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de UNO y un máximo de CINCO directores titulares y un mínimo de UNO y un máximo de TRES directores suplentes, con mandato por TRES años respectivamente. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por la mayoría de votos presentes. En caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. La Asamblea fija la remuneración del Directorio.- Las reuniones podrán celebrarse de manera presencial y/o bajo la modalidad de reuniones a distancia por videoconferencia. Para la modalidad a distancia, se deberá garantizar: 1. La libre accesibilidad de todos los participantes a las reuniones; 2. La posibilidad de participar de la reunión a distancia mediante plataformas que permitan la transmisión en simultáneo de audio y video; 3. La participación con voz y voto de todos los miembros y del órgano de fiscalización, en su caso; 4. Que la reunión celebrada de este modo sea grabada en soporte digital; 5. Que el representante conserve una copia en soporte digital de la reunión por el término de cinco años, la que debe estar a disposición de cualquier socio que la solicite; 6. Que la reunión celebrada sea transcrita en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron y estar suscriptas por el representante social. 7. Que en la convocatoria y en su comunicación por la vía legal y estatutaria correspondiente, se informe de manera clara y sencilla cuál es el medio de comunicación elegido y cuál es el modo de acceso a los efectos de permitir dicha participación. La representación social estará a cargo del Presidente, o del Vicepresidente en caso de vacancia, impedimento o ausencia. El uso de la firma social estará a cargo del Presidente, o del Vicepresidente en caso de vacancia, impedimento o ausencia. ARTICULO NOVENO: Los Directores de acuerdo a la resolución N° 20/2004 de la Inspección General de Justicia deberán constituir una garantía cuyo monto deberá ser igual para todos los directores, no pudiendo ser inferior a la suma de pesos Diez Mil (\$ 10.000.-) o su equivalente; por cada uno. Deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad, o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución de responsabilidad civil a favor de la misma. ARTICULO DECIMO: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer libremente de los bienes incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales. Puede en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad, toda clase de actos jurídicos, que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos: podrá comprometer el patrimonio social, mediante avales, garantías, caución de acciones, siempre que el mismo sea con fines comerciales y extendido a favor de bancos oficiales y/o privados; nacionales o extranjeros, o a cualquier tipo de entidad crediticia y/o de inversión; adquirir, gravar y enajenar inmuebles, constituir y transferir derechos reales, y otorgar poderes para actuar judicial o extrajudicialmente a una o más personas. También podrá avalar o garantizar contratos de concesión, representación, leasing, alquileres o arrendamientos, operar con los Bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de crédito oficiales o privadas locales o extranjeras, establecer agencias o sucursales u otras especies de representación, dentro o fuera del país, otorgar a una o más personas poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales, con el objeto o extensión que juzgue convenientes. La representación legal de la sociedad será ejercida por el Presidente del Directorio.- ARTICULO UNDECIMO: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular por el término de un ejercicio. La asamblea también deberá elegir un síndico suplente por el mismo término.- ARTICULO DECIMO SEGUNDO: Toda Asamblea debe ser citada simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida para la primera por el artículo 237 de la Ley 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de asamblea unánime. La Asamblea en una segunda convocatoria ha de celebrarse el mismo día una hora después de la fijada para la primera. Las asambleas podrán celebrarse de manera presencial y/o bajo la modalidad de reuniones a distancia por videoconferencia. Para la modalidad a distancia, se deberá garantizar: 1. La libre accesibilidad de todos los participantes a las reuniones; 2. La posibilidad de participar de la reunión a distancia mediante plataformas que permitan la transmisión en simultáneo de audio y video; 3. La participación con voz y voto de todos los miembros y del órgano de fiscalización, en su caso; 4. Que la reunión celebrada de este modo sea grabada en soporte digital; 5. Que el representante conserve una copia en soporte digital de la reunión por el término de cinco años, la que debe estar a disposición de cualquier socio que la solicite; 6. Que la reunión celebrada sea transcrita en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron y estar suscriptas por el representante social. 7. Que en la convocatoria y en su comunicación por la vía legal y estatutaria correspondiente, se informe de manera clara y sencilla cuál es el medio de comunicación elegido y cuál es el modo de acceso a los efectos de permitir dicha participación.- ARTICULO DECIMO TERCERO: Cada acción ordinaria suscripta, confiere derecho de uno a cinco votos, conforme se determina al suscribir el capital inicial y en oportunidad de resolver la Asamblea, su aumento. Las acciones preferidas pueden emitirse con o sin derecho a voto.- ARTICULO DECIMO CUARTO: Rigen el quorum y mayorías determinadas por los artículos 243 y 244 de la

Ley 19.550, según la clase de Asamblea, convocatoria y materia de que se trate, excepto en cuanto al quorum de la Asamblea extraordinaria.- ARTICULO DECIMO QUINTO: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año, a esa fecha se confeccionan los estados contables, conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas en la materia. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándolo a la autoridad de control. Las ganancias realizadas y liquidadas, se destinan: a) 5% hasta alcanzar el 20% del capital suscrito para el fondo de reserva legal; b) la remuneración del Directorio y sindico en su caso, si correspondiere; c) a dividendo de las acciones preferidas con prioridad de los acumulativos impagos; d) el saldo, en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendos de las acciones ordinarias o a fondos de reservas facultativas o de previsión o a cuenta nueva o el destino que determine la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción. ARTICULO DECIMO SEXTO: La liquidación de la sociedad, puede ser efectuada por el Directorio o por el liquidador o liquidadores, designados por la Asamblea, bajo la vigilancia del síndico, si correspondiere. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas con las preferencias indicadas en el artículo anterior.

Abogado Daniel Hernán Dicásolo, Tomo 83, Folio 916, C.P.A.C.F., autorizado por la citada asamblea.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 21 de fecha 10/06/2022 Reg. Nº 2198

Daniel Hernán Dicasolo - T°: 83 F°: 916 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2022 Nº 52568/22 v. 12/07/2022

TWIN SUNS S.A.

1) Esteban TRAVELLA, argentino, nacido el 20/10/1981, soltero, DNI 29.119.344, empresario, domiciliado en Posadas 1120 piso 23 departamento B CABA y Oscar Esteban CAMPOS, argentino, nacido el 8.5.1978, casado, DNI 26.589.107, empresario, domiciliado en España 2801 Vicente López Provincia de Buenos Aires. 2) 12.4.2022 4) Honduras 5730 CABA. 5) A- Explotación comercial del negocio de tienda de coleccionables A. 1 compra y venta al por menor; A. 2 venta la por mayor y A. 3 reparación de piezas y fabricación. B- podrá realizar representaciones comisiones y consignaciones relacionadas con los artículos antes indicados. C- servicio de asesoramiento para colecciones privadas y cobertura de eventos de coleccionismo y cultura pop. D- Podrá también registrar a adquirir, ceder y transferir marcas de fábrica y de comercio patentes de invención, formulas o procedimientos de elaboración aceptar o acordar regalías, tomar participaciones y hacer combinaciones, funciones y arreglos con otras empresas o sociedades del país y del exterior. E- Otorgar representaciones distribuciones y franquicias dentro o fuera del país. F- desarrollo de actividad gastronómica en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros, fabricación, elaboración, distribución, compra, renta, consignación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad. Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, restaurantes, pizzerias, licoreras, patios de comidas, salones para fiestas, convenciones y eventos, distribución de comidas pre elaboradas y elaboradas y demás actividades afines a la gastronomía. G- Desarrollo de a actividad de salones de juegos, salones de billar, pool, bowling, pool., juegos electrónicos, juegos de mesa y juegos infantiles. H- Servicios de alquiler y explotación de inmuebles para fiestas, convenciones y eventos. 6) 30 años. 7) \$ 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y un voto por acción. Travella suscribió 34.000 y Campos 66.000. 8) Directorio: 1 a 12 titulares con mandato por 3 ejercicios. Se designó presidente a Oscar Esteban Campos y director suplente a Esteban Travella ambos con domicilio especial en la sede social. 9) Presidente o vicepresidente en su caso. 10) 30/9. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 193 de fecha 12/04/2022 Reg. Nº 94

Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2022 Nº 52385/22 v. 12/07/2022

VYGOR S.A.

Por Escritura del 11/7/22 se constituyó VYGOR S.A. Socios: Diego Matías Torregrosa, argentino, nacido el 10 de septiembre de 1974, divorciado de sus primeras nupcias con Inés Anabela Daujotas, titular del Documento Nacional de Identidad número 24.170.095 y del C.U.I.T. 20-24170095-0, empresario, domiciliado en calle San Pedro 851, piso 1, departamento A, Castelar, Bs As Y Isaac Marcelo Bresca, argentino, nacido el 29 de enero de 1974, casado en primeras nupcias con Araksya Ghukasyan, titular del Documento Nacional de Identidad número 23.782.724 y del C.U.I.T. 20-23782724-5, empresario, domiciliado en Del Alerce 9, lote 215, Los Alisos, Nordelta, Provincia de Buenos Aires. Duración 30 años. Sede Mónaco 4440, CABA. Capital \$ 100.000 en 10.000 acciones de \$ 10 y un voto c/u. Suscriben Diego Matías Torregrosa 5000 acciones e Isaac Marcelo BRESCA 5000 acciones. Objeto: objeto: PRODUCCION DE CONTENIDOS: actividades de producción y explotación de contenidos audiovisuales, televisivos, radiales, gráficos, artísticos, publicitarios e informativos consistentes, entre otras cosas, en: el diseño, elaboración, generación, producción, venta, cesión, distribución de productos

y contenidos temáticos para su exhibición, emisión o transmisión, por sí o por terceros, en medios televisivos, audiovisuales, gráficos y vía internet, o cualquier otro medio de comunicación creado o a crearse y PRODUCCION ARTISTICA, PUBLICITARIA E INFORMATIVA: Instalación, administración y explotación de establecimientos de televisión, radiodifusión, grabación y producción, incluyendo la comercialización de espacios publicitarios, ya sea por cuenta propia o de terceros; contratación y subcontratación de artistas, adquisición de licencias y permisos particulares y oficiales para la explotación de medios de comunicación audiovisual o vía internet, o cualquier otro medio de comunicación creado o a crearse en el futuro.- Brindar asesoramiento y capacitación para el desarrollo de proyectos audiovisuales, radiales, televisivos, gráficos y correspondientes a cualquier soporte. Incluye la explotación comercial de medios de comunicación, la obtención de permisos y/o licencias para explotación de medios de comunicación orales, escritos, audiovisuales, filmicos y/o digitales y la creación de Portales de contenido multimedia en internet, gestionando las correspondientes autorizaciones y habilitaciones, alquilando, subalquilando, comprando u ocupando por el título que fuere tanto espacios abiertos, como stands, puestos, locales y demás inmuebles o vehículos destinados a cumplir el objeto social. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar los actos y negocios que directa o indirectamente se vinculen con el objeto social y adquirir derechos y contraer obligaciones. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. Cierre 31/12. Presidente Diego Matías Torregrosa y Suplente Isaac Marcelo Bresca, ambos con domicilio especial en Mónaco 4440, CABA. Se prescinde de sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 229 de fecha 11/07/2022 Reg. Nº 325 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 229 de fecha 11/07/2022 Reg. Nº 325 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 229 de fecha 11/07/2022 Reg. Nº 325

maria isabel altomare sigler - Matrícula: 5588 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2022 Nº 52667/22 v. 12/07/2022

WATSON BTL S.A.

Por Escritura del 6/7/2022 al Fº 382, Reg. 1300 de CABA, se constituyó: 1) Mariano Patricio DE SIMONE, 5/9/1977, casado, DNI 26.118.739, José María Penna 681, Lomas de Zamora, Pcia.Bs.As. y Leandro Sebastián GRINBERG, 17/9/1980, soltero, DNI 28.421.129, Av. Las Heras 2012, piso 11, depto. "B", CABA, argentinos y publicistas.- 2) "WATSON BTL S.A."- 3) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros en forma independiente o asociada con terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: La realización, organización, contratación, ofrecimiento, consultoría y logística de campañas publicitarias, eventos corporativos, promociones, marketing, mercadeo, diseño, arquitectura publicitaria, incluyendo a tales fines la compraventa, importación, exportación, permuta, locación, distribución, consignación, representación y/o la comercialización en todos sus aspectos de todos los productos, materiales y/o insumos y/o manufactura, a efectos de realizar su objeto. 4) \$ 1.000.000.- 5) Presidente: Mariano Patricio DE SIMONE. Director Suplente: Leandro Sebastián GRINBERG, con domicilio especial en sede social.- 6) Cierre 31/12.- 7) 30 años.- 8) Sede Social en Esmeralda 1265, CABA. 9) Suscripción: Mariano Patricio DE SIMONE suscribe 6.000 acciones y Leandro Sebastián GRINBERG suscribe 4.000 acciones; total de 10.000 acciones suscriptas, ordinarias, nominativas no endosables, de un voto por acción y de cien pesos valor nominal cada una.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 171 de fecha 06/07/2022 Reg. Nº 1300

Lionel Norberto Acquarone - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2022 Nº 52295/22 v. 12/07/2022



SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**17 DE JULIO S.R.L.**

1) Verónica Graciela CORIA, argentina, 17/07/1968, casada, empresaria, DNI 20.278.489; Rubén Darío PALLEIRO, argentino, 8/3/1967, casado, empresario, DNI 18.005.432, ambos con domicilio Luzuriaga 822, CABA. 2) 30/06/2022.3) Luzuriaga 822, CABA. 4) servicio de autos de alquiler tipo taxímetro y/o remis, como titular de las licencias de taxis y/o remises respectivas, y a la adquisición y/o transferencia de licencias de taxis y/o remises, y de vehículos automotores (para destinar a las actividades de taxi y/o remis); y el ejercicio de la actividad mandataria administradora del servicio de taxis y/o remis. 5) 30 años. 6) \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, las cuotas se integran en un 25% en dinero efectivo. Verónica Graciela CORIA y Rubén Darío PALLEIRO suscriben 50.000 cuotas sociales cada uno. 7y8) GERENTE: Rubén Darío PALLEIRO domicilio especial Luzuriaga 822, CABA, con uso de la firma social por el termino de duración de la sociedad. 9) 31/12 de cada año Autorizado según instrumento público Esc. N° 471 de fecha 30/06/2022 Reg. N° 1596 Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 12/07/2022 N° 52754/22 v. 12/07/2022

AMERICAN VIAL GROUP S.R.L.

CUIT 30676624941: Por Acta de socios del 14/3/2022 se aumentó el Capital a \$ 300.000.000 dividido en 30.000 cuotas de \$ 10.000 c/u; se designó Sindicatura (1 Síndico Titular y 1 Suplente por 1 año) y en consecuencia se modificó el Artículo 4° del Contrato y se incorporó el Artículo 12°. Por Esc. 277 del 14/6/2022 Juan Carlos IOANU donó parte de sus cuotas a Manuel Constantino GARCIA MUTTO, quedando el capital suscripto por ambos socios en partes iguales. Autorizado según instrumento público Esc. N° 240 de fecha 23/05/2022 Reg. N° 2001 Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2022 N° 52366/22 v. 12/07/2022

BIPO CONSULTANCY S.R.L.

CONSTITUCIÓN por Instrumento Privado del 07/07/22. SOCIOS: Sebastián Alfredo García Menéndez, con domicilio en Avenida del Libertador 2275, piso 12, CABA, CUIT 20-23473855-1; y Juan Ramón García Menéndez, con domicilio en Güemes 3169, 5to C, CABA, CUIT 20-28232192-1. RAZÓN SOCIAL: BIPO CONSULTANCY S.R.L. PLAZO: 30 años desde la inscripción. OBJETO: La sociedad tendrá como objeto la consultoría y prestación de servicios relacionados con los recursos humanos, los servicios de gestión de nóminas de sueldo y afines, y los servicios de gestión y subcontratación de personal y de contratos de trabajo eventual. El objeto social de la Sociedad podrá desarrollarse dentro de la República Argentina o en el extranjero. Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad está expresamente capacitada para adquirir derechos y contraer obligaciones, y para ejercer todos los actos no prohibidos por las leyes ni por este estatuto. CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000, dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 c/u y un voto por cuota. SUSCRIPCIÓN: Sebastián Alfredo García Menéndez 9.000 cuotas de \$ 10 c/u y un voto por cuota, representativas de \$ 90.000 y el 90% del capital, integradas en su totalidad en efectivo a la constitución; y Juan Ramón García Menéndez 1.000 cuotas de \$ 10 c/u y un voto por cuota, representativas de \$ 10.000 y el 10% del capital, integradas en su totalidad en efectivo a la constitución. REPRESENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRACIÓN: Sebastián Alfredo García Menéndez, CUIT 20-23473855-1, domicilio especial: Hipólito Bouchard 468, piso 4, oficina G, CABA (gerente único). CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de Diciembre. SEDE SOCIAL: Hipólito Bouchard 468, piso 4, oficina G, CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 07/07/2022

Sebastian Alfredo Garcia Menendez - T°: 64 F°: 520 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2022 N° 52325/22 v. 12/07/2022

BUDDHA S.R.L.

Socios: Norma Marta Rocha, nacida 29/4/64, viuda, DNI 17265546, Cuit 27172655462, domicilio Manuel Eguía 1053 CABA; Sonia Belén Rocha, nacida 28/7/89, soltera, DNI 34813801, Cuit 23348138014, domicilio Av Regimiento de Patricios 1052 piso 6 Dpto P CABA; ambas argentinas, comerciantes; Fecha Escritura 23/6/22; Denominación: Buddha S.R.L., Domicilio: Av Regimiento de Patricios 1052 piso 6 Of P CABA. Objeto: a) Compra, venta, fraccionamiento, consignación, importación, exportación y distribución de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos, alimentos y/o mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no.- b)

La comercialización y distribución al por mayor o al por menor en el mercado interno y externo de productos del ramo de alimentación y de cualesquiera otros productos destinados al consumo.- c) La prestación de servicios de colaboración empresarial relacionado con la comercialización de productos alimenticios y otros productos destinados al consumo.- d) La realización de actividades relacionadas con la comercialización y/o la venta a través de internet o cualesquiera medios telemáticos de toda clase de productos y servicios de lícito comercio, y en especial productos de alimentación, del hogar y pequeños electrodomésticos, productos multimedia, informáticos, artículos de fotografía, telefonía y productos de imagen o sonido, así como la prestación de toda clase de servicios a través de internet o cualesquiera otros medios telemáticos.- e) La realización de actividades de depósito y almacenaje de toda clase de mercancías y productos, tanto para la Sociedad como para otras empresas. Duración: 30 años. Capital: \$ 690000 dividido en 690000 cuotas de \$ 1 v/n c/u y 1 voto c/u, suscripto el 100% así: Norma Marta Rocha suscribe 345000 cuotas equivalente a \$ 345000, Sonia Belén Rocha suscribe 345000 cuotas equivalente a \$ 345000, c/u integran el 25% en efectivo y saldo plazo ley. Gerente: Sonia Belén Rocha, domicilio especial Av Regimiento de Patricios 1052 piso 6 Of P CABA. Cierre Ejercicio: 31/12 cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 197 de fecha 23/06/2022 Reg. Nº 1500
María Victoria Manry - Matrícula: 5458 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2022 Nº 52644/22 v. 12/07/2022

CHARCAS PALERMO SOHO S.R.L.

Constitución SRL: Escritura 139 del 7/7/22, ante ESC. ADRIAN COMAS. SOCIOS: (argentinos, empresarios) Néstor Omar PISANO, divorciado, 22/6/65, DNI 17.326.958 domicilio real/especial Marta Lynch 551, piso 18, departamento Sol, C.A.B.A. (GERENTE); Nicolás PISANO, soltero, 30/10/97, DNI 40.748.437 domicilio Marta Lynch 551, piso 18, departamento Sol, C.A.B.A. SEDE: Valle 1108, piso 7, C.A.B.A. PLAZO: 30 años. OBJETO: CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive Propiedad Horizontal, realización de obras viales, civiles e industriales, obras privadas y públicas, nacionales, provinciales o municipales, movimientos de tierras y demoliciones.- La ejecución de obras constructivas, montajes industriales, instalaciones eléctricas, electromecánicas; y en general todo servicio y actividad vinculados con la construcción.- FINANCIERA: Mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de préstamos con o sin hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos y acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquiera otra permitida por la ley, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materi. CAPITAL: \$ 250.000, 250.000 cuotas \$ 1 c/u: Néstor Omar PISANO, 175.000 cuotas y Nicolás PISANO, 75.000 cuotas. ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 139 de fecha 07/07/2022 Reg. Nº 159
Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2022 Nº 52598/22 v. 12/07/2022

CHINNABIS S.R.L.

Constituida por escritura de fecha 08/07/2022 pasada al Folio 338 Registro 1973 CABA .SOCIOS: Víctor Hugo HOLLISCH, nacido 18/08/88, DNI 34.020.495, CUIT 20-34020495-7 ingeniero, domiciliado en Av. Las Heras 3646 piso 8 departamento "B", y Alicia Inés DOMINGUEZ nacida 31/01/62, con DNI 14.864.094, CUIL 27-14864094-2, ama de casa, soltera, domiciliada en Chacabuco 1212 piso 4 departamento A, ambos argentinos, solteros y de CABA. JURISDICCIÓN: CABA; SEDE SOCIAL: Av. Las Heras 3646 piso 8 departamento "B". DURACIÓN: 30 años contados desde inscripción IGJ. OBJETO: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Explotaciones: Agrícolas, Ganaderas y Forestales mediante explotación directa o de terceros, predios propios o de terceros y/o asociado o mediante cualquier tipo de vínculo con entidades públicas o privadas; incluyendo la explotación agrícola para cumplimentar con la finalidad de la Ley 27.350 y 27.669, normativa complementaria y/o aquella que la modifique en el futuro, y las correspondientes leyes provinciales. a) Cultivo y producción de la planta de cannabis (Cannabis Sativa) y otras plantas medicinales, y sus derivados, con fines científicos, de investigación, de uso industrial, de uso medicinal y/o terapéuticos, como terapia paliativa, terapia concomitante y/o terapia curativa. b) Investigación de los efectos secundarios del uso medicinal de la planta de cannabis y sus derivados. c) elaboración, fabricación, comercialización, acopio y/o formulación de toda clase de materia prima, sustancias de uso medicinal, aceites y productos derivados, especialidades, medicinales, preparaciones galénicas, productos veterinarios, agrícola-ganaderos, químicos, de origen vegetal, sintéticos, de tocador, perfumería, cosméticos, elaborados, y semielaborados, dietéticos, alimenticios, maquinarias, útiles,

elementos de laboratorio, de diagnóstico, auxiliares de la medicina en general y toda otra clase de productos relacionados con los indicados precedentemente con fines de uso medicinal, terapéutico y/o paliativo del dolor; d) Explotación, otorgamiento y contratación de licencias, formulas, concesiones, patentes, marcas, procedimientos y derechos industriales relacionados con los productos enumerados en el inciso c); Podrá exportar e importar bienes y servicios, vinculados con el objeto. Presentarse a cualquier llamado a licitación pública o privada, ya sea a nivel provincial, nacional y/o internacional, en forma individual o asociada y realizar todo tipo de contrataciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000 representado en 1000 cuotas sociales de \$ 100 cada una. Suscripción: \$ 100.000; Integración: \$ 25.000. Suscriben: Hollisch 900 cuotas sociales y Dominguez 100 cuotas sociales. Administración y representación: Gerencia; 9) Fiscalización: se prescinde sindicatura. 10) Cierre ejercicio: 30/6; 11) Gerente Victor Hugo Hollisch por todo el término de duración del mandato. Domicilio especial: sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 80 de fecha 08/07/2022 Reg. N° 1973
María Graciela Guthmann - Matrícula: 4221 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2022 N° 52339/22 v. 12/07/2022

CONDEPA S.R.L.

Constitución del 10/06/2022: 1) Sergio Marcelo CONDE VASQUEZ, CUIT 20-94193597-5, nacido el 7/10/1989, DNI 94.193.597, 2) Ruth Gaby MAMANI MAMANI, CUIT 27-94201959-4, nacida el 16/01/1988, DNI 94.201.959, ambos solteros, bolivianos, empresarios, domiciliados en Int. Federico Pedro Russo 1509 de González Catán, Provincia de Buenos Aires. 1) CONDEPA S.R.L.; 2) Plazo: 30 años desde inscripción en I.G.J. 3) inversión y emprendimientos sobre inmuebles, sea para construcción, refacción, reparación, subdivisión, mensura, loteo, comercialización, compra, venta, alquiler, leasing y desarrollo de todo tipo y en todas sus formas de inmuebles. Administración de patrimonio fiduciario. Otorgar y/o recibir financiamiento, con o sin fianzas y garantías, excluido de la Ley de Entidades Financieras. Como accesorio al principal, compra, venta, importación y exportación de suministros y bienes para la construcción. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) Capital Social: \$ 200.000. Compuesto 200.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. Al acto, suscriben 100.000 cuotas cada socio e integran el 25% del capital. 5) Prescinde de sindicatura. 6) Administración: gerencia. 7) Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Ibarrola 7119 de CABA. Designan Gerente a Ruth Gaby Mamani Mamani, presente al acto, acepta cargo y fija domicilio real en el consignado y especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 10/06/2022 Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2022 N° 52510/22 v. 12/07/2022

CUMBRECO S.R.L.

CUIT 30-71226159-1 Hace saber que: a) por Acta de Gerencia del 30.9.12.2019 se resolvió trasladar la sede social Costa Rica 5546 piso cuarto, oficina 402, CABA; y b) por Reunión de Socios del 20.12.2020 se resolvió modificar el plazo de duración del cargo de la Gerencia, estableciendo que será por tiempo indeterminado; reformar la cláusula Quinta del contrato social y designar a Fernán Pizarro Posse como Gerente Titular y Uriel Schneid como Gerente Suplente; ambos con domicilio especial en Olleros 1717 piso 11, depto "B", CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 303 de fecha 29/06/2022 Reg. N° 378
Cecilia Isasi - Matrícula: 4770 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2022 N° 52755/22 v. 12/07/2022

DEJESUS CONSTRUCTORA S.R.L.

CUIT 30713272708. La reunión de socios del 5.7.2022 reformó el artículo 3 del contrato así: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada e terceros, las siguientes actividades: INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal. CONSTRUCTORA: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración de obras civiles, industriales y de cualquier naturaleza incluyendo entre otras en este concepto, a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, tareas de mantenimiento y limpieza; concesión de obra o servicio público; obras de ingeniería y/o arquitectura, en general, sean públicos o privados en la República Argentina y en el Exterior del País, Provisión, instalación y mantenimiento de luminarias para alumbrado público a nivel Nacional, Provincial y Municipal. Mantenimiento y limpieza de espacios verdes a nivel Nacional, Provincial y Municipal. Mantenimiento y Limpieza de edificios

y locales públicos y privados Nacionales, Provinciales y Municipales. Compra, venta, permuta, Importación y exportación de: productos, mercaderías, materiales de construcción, maquinarias, repuestos y accesorios, que sean inherentes a la actividad constructora, a la Industria y a la Industria mecánica, equipos, como así también todo tipo de Insumos y materiales. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones.- **COMERCIAL:** compra, venta, comercialización, representación, distribución, consignación, gestión de negocios, importación, exportación, provisión y equipamiento de bienes, mercaderías, máquinas, equipos, repuestos e insumos, como así también a la explotación, concesión y refacción de establecimientos del rubro gastronómico. **MANDATARIA:** Mediante representaciones, mandatos, agencias, comisiones, distribuciones, consignaciones, gestiones de negocios, administraciones de bienes, capitales, empresas en general. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato social. **FIDEICOMISOS:** Intervención y administración de fideicomisos inmobiliarios: pudiendo actuar como fiduciario o fiduciante en los fideicomisos que se constituyan. **FINANCIERA:** Realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general con o sin garantía, en moneda nacional o extranjera. Se excluye expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Cuando así resulte necesario, las actividades detalladas serán desempeñadas por profesionales habilitados al efecto. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad Jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por los artículos 375 y concordantes del Código Civil y Comercial de la República Argentina (Ley 26.994). Autorizado según instrumento público Esc. N° 156 de fecha 06/07/2022 Reg. N° 1247

Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2022 N° 52725/22 v. 12/07/2022

DENI S.R.L.

CUIT 30-68964506-9 Acta de socios 29/06/22. Plazo de duración social: 36 años, contado a partir del 18/07/1996.- Se reforma la cláusula 2° del Contrato Social.

Autorizado según instrumento privado autorización de fecha 29/06/2022

Héctor Francisco TAVERNA - T°: 68 F°: 596 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2022 N° 52606/22 v. 12/07/2022

DIE MENSCH S.R.L.

Socios: Norma Marta Rocha, nacida 29/4/64, viuda, DNI 17265546, Cuit 27172655462, domicilio Manuel Eguia 1053 CABA; Sonia Belén Rocha, nacida 28/7/89, soltera, DNI 34813801, Cuit 23348138014, domicilio Av Regimiento de Patricios 1052 piso 6 Dpto P CABA; ambas argentinas, comerciantes; Fecha Escritura 23/6/22; Denominación: Die Mensch S.R.L., Domicilio: Av Regimiento de Patricios 1052 piso 6 Of P CABA. Objeto: a) Compra, venta, fraccionamiento, consignación, importación, exportación y distribución de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos, alimentos y/o mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no.- b) La comercialización y distribución al por mayor o al por menor en el mercado interno y externo de productos del ramo de alimentación y de cualesquiera otros productos destinados al consumo.- c) La prestación de servicios de colaboración empresarial relacionado con la comercialización de productos alimenticios y otros productos destinados al consumo.- d) La realización de actividades relacionadas con la comercialización y/o la venta a través de internet o cualesquiera medios telemáticos de toda clase de productos y servicios de lícito comercio, y en especial productos de alimentación, del hogar y pequeños electrodomésticos, productos multimedia, informáticos, artículos de fotografía, telefonía y productos de imagen o sonido, así como la prestación de toda clase de servicios a través de internet o cualesquiera otros medios telemáticos.- e) La realización de actividades de depósito y almacenaje de toda clase de mercancías y productos, tanto para la Sociedad como para otras empresas. Duración: 30 años. Capital: \$ 670000 dividido en 670000 cuotas de \$ 1 v/n c/u y 1 voto c/u, suscripto el 100% así: Norma Marta Rocha suscribe 335000 cuotas equivalente a \$ 335000, Sonia Belén Rocha suscribe 335000 cuotas equivalente a \$ 335000, c/u integran el 25% en efectivo y saldo plazo ley. Gerente: Sonia Belén Rocha, domicilio especial Av Regimiento de Patricios 1052 piso 6 Of P CABA. Cierre Ejercicio: 31/12 cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 198 de fecha 23/06/2022 Reg. N° 1500

María Victoria Manry - Matrícula: 5458 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2022 N° 52645/22 v. 12/07/2022

DMM DISTRIBUTOR S.R.L.

Por instrumento del 11/07/2022, se rectifica publicación del 22/06/2022 numero 45836/22. Fijando nuevo art 3 "explotación comercial del negocio de distribuidora y comercializadora mayorista y minorista pudiendo a tal efecto hacer Compra, venta, importación, exportación, fraccionamiento, procesamiento, comercialización, despacho, consignación, y distribución de artículos de higiene y de limpieza de todo tipo, productos alimenticios, bebidas alcohólicas y no alcohólicas, aguas, golosinas, cigarrillos y tabaco, artículos de librería, baterías, electrónica, juguetes, y toda clase bienes permitidos por las disposiciones legales en vigencia. Servicios de logística, importación y exportación vinculados al objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto" Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 06/06/2022

Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2022 N° 52761/22 v. 12/07/2022

ELECTROMED S.R.L.

33638638229. Por Reunión de socios del 19/08/2021, se designa Gerenta a María Sol Angelinetti, quien constituye domicilio en Besares 4184, CABA, se adiciona al ya designado Jorge Raúl Angelinetti. Conforme Res. IGJ 03/2020 y 10/2021, por contrato del 13/06/2022, Lilia Catalina Angelinetti cede 20 cuotas a Lucas Gastón Troillet y 20 cuotas a Nicolás Javier Angelinetti. Se reforma Cláusula Cuarta, suprimiendo del mismo la suscripción del Capital Social, y ajustando el valor de las cuotas al artículo 148 de la ley 19550, quedando "El Capital Social es de doscientos pesos, dividido en veinte cuotas de diez pesos, valor nominal cada una". El capital social es de \$ 200, dividido en 20 cuotas de \$ 10, perteneciendo a Lucas Gastón Troillet 2 cuotas (10%), a Nicolás Javier Angelinetti 2 cuotas (10%), a María Sol Angelinetti 4 cuotas (20%), a Ana Laura Angelinetti 4 cuotas (20%), y a Jorge Raúl Angelinetti 8 cuotas (40%). Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 13/06/2022

IGNACIO ARNAL AGUILAR - T°: 131 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2022 N° 52756/22 v. 12/07/2022

EMPRENDIMIENTO CHARLONE S.R.L.

Rectificatoria de publicación del 8/7/2022 N° 51600/22. Se rectifica la tenencia de cuotas, siendo la correcta: "Tenencia cuotas: Emiliano Víctor NIEDZWIECKI suscribe 66.666 cuotas o sea \$ 666.660. Sergio Rubén GUTRAICH suscribe 66.667 cuotas o sea \$ 666.670. Esteban Martín GHERGO suscribe 66.667 cuotas o sea \$ 666.670. Se integra el 25% en dinero en efectivo" Autorizado según instrumento público Esc. N° 90 de fecha 07/07/2022 Reg. N° 1023

Juan Pablo Sivilo - Matrícula: 4842 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2022 N° 52668/22 v. 12/07/2022

ESPACIO TECH S.R.L.

CUIT: 30-71086353-5. Por Reunión de Socios del 5/5/2022, se establece que el mandato de los gerentes será por el término de duración de la sociedad. Se reforma el artículo quinto del contrato social. Se designan gerentes a Martín Frankel y Ana Silvia Castillo, ambos con domicilio especial en Malabia 1720, Local 11 B, CABA.- Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 05/05/2022

Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2022 N° 52604/22 v. 12/07/2022

GRUPO NAVIA S.R.L.

1. Constitución: Escritura 80 del 24/6/22 Registro 1328 CABA. 2. Socios: Leandro Víctor CHAPEDI BARALE, 24/10/74, DNI 24235638, CUIL 20-24235638-2, Carlos Calvo 2539, Planta Baja "2" CABA y María Mercedes GARCIA, 17/1/71, DNI 21964665, CUIL 27-21964665-3, Moreno 2133, Bella Vista, San Miguel, Provincia de Buenos Aires; argentinos, solteros y comerciantes. 3. Plazo 30 años. 4. Objeto: Servicios y venta de insumos relacionados con el mantenimiento edilicio y de predio, electricidad, iluminación, cerrajería, pintura, plomería, albañilería, herrería, reparación de techos, extinción incendio, cloacas, calefacción, aire acondicionado, grupo electrógeno, desmalezamiento, aislación térmica, aislación acústica, estructuras metálicas; informes de ruidos de aire acondicionado y grupo electrógeno, informes de gases de combustión de grupo electrógeno, informes de estructuras metálicas y edificaciones; mediciones de frecuencia. Las actividades que así lo requieran serán

desarrolladas por profesionales con títulos habilitantes. 5. Capital: \$ 200.000, representado en 2.000 cuotas de \$ 100 valor nominal c/u con derecho a 1 voto por cuota. Los socios suscriben el 100% del capital social: 1.000 cuotas Leandro Víctor Chapedi Barale y 1000 cuotas María Mercedes García. Integran en efectivo el 25% de la suscripción. 6. Administración y Fiscalización: Gerencia: 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el tiempo que disponga la reunión de socios. Prescendencia de sindicatura. 7. Cierre de ejercicio: 31/12. 8. Gerente: María Mercedes GARCIA, sin plazo. 9. Sede social y domicilio especial de gerente Av. Lope de Vega 2324 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 80 de fecha 24/06/2022 Reg. N° 1328
Cinthia Tomasini - Matrícula: 4839 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2022 N° 52282/22 v. 12/07/2022

HANSEN & SCHMIDT S.R.L.

1) Silvina María SCHMIDT, argentina, 31/08/1968, viuda, empresaria, DNI 20.497.438, domicilio Av. de los Incas 3587, piso 10, dpto. A, CABA; Tomás MORELLI, argentino, 26/12/2003, soltero, empresario, DNI 45.610.412, domicilio Presidente Perón 3102, Victoria, San Fernando, Prov. Bs. As. 2) 04/07/2022.3) Av. de los Incas 3587, piso 10, dpto. A, CABA. 4) restaurant, bar, confitería, pizzería, cafetería, venta de productos alimenticios. 5) 30 años. 6) \$ 200.000 dividido en 200.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. Las cuotas se integran en un 25% en dinero efectivo. Tomás MORELLI y Silvina María SCHMIDT suscriben 100.000 cuotas sociales cada uno. 7y8) Gerente: Silvina María SCHMIDT. Domicilio especial Av. de los Incas 3587, piso 10, dpto. A, CABA, con uso de la firma social por el termino de duración de la sociedad. 9) 31/12 de cada año Autorizado según instrumento público Esc. N° 485 de fecha 04/07/2022 Reg. N° 1596
Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 12/07/2022 N° 52753/22 v. 12/07/2022

INHAUS RH S.R.L.

Por escritura 56 del 05/07/2022 folio 183 del Registro Notarial 142 CABA se constituyó la sociedad: INHAUS RH SRL. Socias: Daniela Silvina AQUILANE, argentina, soltera, nacida el 11/04/1983, DNI 30.306.014, CUIT 27-30306014-1, Licenciada en Recursos Humanos, domicilio en Adolfo Gonzalez Chávez 435, Temperley, Lomas de Zamora, Pcia de Bs As; María Laura SCARPA, argentina, soltera, nacida el 19/07/1980, DNI 28.324.523, CUIT 27-28324523-9, Licenciada en Psicología, domicilio en Avenida Crámer 2943 Piso 2 departamento B de la Ciudad de Bs As y Gimena UHRICH, argentina, casada en primeras nupcias con Jorge Patricio Garabito, nacida el 20/02/1984, DNI 30.820.617, CUIT 27-30820617-9, Licenciada en Administración y Recursos Humanos, domicilio en Aizpurúa 2951 Piso 3 departamento D de la Ciudad de Bs As. Duración: 30 años. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero, las siguientes actividades: SERVICIOS: Mediante la prestación de asistencia, orientación, capacitación y gestión integral a particulares, empresas y demás entidades, relativos a trámites y actividades vinculados con el reclutamiento y selección de personal y su inserción en el mercado laboral y profesional, comprendiendo actividades de relevamiento del perfil con clientes, asesoramiento y mapeos de mercado; convocatoria activa de candidatos, entrevistas telefónicas (screening), pre-entrevistas; entrevistas por competencias presenciales o remotas; confección de curriculum vitae, cursos de orientación y formación profesional, programas de empleo, asistencia a microemprendedores, talleres para la búsqueda de empleo y puestos de trabajo; Elaboración de Informes laborales; seguimiento de las incorporaciones, coordinación de exámenes de pre-ingreso y/o gestión de los mismos a través de proveedores externos; integración completa del candidato a la Compañía del Cliente (on-boarding). MANDATARIA: Mediante el ejercicio de todo tipo de mandatos y representaciones, consignaciones y concesiones.- Se deja constancia que la totalidad de las actividades enunciadas serán prestadas de conformidad a las normas legales y que toda actividad que en virtud de la materia deba ser efectuada por profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. A tales fines tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: \$ 300.000 dividido en 300.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. Participación: Daniela Silvina AQUILANE: 72.000 cuotas, o sea, \$ 72.000 equivalentes al 24% del capital; María Laura SCARPA: 60.000 cuotas, o sea, \$ 60.000 equivalentes al 20% del capital, y Gimena UHRICH: suscribe 168.000 cuotas, o sea, \$ 168.000 equivalentes al 56% del capital. Integración: 100%. Cierre de Ejercicio: 30/06 de cada año. Gerencia: Daniela Silvina AQUILANE y María Laura SCARPA por el plazo de duración de la sociedad, representación legal conjunto o indistinta, aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social: Asunción 3417 Piso 2 Oficina 2 de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 56 de fecha 05/07/2022 Reg. N° 142
JORGE PABLO KOUNDUKDJIAN - Matrícula: 4920 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2022 N° 52306/22 v. 12/07/2022

IRINEO S.R.L.

CUIT 30-71252809-1.- Por Esc. 121 del 7/7/2022 Registro 1019 CABA: 1. Se protocolizó Acta de reunión de socios del 1/7/2022 por la que designó Gerente a Pablo Ignacio GIUSTI y Gerente Suplente a Diego Martín AVATTE.- Domicilio especial de los Gerentes: Pumacahua 42, 10 piso, departamento B, CABA.- 2. Se modificó el artículo Quinto del estatuto social quedando redactado así: "La administración y representación de la sociedad estará a cargo de uno o más GERENTES, socios o no, quienes actuarán en forma individual o indistinta y permanecerán en el cargo por tiempo indefinido hasta su remoción. Podrán designarse uno o más suplentes. En tal carácter tienen todas las facultades para obligar a la sociedad en todos los actos que no sean notoriamente extraños al objeto social, pudiendo realizar todos los actos y contratos que se vinculen con él, incluso aquellos que requieren poder especial, o los previstos en el artículo 375 del Código Civil y Comercial, la adquisición de bienes muebles, inmuebles, contratación de préstamos, la constitución de derechos reales de garantía, el otorgamiento de poderes, la intervención en actuaciones ante todos los bancos oficiales y privados. La presente enunciación no es taxativa ni limitativa. Los gerentes titulares deberán constituir una garantía de cualquiera de las modalidades, características y de montos no inferiores a los establecidos en las resoluciones vigentes de la autoridad administrativa de control a cargo del Registro Público de Comercio". Autorizado según instrumento público Esc. Nº 121 de fecha 07/07/2022 Reg. Nº 1019

PAULA DANIELA AGOGLIA - Matrícula: 5239 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2022 Nº 52652/22 v. 12/07/2022

JIPRO S.R.L.

CUIT 30-71164328-8. Por Actas de Reunión de Socios del 25/01/2020 y 20/02/2022 se resolvió la disolución anticipada y liquidación social, la aprobación del balance final al 30/09/2019 y la designación de la Sra. Iris Marina Benjamín como Liquidadora y depositaria de los libros y documentación social, quien fija domicilio especial en la calle Humboldt 2045 piso 32° torre I – CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 20/02/2022

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2022 Nº 52726/22 v. 12/07/2022

JOBBER ARGENTINA S.R.L.

Aviso RECTIFICATORIO de los edictos del 09/06/2022 número 42505/22. ARTÍCULO TERCERO: OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, de servicios solicitados a través de dispositivos móviles y solicitudes enviadas a través de internet. Dicho servicio consiste en brindar una plataforma publicitaria mediante una aplicación para dispositivos móviles, para aquellos profesionales que desarrollen actividades particulares independientes, permitiéndoles un espacio de conexión con potenciales clientes. Las actividades serán ejercidas por profesionales habilitados para tal fin, con el título o matrícula habilitante vigente necesaria para brindar los servicios a tales efectos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 245 de fecha 11/07/2022 Reg. Nº 663

Sebastián Eduardo Perasso - Matrícula: 4520 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2022 Nº 52573/22 v. 12/07/2022

JOSE BONIFACIO 2700 S.R.L.

Esc. 110.30/6/22, reg. 802.1) Marcelo Daniel BREA, 20/4/77, DNI 25983874, empresario, casado, Directorio 2093, CABA y Sergio Jose MASTRANTONIO, 19/12/66, DNI 18298942, arquitecto, divorciado, Ramon Falcon 1642,7° piso, dpto B, CABA; ambos argentinos y 15000 cuotas c/u. 2) 30 años. 3) La adquisición, venta, explotación, construcción, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal. Aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y/o operaciones a realizarse con las mismas, especialmente vinculadas con su objeto inmobiliario, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de aquellas con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia que correspondiere. 4) \$ 300000(30000 cuotas de \$ 10).5) Administración: 1 o mas

gerentes indistinta por el plazo de duracion. 6) 30/6. Gerente: Marcelo Daniel Brea, domicilio especial en la sede social: Directorio 2093, CABA. Autorizado por Esc. Ut supra
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2022 N° 52331/22 v. 12/07/2022

KEEP INTACT FIDUCIARIA S.R.L.

1) Miguel Ángel RABAI, argentino, nacido el 28/04/1953, casado, contador público, DNI 10.703.302, CUIT 20-10703302-6, con domicilio real en Santo Tomé 6692, CABA y Enzo Aldo GRILLO, argentino, nacido el 24/09/1960, casado, abogado, DNI 14.231.188, CUIT 20-14231188-8, con domicilio real en Montevideo 1167, 8° piso, CABA; 2) Escritura pública N° 80 del 21/06/2022 Registro 216 CABA. 3) KEEP INTACT FIDUCIARIA S.R.L. 4) Teniente General Juan Domingo Perón 1.617, 4° piso, depto. "G", CABA. 5) Desempeñarse en el país y en el extranjero, con fines comerciales y sin ofrecer públicamente sus servicios, en el cargo de fiduciaria, en todo tipo de fideicomisos que se constituyan con diversas finalidades con arreglo a las leyes de la República Argentina y/o de otra jurisdicción, con excepción de los fideicomisos financieros, en especial para administrar, resguardar y preservar patrimonios de terceros, administrando los mismos.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir el dominio fiduciario de toda clase de valores, derechos y/o bienes, registrables o no, mediante su aporte fiduciario, dándoles el empleo que resulte de los respectivos contratos, invertir los mismos y adjudicar a los beneficiarios y/o fideicomisarios toda clase de valores, derechos y/o bienes, registrables o no y contraer obligaciones; pudiendo celebrar todos los actos, contratos y operaciones que el carácter de fiduciaria le impongan y que se relacionen con el objeto social y que no estén prohibidas por las leyes o por este Contrato Social.- 6) 25 años. 7) \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10,00 valor nominal c/u. Suscripción: Miguel Ángel RABAI suscribe 5.000 cuotas sociales equivalentes a \$ 50.000 de capital social y el señor Enzo Aldo GRILLO suscribe 5.000 cuotas sociales equivalentes a \$ 50.000 de capital social. 8) y 9) estará a cargo de los socios, quienes revestirán el cargo de gerentes, en forma indistinta, por el término de duración de la Sociedad. Gerentes: Miguel Ángel RABAI y Enzo Aldo GRILLO, quienes constituyen domicilio especial en la sede social. 10) 31/05. Autorizado según instrumento público Esc. N° 80 de fecha 21/06/2022 Reg. N° 216 CABA
María Marcela Olazabal - T°: 53 F°: 838 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2022 N° 52597/22 v. 12/07/2022

LAVARDEN INSUMOS MEDICOS S.R.L.

CUIT. 33-71697794-9.- Por escritura 153 del 23/06/2022 en reunión de socios y "reforma de estatuto", se resolvió: A) Héctor Javier TURIACI "vendió, cedió y transfirió" a Elizabeth Fabiana SIMEONE, argentina, 20/9/1967, técnica en Administración de Empresas, DNI. 18670189 - CUIT. 27-18670189-0, casada, Almafuerde Nro. 21 piso 13 letra "B" CABA, la cantidad de 20.000 cuotas de \$ 10.- c/u, y a su socio Claudio Nelson ROMANO 13.334 cuotas de \$ 10.- c/u., Distribucion de su capital social de \$ 1.000.000: Claudio Nelson Romano 80.000 cuotas, y Elizabeth Fabiana Simeone 20.000 cuotas.- B) La "renuncia" al cargo de GERENTE de Héctor Javier TURIACI.- C) El "cambio de la sede social" a la Av. ALMAFUERTE Nro. 21, piso 4, departamento "E" de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 153 de fecha 23/06/2022 Reg. N° 1616
LILIANA MONICA MARTINELLI - Matrícula: 4029 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2022 N° 52737/22 v. 12/07/2022

LOGISTICA C31 S.R.L.

Esc. N° 241 de 11/7/22. 1) Augusto Osvaldo López Prieto, 3/2/76, D.N.I. 25.083.125, Islandia 2400, Barrio Fincas del Lago, Lote 64, Escobar, Pcia.Bs.As.; Ezequiel Hermida, 14/1/87, D.N.I. 32.848.984, Reconquista 365, Piso 5, Dpto. B, CABA; ambos argentinos, casados, empresarios. 2) Reconquista 365, Piso 5, Oficina B, CABA; 3) 30 años. 4) Objeto: construcción, refacción y remodelación de obras públicas o privadas; compra, venta, permuta, locación y explotación de inmuebles urbanos o rurales; prestación de todo tipo de servicios inmobiliarios y relacionados a la construcción. Las actividades que así lo requieran deberán ser ejecutadas por profesionales con título habilitante. 5) \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas sociales de V.N. \$ 10 c/u. Suscripción: Augusto Osvaldo López Prieto 9.500 cuotas sociales y Ezequiel Hermida 500 cuotas sociales c/u. 6) 30/6.7) Gerente: Augusto Osvaldo López Prieto. Fija domicilio especial en domicilio social.
Autorizado por Esc. N° 241 de fecha 11/07/2022 Reg. N° 933.
JULIETA PINTOS - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/07/2022 N° 52743/22 v. 12/07/2022

LOGISTICA C33 S.R.L.

Esc.Nº 242 de 11/7/22.1) Augusto Osvaldo López Prieto, 3/2/76, D.N.I. 25.083.125, Islandia 2400, Barrio Fincas del Lago, Lote 64, Escobar, Pcia.Bs.As.;Ezequiel Hermida, 14/1/87, D.N.I. 32.848.984, Reconquista 365, Piso 5, Dpto. B, CABA; ambos argentinos, casados, empresarios. 2) Reconquista 365, Piso 5, Oficina B, CABA; 3) 30 años. 4) Objeto: construcción, refacción y remodelación de obras públicas o privadas; compra, venta, permuta, locación y explotación de inmuebles urbanos o rurales; prestación de todo tipo de servicios inmobiliarios y relacionados a la construcción. Las actividades que así lo requieran deberán ser ejecutadas por profesionales con título habilitante. 5) \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas sociales de V.N. \$ 10 c/u. Suscripción: Augusto Osvaldo López Prieto 9.500 cuotas sociales y Ezequiel Hermida 500 cuotas sociales. 6) 30/6. 7) Gerente: Augusto Osvaldo López Prieto. Fija domicilio especial en domicilio social.

Autorizado por Esc.Nº242 de fecha 11/07/2022 Reg.Nº933.

JULIETA PINTOS - Tº: 381 Fº: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/07/2022 N° 52745/22 v. 12/07/2022

LUMAR PROPIEDADES S.R.L.

CUIT 30-66204541-8 EDICTO COMPLEMENTARIO AVISO Nº 48714/22 DEL PUBLICADO EL 30/06/2022, HACE SABER QUE SE REFORMA EL ARTICULO QUINTO DEL CONTRATO SOCIAL, REFERENTE A LA ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD Y LA GARANTIA QUE DEBEN CONSTITUIR EL/LOS GERENTE/S A FAVOR DE LA SOCIEDAD CON SU MONTO Y PLAZO CORRESPONDIENTE. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS Nº 3 de fecha 23/06/2022

ALEJANDRO DANIEL ASSORATI - Tº: 347 Fº: 183 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/07/2022 N° 52496/22 v. 12/07/2022

MEDIKS CARE S.R.L.

Por Escritura del 8/7/2022 al Fº 397, Reg. 1300 de CABA, se constituyó: 1) Joseph Carlos TORRES GUERRERO, 18/5/1994, DNI 96.033.345 y Paula Andrea MENDOZA BRAVO, 28/2/1995, DNI 96.117.106, ambos en Billinghurst 2465, piso 7º, depto. "B", CABA, colombianos, solteros, médicos.- 2) "MEDIKS CARE S.R.L."- 3) La sociedad tiene por objeto la realización en el país o en el extranjero, por si, por cuenta de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Prestación de servicios de emergencia y traslado de pacientes de obras sociales, prepagas o particulares, el que será prestado por medio de ambulancias, dotadas o no de equipos de cuidados intensivos y/o de equipos de unidad coronaria u otros elementos técnicos para la atención de pacientes. La sociedad podrá realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con este objeto. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. - 4) \$ 300.000.- 5) Gerente: Joseph Carlos TORRES GUERRERO, con domicilio especial en sede social.- 6) Cierre 31/12.- 7) 30 años.- 8) Sede Social en Billinghurst 2465, piso 7º, departamento "B", CABA.- 9) Suscripción: Joseph Carlos TORRES GUERRERO 1.500 cuotas y Paula Andrea MENDOZA BRAVO 1.500 cuotas; total de 3.000 cuotas de \$ 100 pesos cada cuota, con derecho a 1 voto por cuota.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 178 de fecha 08/07/2022 Reg. Nº 1300
Lionel Norberto Acquarone - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2022 N° 52296/22 v. 12/07/2022

MESQUIPAPER S.R.L.

Contrato del 08/07/22: Siria Julieta HERRERA RODRIGUEZ, 17/01/82, DNI 29285617, Guayaquil 1730, Ingeniero Pablo Nogués, Malvinas Argentinas, Pcia.Bs.As y Darío Andrés MESQUIDA, 09/07/82, DNI 29644534, Av.Eva Duarte de Perón 1157, Grand Bourg, Malvinas Argentinas, Pcia.Bs.As; ambos argentinos, casados, comerciantes. MESQUIPAPER SRL. 10 años.Importación, exportación, comercialización, venta, reventa y distribución de artículos de decoración y de la construcción, especialmente papel tapiz líquido para paredes.Podrá adquirir o vender franquicias para la realización de dichas actividades.\$ 300.000 dividido en 30.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una.Siria Julieta Herrera Rodriguez 15.000 cuotas y Darío Andrés Mesquida 15.000 cuotas.Gerentes: Siria Julieta Herrera Rodriguez y Darío Andrés Mesquida; ambos con domicilio especial en la sede social. 31/12. Sede: Juana Manso 1125, piso 5, departamento C, CABA Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 08/07/2022

CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. Nº 14561

e. 12/07/2022 N° 52648/22 v. 12/07/2022

MINDS S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) MINDS S.R.L. 2) Instrumento Privado del 05-07-2022. 3) Los cónyuges en segundas y primeras nupcias respectivamente: Damián MONASTIRSKY, argentino, nacido el 25-11-1981, comerciante, DNI 29.193.321, CUIT 20-29193321-2; y Laura Mabel SILVEYRA, argentina, nacida el 31-01-1980, comerciante, DNI 27.951.104, CUIT 27-27951104-8; ambos con domicilio real y especial en Echeverría 5171, Piso 7º, Departamento A, CABA; quienes suscriben 25.000 cuotas cada uno. 4) 30 años contados a partir de su inscripción.- 5) Objeto: COMERCIAL: La compraventa y/o permuta, importación, exportación, corretaje, comisión, representación y consignación de granos, cereales, oleaginosas, semillas, frutas, y hortalizas, hacienda, productos agroquímicos y todo lo relacionado con la actividad agrícola ganadera, tanto sus subproductos como sus derivados. INDUSTRIAL: Mediante el procesamiento, elaboración, producción de artículos de molienda, cereales, granos y todo lo relacionado con la actividad agrícola ganadera. FINANCIERA: Mediante la financiación de cualquiera de las actividades mencionadas en los rubros anteriores. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello.- 6) Capital: \$ 500.000 dividido en 50.000 de \$ 10, valor nominal, cada una.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-05 de cada año. 9) Echeverría 5171, Piso 7º, Departamento A, CABA. Se designa gerente: Damián MONASTIRSKY. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 05/07/2022

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. Nº 2721

e. 12/07/2022 Nº 52495/22 v. 12/07/2022

NÁUTICA NUEVO DELTA S.R.L.

Por escritura 87 del 6/06/22 ante Javier María GUERRICO WICHMANN, Registro 1629 CABA, Chaskiel HANSMAN, nacido 18/6/40, casado, DNI 16.559.267, domicilio Juan Agustín García 1758; y Alejandro Rafael CARASSO, nacido 13/10/62, soltero, DNI 16.062.263, domicilio Tres de Febrero 1902, piso 21, ambos de CABA, empresarios y argentinos, constituyeron NÁUTICA NUEVO DELTA Sociedad de Responsabilidad Limitada, plazo de duración 30 años a partir de su inscripción en I.G.J; tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a la actividad: Guardería Náutica, construcción y reparación de buques y embarcaciones de recreo y deportivas; venta de repuestos y accesorios para embarcaciones; compra y venta de embarcaciones. Ejercicio 31/5 cada año. Capital \$ 8.000.000 dividido 100 cuotas de \$ 80.000, integrado 50 cuotas cada socio. Gerente Sergio Alejandro Rafael Carasso, quien acepta el cargo y constituye domicilio en la sede social Bulnes 1047, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 87 de fecha 06/06/2022 Reg. Nº 1629
Javier María Guerrico Wichmann - Matrícula: 3884 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2022 Nº 52355/22 v. 12/07/2022

NEW TECH BROKERS SOCIEDAD DE PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.R.L.

Por Instrumento Privado del 07/06/2022 se constituyó la sociedad. SOCIOS: Nicolás MATEU, argentino, 26/03/1988, DNI 33702122, CUIT 20337021221, empresario, soltero, matrícula Superintendencia de Seguros número 85039, domiciliado en la av. Congreso 5064 piso 8 "C" CABA; Silvana Gabriela NEGRI, argentina, 12/02/1977, DNI 25772168, CUIT 27257721685, empresaria, soltera, matrícula Superintendencia de Seguros número 76344, domiciliada en av. Congreso 5064 piso octavo "C" CABA; Javier Alfredo LEWENTAL, argentino, 11/06/1968, DNI 20.349.900, C.U.I.T. 20-20349900-1, comerciante, casado, domiciliado en Armenia 2265 piso 4 "26" CABA; Lucas Damián BARCELONA, argentino, 08/08/1981, DNI 28.620.257, C.U.I.T. 20-28620257-9, productor asesor de seguros, soltero, matrícula Superintendencia de Seguros número 84840, domiciliado en Gutierrez 1388 piso 2 "3", San Martín, Provincia de Buenos Aires y Ruth Alejandra CARDOZO, argentina, 24/11/1988, DNI 34.293.707, C.U.I.T. 27-34293707-7, productora asesora de seguros, soltera, matrícula Superintendencia de Seguros número 90726, domiciliada en Rivadavia 1085, Rincón de Milberg, Tigre, Provincia de Buenos Aires.- PLAZO: 30 años. OBJETO: La sociedad tendrá por objeto exclusivo ejercer la actividad de intermediación promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- CAPITAL: \$ 200.000.- representado en 20.000 cuotas de \$ 10.- valor nominal cada una con derecho a un voto. Suscriben: Nicolás MATEU 6000 cuotas, Silvana Gabriela NEGRI 6000 cuotas, Javier Alfredo LEWENTAL 6000 cuotas, Ruth Alejandra CARDOZO 1000 cuotas y Lucas Damián BARCELONA 1000 cuotas. CIERRE EJERCICIO: 31/07.- ADMINISTRACIÓN: La administración de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes por un ejercicio. GERENTES: Nicolás MATEU y Silvana Gabriela NEGRI ambos con domicilio especial

en la sede.- SEDE SOCIAL: Av avenida Leandro N. Alem 592, piso noveno, departamento "B" CABA.- Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 07/06/2022
GABRIEL JONATHAN BUZNICK - Matrícula: 5383 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2022 N° 52620/22 v. 12/07/2022

NOVA SOFTWARE S.R.L.

Por Instrumento Privado del 07/06/2022 se constituyó la sociedad. SOCIOS: Nicolás MATEU, argentino, 26/03/1988, DNI 33.702.122, C.U.I.T. 20-33702122-1, empresario, soltero, matrícula Superintendencia de Seguros número 85039, domiciliado en av. Congreso 5064 piso 8 "C" CABA y Javier Alfredo LEWENTAL, argentino, 11/06/1968, DNI 20.349.900, C.U.I.T. 20-20349900-1, comerciante, casado, domiciliado en Armenia 2265 piso 4 "26" CABA.- PLAZO: 30 años. OBJETO: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar del territorio de la República Argentina y/o en el Exterior, las siguientes actividades: Compra, venta, alquiler, distribución, fabricación, importación, exportación, licenciamiento y desarrollo de programas de computación, software y hardware, sus partes, componentes y accesorios, y comercialización bajo cualquier modalidad de sistemas, programas, y equipos de informática, así como su servicio técnico.- Las actividades que así lo requieran serán realizadas por personas con título habilitante. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que directa o indirectamente se relacionen con su objeto y no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.- CAPITAL: \$ 200.000.- representado en 20.000 cuotas de \$ 10.- valor nominal cada una con derecho a un voto. Suscriben: Nicolás MATEU, 11000 cuotas y Javier Alfredo LEWENTAL, 9000 cuotas.- CIERRE EJERCICIO: 31/07.- ADMINISTRACIÓN: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la Sociedad o hasta que la Reunión de Socios les revoque el mandato. GERENTE: Nicolás MATEU con domicilio especial en la sede.- SEDE SOCIAL: av. Leandro N. Alem 592, piso noveno, departamento "B" CABA.- Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 07/06/2022
GABRIEL JONATHAN BUZNICK - Matrícula: 5383 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2022 N° 52619/22 v. 12/07/2022

ODONTO CENTRO S.R.L.

Constitución: Escritura 98 del 09/03/2022, Registro 506 CABA. Socios: Raúl Alberto VICENTE, argentino, casado, nacido el 27/10/1950, DNI 8.432.428 CUIT 20-8432428-1, comerciante, domicilio Av. San Juan 2278, 4º, CABA; Gustavo Abel MOSCARDI, argentino, casado, nacido el 21/12/1959, DNI 13.799.087 CUIT 20-13799087-4, técnico de laboratorio para odontólogos, domicilio Matheu 1765, 7º, CABA. Denominación: ODONTO CENTRO S.R.L. Duración: 30 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en la República Argentina o en el exterior a las siguientes actividades: a) Prestación de servicios de diagnóstico por imágenes, diagnóstico y tratamientos odontológicos general, implantología. b) Prestar y organizar eventos, cursos, seminarios, congresos y conferencias relativos al desarrollo de la actividad de formación profesional correspondiente a la profesión odontológica; c) Compra, venta, consignación, comisión, representación, locación, importación y exportación y comercialización en general de materiales, equipos, insumos, prótesis e instrumental odontológico, fabricación de prótesis dental y maxilofacial para trabajos propios y/o de terceros y fabricación de elementos y productos protésicos y de laboratorio. Cuando las normas legales vigentes así lo requieran, las actividades descriptas serán ejercidas por profesionales con título habilitante en la materia y debidamente matriculados. d) Diagnóstico por imágenes, estética dental, blanqueamiento, prevención, ortodoncia, ortopedia, robótica y láser, odontopediatría, odontogeriatría, estomatología, implantes, prótesis, periodoncia, articulación temporomandibular, laboratorio dental, endodoncia y cirugía, prácticas que podrán realizarse únicamente por profesionales con título habilitante, a pacientes pertenecientes a obras sociales, prepagas, particulares tanto de la republica argentina como del exterior y demás actividades conexas, teniendo a tales efectos la sociedad plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. e) La atención odontológica por profesionales con título habilitante; ya sea en establecimientos propios o contratados, tanto en consultorios externos como internos, en todas sus especialidades. f) Para la prestación de los servicios antes mencionados podrá contratarse personal médico, paramédico y/o auxiliar, y todas las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 300.000. 30.000 cuotas de \$ 10, valor nominal c/u. Los socios suscriben el 100% del capital social: Raúl Alberto Vicente suscribe 20.100 cuotas sociales; Gustavo Abel Moscardi suscribe 9.900 cuotas sociales, las que integran cada uno hasta el 25%. Administración y representación: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma individual o indistinta, y durarán en sus cargos por tiempo indeterminado. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Av Belgano 2199, 1º, CABA. Gerentes titulares: Raúl Alberto Vicente y Gustavo Abel Moscardi.

Aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 98 de fecha 09/03/2022 Reg. N° 506
Santiago Manuel Alvarez Fourcade - Matrícula: 5445 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2022 N° 52340/22 v. 12/07/2022

RETHINK S.R.L.

Se complementa el aviso N° 47301/22 - ID N° 795519 de fecha 27/06/2022. Por reforma de contrato social de fecha 08/07/2022 realizada por instrumento privado y tras las vistas cursadas por IGJ en fecha 01.07.2022 y 07.07.2022, se resolvió por unanimidad cambiar la denominación social de RETHINK ARGENTINA S.R.L. a RETHINK S.R.L., quedando el artículo primero del contrato social redactado de la siguiente manera: "PRIMERA: La sociedad se denomina "RETHINK S.R.L." y tiene su domicilio legal en Jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier lugar del país o del extranjero". Por contrato social del 10/06/2022 se constituyó RETHINK ARGENTINA S.R.L. Los socios suscribieron el 100% de capital de acuerdo con el siguiente detalle: (a) María Victoria Mielke suscribió la cantidad de 5100 cuotas, de diez pesos valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota, (b) Carlos Mario Gomez suscribió la cantidad de 4900 cuotas, de diez pesos valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 08/07/2022

Agustina Zappalá - T°: 141 F°: 882 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2022 N° 52713/22 v. 12/07/2022

SALADO VIEJO S.R.L.

Constitución: 6/7/2022. Socios: Alfredo Luis BOSIO, nacido el 4/10/1950, ingeniero agronomo, DNI 8.432.696, y Nora Encarnación MARTINEZ, nacida el 25/3/1952, comerciante, DNI 10.330.142; ambos argentinos, casados y con domicilio en Morelos 577, CABA. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto c/u. Suscriben 50.000 cuotas c/u, integraron el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años; Duración: 30 años; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto social: A) Compra, venta, importación y exportación, al mayor y/o al menor de carne vacuna y porcina, incluyendo sus productos derivados y/o elaborados. B) Matanza, producción y procesamiento de ganado bovino, porcino y bubalino y/o cualquier otro producto cárnico. C) Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganderos, frutícolas y/o explotaciones granjeras, incluyendo el acopio, compra y venta de semillas, cereales y oleaginosos, herramientas y maquinarias afines a las actividades mencionadas. D) Explotación inmobiliaria mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles tanto rurales como urbanas, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, como así también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo la administración de obras en ejecución y administración de consorcios.- Gerente: Alfredo Luis BOSIO, con domicilio especial y sede social en Morelos 577, CABA Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 06/07/2022

VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/07/2022 N° 52671/22 v. 12/07/2022

SATCH S.R.L.

Escritura 372 del 04/07/2022, Folio 827, Registro 1819 CABA. SOCIOS: Juan Daniel UNZUETA FONTANA, argentino, nacido 17/08/1985, DNI 31.896.912, CUIT 20-31896912-5, comerciante, soltero, domiciliado en Av. del Libertador 6223, 2° piso "6", CABA; y Emiliano Gastón RODIÑO, argentino, nacido 15/03/1974, DNI 23.887.723, CUIT 20-23887723-8, comerciante, casado, domiciliado en Av. Chaco, sin número, Colonia Popular, Libertad, provincia del Chaco. Denominación: SATCH S.R.L. Duración: 30 años desde inscripción. OBJETO: Prestación de servicios de medicina de diagnóstico, diagnóstico por imágenes y tratamiento, medicina preocupacional, análisis médicos, laboratorio.- Los servicios serán prestados mediante profesionales con título habilitante en la materia.- Al efecto podrá realizar las siguientes actividades: a) Contratación, organización, promoción, explotación, dirección, prestación y administración de consultorios de medicina de diagnóstico y centros de diagnóstico por imágenes; medicina preocupacional, extracción y análisis de sangre y orina, laboratorio, mediante los sistemas de pago directo, obras sociales, prepagos, abonos, reintegros o cualquier otro que se estableciere; a tales fines podrá contratarse personal médico general o especial y/o auxiliar.- Todas las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante.- b) Locación de consultorios de diagnóstico y análisis, equipados o no, a profesionales con título habilitante o empresas de salud habilitadas.- c) importación y exportación, compra, venta, permuta, acopio, representación, comisión, consignación, alquiler y explotación integral de productos, materiales, instrumental y equipamiento, maquinarias, y repuestos utilizables en la actividad y demás productos, aparatología y servicios atinentes a su objeto social.- Al efecto podrá realizar todos los actos jurídicos que,

comprendidos o no en la enumeración que antecede, sean conducentes al logro del objeto societario, así como toda operación comercial lícita tendiente al mismo fin. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. SEDE SOCIAL: Lima 631, Planta Baja, Capital Federal. CAPITAL \$ 500.000. Suscripción e integración de capital: cada uno de los socios 2.500 cuotas sociales cuotas sociales de \$ 100 valor nominal y un voto cada una. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre. La administración y representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad. Se designa gerente a Juan Daniel Unzueta Fontana, quien acepta el cargo en el acto y constituye domicilio especial en la calle Lima 631, Planta Baja, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 372 de fecha 04/07/2022 Reg. Nº 1819

Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2022 Nº 52327/22 v. 12/07/2022

SEIBU S.R.L.

CUIT 30-70789793-3, por escritura Nº 31 del 07/07/2022, folio 97, Rº 620 CABA los socios resolvieron por unanimidad: Prorrogar plazo social hasta el 31 de julio de 2032 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 31 de fecha 07/07/2022 Reg. Nº 620

María Dolores Larramendi - Matrícula: 4969 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2022 Nº 52595/22 v. 12/07/2022

SEVIARG S.R.L.

CUIT 30708607866 IGJ 1733499/9212377 (documento privado 26/06/2020) Silvia Inés AGUILAR cede a Mirian Inmaculada AZNAR GOMARIZ nacida 04/02/1992 DNI. 94013194 española soltera estudiante domicilio Esteban Collantes 5 escalera A piso 3 A Madrid España su capital. y domicilio especial en sede social: José Bonifacio 1940 Capital Federal.se reforma en consecuencia la cláusula quinta del estatuto y renuncia al cargo de gerente que es aceptada Autorizado según instrumento privado CESION DERECHOS de fecha 26/06/2020

José Raúl Ferraro - Tº: 50 Fº: 662 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2022 Nº 52338/22 v. 12/07/2022

SMM AGROPECUARIA S.R.L.

Constitución. Instrumento Privado del 29/06/2022.- Socios: Sofía Nair RODRIGUEZ, (09/09/1989) DNI 34.712.323, CUIT 23-34712323-4; Martina Sol RODRIGUEZ (16/11/1994) DNI 38.618.964, CUIL 27-38618964-7; y María Eugenia RODRIGUEZ (29/08/2001) DNI 43.448.379, CUIL 23-43448379-4; todas argentinas, solteras, empresarias, domiciliadas en 25 de Mayo 384, Piso 6º B, Lanús, Pcia de Buenos Aires.- Denominación: SMM AGROPECUARIA S.R.L.- Duración: 30 años.- Objeto: La sociedad tiene por objeto: "dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, avicultura, apicultura, agricultura en todas sus ramas frutícolas y de granjas, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie; almacenamiento en silos de granos y de todo tipo de cereales.- Comprendiendo todas las etapas comerciales e industriales relacionadas con estas actividades como la elaboración, producción, transformación, compra venta, comisión, consignación, representación, distribución, importación y exportación y cualquier otra forma de comercialización de semovientes, materias primas, insumos, productos y subproductos derivados de la explotación agrícola – ganadera, de propiedad de la firma y/o terceros".- Capital: \$ 300.000, representados por 300.000 cuotas de \$ 1.- Valor Nominal cada una.- Suscriptas de acuerdo al siguiente detalle: Sofía Nair RODRIGUEZ, suscribe 120.000 cuotas; Martina Sol RODRIGUEZ, suscribe 90.000 cuotas y María Eugenia RODRIGUEZ, suscribe 90.000 cuotas.- Administración, representación legal y uso de la firma social: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, con mandato por tiempo indeterminado.- Cierre de Ejercicio 30/04.- Gerente: Sofía Nair RODRIGUEZ.- Sede Social y domicilio especial del Gerente: Tucumán 335, Piso 9º, Departamento "B", CABA.- Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 29/06/2022

Rocio Lorena Viudez - Tº: 132 Fº: 666 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2022 Nº 52552/22 v. 12/07/2022

SOUTHERN FIELDS S.R.L.

30-70839752-7 Por acuerdo de socios del 5/7/2021 se aumentó el capital a \$ 461.850.000 y se reformó la cláusula cuarta del contrato social. El capital está dividido en 4.618.500 cuotas, de \$ 100 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota y totalmente suscripto por Paul Tudor Jones II 2.309.250 cuotas y Sonia Margaret Jones 2.309.250 cuotas. Por acuerdo de socios del 24/11/2021 se aumentó el capital a \$ 501.850.000 y se reformó la cláusula cuarta del contrato social. El capital está dividido en 5.018.500 cuotas, de \$ 100 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota y totalmente suscripto por Paul Tudor Jones II 2.509.250 cuotas y Sonia Margaret Jones 2.509.250 cuotas. Autorizado según instrumento privado Acuerdo de socios de fecha 05/07/2021 Marcelo Ernesto Martinez Casas - T°: 57 F°: 301 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2022 N° 52547/22 v. 12/07/2022

SOUTHERN FIELDS S.R.L.

30-70839752-7 Por acuerdo de socios del 10/3/2022 se aumentó el capital a \$ 581.850.000 y se reformó la cláusula cuarta del contrato social. El capital está dividido en 5.818.500 cuotas, de \$ 100 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota y totalmente suscripto por Paul Tudor Jones II 2.909.250 cuotas y Sonia Margaret Jones 2.909.250 cuotas. Autorizado según instrumento privado Acuerdo de socios de fecha 10/03/2022 Marcelo Ernesto Martinez Casas - T°: 57 F°: 301 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2022 N° 52548/22 v. 12/07/2022

STRATEGY REAL ESTATE S.R.L.

Constitución por Escritura Pública 489 Registro Notarial 536 del 5/7/2022. Socios: Hugo Roberto TORRES, 1/6/1966, DNI 17.801.072, Yerbal 2662 Torre 2 Piso 4 Departamento 4 de esta Ciudad; y Lucas Mariano TORRES, 16/12/1989, DNI 34.810.356, Av. Directorio 1737 Piso 2 Departamento B CABA. Ambos argentinos, casados y Corredores Inmobiliarios matriculados. Plazo: 30 años desde inscripción. Objeto: INMOBILIARIA: Ejercicio de las incumbencias relativas a la actividad de corredor inmobiliario que autoriza la ley. Para el cumplimiento de tales fines podrá realizar todo tipo de corretaje inmobiliario e intermediación en la adquisición, refacción, remodelación, venta, permuta, tasadora, intervención como comisionista, mandataria y gestora de operaciones inmobiliarias y comerciales de cualquier naturaleza; incluyendo aquellas financieras. Todo ello respecto a inmuebles urbanos o rurales, individuales, incluyendo pero sin limitarse a, aquellos sometidos al Régimen de Propiedad Horizontal, leyes y reglamentos correspondientes, viviendas colectivas, centros comerciales o no, guardacoches, depósitos, complejos edilicios, urbanizaciones, fraccionamientos, loteos, barrios privados, countries, cementerios, emprendimientos financiados a través de fideicomisos, leasing y, en general, de todo inmueble o proyecto inmobiliario, cualquiera sea su destino, pudiendo ejercer libre e íntegramente todas las facultades y actividades de la administración de tales proyectos. Para ser socio se requiere poseer título habilitante de corredor público y/o corredor inmobiliario.- Capital: \$ 500.000.- dividido en 5000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una, suscriptas por los socios por partes iguales.. Administración, Representación y Uso de Firma Social: Uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de vigencia de la sociedad. Se designa gerentes a ambos socios, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede social: Av. Pedro Goyena 1623 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 489 de fecha 05/07/2022 Reg. N° 536 marcelo fabian miere - T°: 35 F°: 934 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2022 N° 52292/22 v. 12/07/2022

SUMAR MAZ S.R.L.

30-71560986-6: Esc. 95, Fo. 255,08/07/2022, Reg. Not. 121.Por Acta del 08/07/2022:1) CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES: Nuevo Art. 4: El Capital social se fija en la suma de PESOS CIEN MIL (\$ 100.000) dividido en 100.000 CUOTAS SOCIALES, de UN PESO valor nominal, cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Shehryar SUMAR 90.000 cuotas sociales, o sean PESOS NOVENTA MIL (\$ 90.000).- Pamela DEL CASTILLO 10.000 cuotas sociales, o sean PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000).Las cuotas sociales se encuentran totalmente suscriptas e integradas. 2) Renuncia el gerente: Sebastián Carlos Martín GIMENEZ MELO, se acepta.Designación Nuevo Gerente: Shehryar SUMAR, argentino, nacido el 24/11/1973, hijo de Farooq Sumar y Sophia Sumar, soltero, abogado, DNI 19.019.881, CUIT: 20-19019881-3; con domicilio real y especial en la calle Honduras 5759, CABA.Se aprueba por unanimidad.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 95 de fecha 08/07/2022 Reg. N° 121 Marcelo Walter Suarez Belzoni - Matrícula: 4665 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2022 N° 52377/22 v. 12/07/2022

SURENIO ARQUITECTURA S.R.L.

Constitución: según Instrumento privado de fecha 07/07/2022. Socios: el señor Martin Bourel, DNI 39463370, CUIL 20-39463370-5, nacido el 30 de diciembre de 1996, de nacionalidad argentino, soltero, arquitecto, con domicilio en Avda. Juan Domingo Perón 2375, Pilar Provincia de Buenos Aires; y el señor Augusto Mario Soldati, DNI 37806063, CUIL 20-37806063-0, nacido el 19 de julio de 1993, de nacionalidad argentino, soltero, arquitecto, con domicilio en Billinghamurst 2561 piso 2 A, Ciudad de Buenos Aires; resolvieron la constitución de una Sociedad de Responsabilidad Limitada con las siguientes características: 1) Denominación: Surenio Arquitectura S.R.L. 2) Jurisdicción: Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sede social: Av. Libertador 2473, Departamento 6 B, C.A.B.A. 3) Objeto: a) La comercialización, gestión y construcción de todo tipo de obras civiles y/o industriales, públicas y/o privadas sean a través de contrataciones directas, privadas, públicas, y/o de participación en licitaciones públicas y/o privadas en el ámbito Nacional, provincial y/o municipal con personal propio o de terceros. b) La comercialización en todas sus formas de servicios, maquinaria, y/o materiales de la construcción y todos aquellos productos accesorios y derivados conexos con el rubro de la actividad en que se desarrolla. c) La comercialización, fraccionamiento loteo, urbanizaciones, construcción, realización de mejoras, mantenimiento, locación, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, incluyendo los regulados por el régimen de la ley de propiedad horizontal. d) La asistencia, gestión y orientación estratégica relacionadas a las actividades de la Sociedad. Las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. 4) Plazo: 30 años. 5) Capital social: \$ 12.000 representado por 1.200 cuotas de valor nominal diez pesos cada una, con derecho a un voto por cuota. El capital se suscribe de la siguiente forma: Martin Bourel 600 cuotas suscriptas y Augusto Mario Soldati 600 cuotas suscriptas. Quedó integrado el 100% del capital social. 6) Representación social y administración: Se designaron como Gerentes Titulares a Martin Bourel y Augusto Mario Soldati por tiempo indeterminado. Aceptaron el cargo y constituyeron domicilio en Av. Libertador 2473, 6 B, C.A.B.A. La representación legal de la Sociedad y uso de la firma social corresponderá a cualquiera de los Gerentes Titulares de la Sociedad de manera individual e indistinta. 7) Fiscalización: se prescinde de la Sindicatura. 8) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento privado de constitución de fecha 07/07/2022

Paula María Pereyra Iraola - T°: 97 F°: 343 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2022 N° 52709/22 v. 12/07/2022

TREA VANGUARDIA INMOBILIARIA S.R.L.

Cuit 33-71197523-9. Cesión de cuotas del 15/11/2021: Diana Marta Salvador cedió 200 cuotas de \$ 10 y 1 voto cada una a Guillermina Mas, representativas del 10% del capital social. Cesión de cuotas del 7/7/2022, todas cuotas de \$ 10 y 1 voto por cuota: Diego Horacio Rodríguez Novillo cedió: 467 cuotas a Blanca Beatriz Benítez; 667 a Carlos Oscar Rodríguez; y 666 a Carlos Alberto Rodríguez. Guillermina Mas cedió 200 a Blanca Beatriz Benítez. Participación social: Carlos Oscar Rodríguez poseedor de 667 (33,35% capital social), Blanca Beatriz Benítez poseedora de 667 cuotas (33,35% capital social), y Carlos Alberto Rodríguez poseedor de 666 cuotas (33,3% capital social). En el mismo acto Diego Horacio Rodríguez Novillo renunció al cargo de gerente y se designó a Carlos Alberto Rodríguez con domicilio especial en Ciudad de la Paz 702, piso 6, dto. C, CABA. Por reunión de socios del 7/7/2022: Artículo 1: Bajo la denominación "TRANSPORTE LOS CARLOS SRL" continúa funcionando la sociedad constituida originariamente como "TREA VANGUARDIA INMOBILIARIA SRL", con domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se modificó el objeto social (artículo 3): La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país como en el extranjero, la explotación comercial del transporte de carga, logística, mercaderías en general, fletes, acarreo, encomiendas y equipajes, por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, en vehículos propios o de terceros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto, incluso adquirir o enajenar bienes registrables, intervenir en actuaciones ante entidades financieras y bancarias y otorgar toda clase de poderes generales o especiales. Se resolvió trasladar la sede social a Ciudad de la Paz 702, piso 6, dto. C, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato de cesión de cuotas de fecha 07/07/2022

VALERIA CLAUDIA ZAMUDIO - T°: 121 F°: 498 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2022 N° 52646/22 v. 12/07/2022

UNDER TRONIC S.R.L.

Contrato Social del 08/07/22: 1) Alexis SUSSI, 05/12/1995, DNI 39.436.223., CUIT 23-39436223-9, Roque Sáenz Peña 3181, Olivos, Vicente López, Prov. Bs. As, Juan José SALIS, 10/01/1993, DNI 37.140.121., CUIT 20-37140121-1, Av. Córdoba 2478, 10° piso, depto. "B" CABA y, Pablo Manuel FOLGUEIRAS, 10/07/1994, DNI 38.401.026.,

CUIT 20-38401026-2, Martin J. Haedo 847, 1° piso, depto "2", Vicente López, Prov. Bs. As, todos argentinos, solteros y empresarios, 2) "UNDER TRONIC S.R.L." 3) 30 años 4) Objeto: Compra venta, importación, exportación, representación, consignación, comisión, representación, distribución y, toda otra forma de intermediación comercial al por mayor y menor de artículos y bienes electrónicos, de tecnología e innovación, electrodomésticos, artículos para el hogar, muebles y accesorios; equipos, periféricos, elementos y accesorios de computación, componentes, parlantes, microcomponentes y equipos de audio, video y producción musical, y cuanto otro accesorio y/o componente que se relacione el presente objeto.. 5) \$ 300.000 representado por 30.000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal c/u y 1 voto por cuota, suscripto en partes iguales por los socios. Integración: 25%, 6) Administración y representación: A cargo de los gerentes por plazo de duración de la sociedad en forma indistinta. 7) 31/12. 8) Sede: Av. Córdoba 2478, 10° piso, depto. "B" CABA, 9) Gerentes: Alexis SUSSI, Juan José SALIS y Pablo Manuel FOLGUEIRAS, con domicilio especial en la sede. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 08/07/2022

Susana Graciela Amaniche - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/07/2022 N° 52594/22 v. 12/07/2022

VALCOR INGENIERIA S.R.L.

1) Miguel Ángel Valenzuela, argentino, 23/11/1972, DNI 23.120.182, CUIT 20-23120182-4, casado, empresario, domiciliado Espinosa 1149, piso 4, departamento B, CABA, y Natalia Soledad Gumina, argentina, 10/03/1988, DNI 33.458.788, CUIL 27-33458788-1, soltera, empleada, domiciliada en Yatay 850, Morón, Provincia de Buenos Aires; 2) Escritura pública del 24/5/2022; 3) VALCOR INGENIERIA SRL; 4) Rio de Janeiro 760, piso 5, departamento A, CABA; 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Fabricación, comercialización, mantenimiento, reparación, operación, importación, exportación y venta de soluciones y productos relacionados a la tecnología médica, sistemas de automatización y control industrial aplicado a industria y edificios, como así también la consultoría estratégica, tecnológica, organizativa, formativa y de procesos tanto para las diferentes administraciones públicas como para entidades mixtas, privadas y personas físicas; 6) 30 años; 7) El capital social es de PESOS CIEN MIL, dividido en cien mil cuotas de un peso valor nominal cada una; 8) suscriben: Miguel Ángel Valenzuela 51.000 cuotas por valor de pesos 51.000 y Natalia Soledad Gumina 49.000 cuotas por valor de pesos 49.000 9) Gerencia: uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo de duración de la sociedad. 10) Designación de gerente: Miguel Ángel Valenzuela. Acepta designación. Domicilio especial en sede social 11) 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 19 de fecha 24/05/2022 Reg. N° 22

Analia Laura Carriles - T°: 97 F°: 327 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2022 N° 52714/22 v. 12/07/2022

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?
Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gov.ar

BOLETÍN OFICIAL de la República

Buenos Aires, martes 17 de agosto de 2021

Primera Sección
Legislación y Avisos Oficiales

SUMARIO

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ASOCIACION MUTUAL HOMERO MANZI

Se convoca a los Sres. Socios a la Asamblea Ordinaria de la Asociación Mutual Homero Manzi (30-65610228-0) a realizarse el 8 de agosto de 2022 a las 18 hs. En su sede sita en Av. Belgrano 3540 de la Ciudad de Bs. As., para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1. Designación de dos socios para firmar el Acta. 2. Renovación total del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora. Designada según instrumento privado acta de asamblea de fecha 9/4/2021 Lorena Pokoik Garcia - Presidenta.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 9/4/2021 Lorena Pokoik Garcia - Presidente

e. 12/07/2022 N° 52386/22 v. 12/07/2022

CLUE S.A.

CUIT 33-71082825-9 Convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 04/08/2022, a las 10 horas en primera convocatoria y para las 11 horas en segunda convocatoria en Condarco N° 950 - C.A.B.A. para tratar: 1°) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Fondos y demás documentos descriptos en el artículo 234, inciso 1° de la ley 19550 y sus modificatorias correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2021; 2°) Consideración de la demora en el tratamiento del balance de la sociedad por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2021, 3°) Consideración de los resultados; 4°) Evaluación de la gestión del Directorio; y 5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 26/3/2018 LUCAS GROS - Presidente

e. 12/07/2022 N° 52712/22 v. 18/07/2022

CONFORTEL S.A.

CUIT 30-69434088-8 -CONVOCATORIA- Citase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 5 de agosto de 2022, a las 12 y 13 horas respectivamente, en la sede social sita en Montevideo 337, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1°) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta. 2°) Motivo del atraso en el llamado a Asamblea; 3°) Consideración de la documentación establecida en el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 (t.o. 22.903) correspondiente al Ejercicio Económico N°25 cerrado el 31 de diciembre de 2021; 4°) Consideración de la Gestión del Directorio. 5°) Consideración de Resultados No Asignados. 6°) Retribución al Directorio (aplicación artículo 261 Ley 19.550) 7°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, por vencimiento de mandato, de acuerdo al Estatuto y su elección. NOTA: Se recuerda a los Accionistas los requerimientos del Artículo 238 de la Ley 19.550 Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 15/3/2022 diego fernando gonzalez - Presidente

e. 12/07/2022 N° 52740/22 v. 18/07/2022

El Boletín en tu celular

Accedé a toda la información desde la APP del Boletín estés donde estés.

Podés descargarla de forma gratuita desde:



INTERVALORES GROUP S.A.

CUIT 30651549600. Convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 29/07/2022 en 1ra. convocatoria a las 21 hs. en 25 de Mayo 359-6° piso-CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1. Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2022. Aprobación de la gestión del directorio y actuación de la sindicatura. 2. Destino del resultado del ejercicio. Honorarios al Directorio y Síndico, según lo establecido por el art. 261 de la ley 19.550 último párrafo. 3. Tratamiento de la renuncia presentada por el Cont. Fernando Rodríguez Ponce de León, a sus cargos de Síndico Titular y Auditor Externo de INTERVALORES GROUP S.A. 4. Designación de nuevos Síndicos Titular y Suplente de la sociedad, así como de un nuevo Auditor Externo. 5. Designación de dos accionistas para firmar el acta.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DIRECTORIO 214 DE FECHA 31/7/2020 Jorge Alberto Collazo - Presidente

e. 12/07/2022 N° 52643/22 v. 18/07/2022

OXY NET S.A.

CUIT 30-69481176-7. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29 de julio de 2022, a las 10:00 en primera convocatoria y a las 11:00 en segunda convocatoria, en la sede social, sita en Iturri 1328 (CABA), a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inc. 1, Ley 19550, del ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2022. 3) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio. 4) Consideración del Resultado del ejercicio, la asignación de honorarios al Directorio y el destino del saldo de resultados del ejercicio. 5) Consideración de la remuneración percibida por los directores en cumplimiento de funciones técnico-administrativas. Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación con al menos tres días hábiles de anticipación para su inscripción en el libro de asistencia. Las comunicaciones se podrán efectuar mediante correo electrónico a gkatz@oxigenoterapia.com.ar o en la sede social.

designado instrumento privado acta asamblea de fecha 28/7/2021 Guillermo Nicolás Katz - Presidente

e. 12/07/2022 N° 52507/22 v. 18/07/2022

PINNY ARGENTINA S.A.

30-71677408-9 - ASAMBLEA ORDINARIA. CONVOCATORIA POR 5 DIAS - Nro. Correlativo 1951679. Se comunica que se celebrará una Asamblea General Ordinaria en la sede sita en calle Lavalle 1447, 2ª "E" C.A.B.A., el día 10/08/2022 a las 11 hs y 12 hs. (en segunda convocatoria) con el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Explicación de la demora en la convocatoria; 3) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inc. 1º de la ley 19.550 y sus modificatorias correspondientes al ejercicio Nro. 2 cerrado al 31 de diciembre de 2021; 4) Tratamiento de la gestión del Directorio; 5) Tratamiento de su remuneración; 6) Aprobación de honorarios del directorio devengados durante el año 2020 por la suma de \$ 1.785.732 ya contabilizados oportunamente; 7) Conferir autorización para la inscripción del acta y para realizar las gestiones administrativas que sean de rigor conforme las normas vigentes. Martín Ariel Pérez. Presidente.

Designado según instrumento privado estatuto social de fecha 23/12/2019 MARTIN ARIEL PEREZ - Presidente

e. 12/07/2022 N° 52308/22 v. 18/07/2022

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



REVENGE S.A.

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 11 a cargo de la Dr. Saravia, Fernando Ignacio, Secretaría N° 22 a mi cargo, sito en Callao 635, 5° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos: “Casco, Vanesa Itati c/ Revenge S.A. s/convocatoria a asamblea” (Expte. Nro. 12719/2021) informa la convocatoria a los señores Accionistas de Revenge S.A. (CUIT n° 30-71009747-6) a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse -en primera convocatoria-, el día 02 de agosto de 2022, a las 10hs en la calle Maipú N° 267, Piso 13°, C.A.B.A., a los efectos de tratar el siguiente orden del día: a. Motivos de la convocatoria fuera de término; b. Balance general, estado de los resultados, distribución de ganancias al 31.10.2020; c. Designación y remoción de directores; d. Fijación de su retribución; e. Informe y exhibición de todos los contratos de alquiler relacionados a los inmuebles administrados por la sociedad; f. Informe detallado y documentado de la situación económica – financiera de la sociedad; g. Plan de regularización fiscal. Se hace saber a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el artículo 238 de la ley N° 19.550, ante la Dra. Mariela S. Balconi designada para presidir la misma, en el domicilio antes citado. Publíquese en el B.O por el término de 5 días. Buenos Aires, 07 de julio de 2022.

Fernando I. Saravia Juez - Juan Patricio Zemme Secretario

e. 12/07/2022 N° 51669/22 v. 18/07/2022

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**NUEVOS**

Gerardo Daniel Ricoso, abogado, Tomo 95, Folio 02. Domicilio: Avenida Pueyrredón 1770, piso 7, oficina C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber, a los fines previstos por el art. 2° de la Ley N° 11.867, que VECO S.A., CUIT 30-65122299-7, con sede en Alicia Moreau de Justo 310 CABA, inscripta en la Inspección General de Justicia el 31/03/1992 bajo el número 2494, Libro 111 Tomo A de Sociedades Anónimas, en su carácter de vendedora transferirá a FESENO S.A., CUIT 30-71733039-7 con sede en Alicia Moreau de Justo 310 CABA, inscripta en la Inspección General de Justicia el 12/10/2021 bajo el número 17173, Libro 105 de Sociedades Anónimas; en su carácter de comprador, libre de toda deuda, impuestos, tasas y gravámenes, el FONDO DE COMERCIO consistente en el negocio de gastronomía ubicado en la calle Alicia Moreau de Justo 310 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires., quedando comprendido en esta venta el giro comercial de la explotación comercial del mismo, y todas las autorizaciones y convenios de venta que habilitan su funcionamiento, así como las instalaciones, demás bienes muebles, máquinas, útiles y herramientas que figuran integran dicho fondo de comercio. Comprende también esta venta las enseñas comerciales, clientela, y todos los demás derechos inherentes al negocio aludido mediante el procedimiento que prevé la Ley N° 11.867 de Transferencia de Fondo de Comercio. Oposiciones de Ley: Avenida Pueyrredón 1770, piso 7, oficina C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

e. 12/07/2022 N° 52371/22 v. 18/07/2022

Escribano Eduardo Tellarini, Matrícula 4351 domiciliado H. Yrigoyen 434 CABA. avisa: Guillermina María de la Anunciación DIAZ PAZ, Cuit 27923831636, domiciliada en Av Gaona 2907 piso 2 “A” Caba, transfiere fondo de comercio de FARMACIA CELTA sito en Esteban Bonorino 602 Caba a ALVAFARMA SRL Cuit 30715788140, domiciliada en Av Belgrano 3301 Caba. Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 12/07/2022 N° 52625/22 v. 18/07/2022

FIRMA DIGITALwww.boletinoficial.gob.ar

AVISOS COMERCIALES**NUEVOS****ACTIVACRO S.A.**

CUIT 30-70859464-0 RECTIFICA AVISO N° 52009/22 publicado el 11/07/2022. Donde dice Presidente Gabriel Desanto; Vicepresidente: Mariano Monteagudo, debe decir Presidente Mariano Rodrigo Monteagudo; Vicepresidente: Gabriel Carlos Desanto Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/11/2020

Maria Clelia Massad - T°: 117 F°: 566 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2022 N° 52533/22 v. 12/07/2022

AGRO EXPORTACION ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71044863-5 ACTA DE ASAMBLEA N° 18 de fecha 21/12/2021 El Sr. Presidente José Enrique Cardoso, argentino, DNI 04.518.224, CUIT 20-04518224-0, divorciado, domicilio: Gutierrez Juan María N° 3960, Piso 2, CABA se aprueba lo actuado por el Presidente anterior y se acepta su renuncia por razones personales, resultando necesario designar nuevo Presidente del Directorio Titular, proponiendo como Presidente para los próximos períodos a la Sra. Claudia Susana Giraudó, con DNI 18.223.796, CUIT 27-18223796-0, domicilio real: Smith 901, Bernal, Quilmes, Provincia de Buenos Aires; constituyendo domicilio en la calle Florida 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, quedando aprobado por unanimidad y designado a la autoridad propuesta. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 12/01/2022

Jonathan Aaron Poli - T°: 136 F°: 693 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2022 N° 52380/22 v. 12/07/2022

AGROPECUARIA EL 26 S.A.

CUIT: 30711299439: Por Asamblea Ordinaria del 28/06/2022 se eligió Directorio por 3 EJERCICIOS: Presidente: Flavia María SEDMAK, Director Suplente: Hugo Federico GRIEBEN; ambos con Domicilio especial en Lavalle 1334, Piso 4° oficina 45 de CABA.- Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 28/06/2022

Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2022 N° 52365/22 v. 12/07/2022

ALLFLEX ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70049927-4. Mediante asamblea general ordinaria del 21/04/2022 se resolvió por unanimidad la siguiente composición del directorio: Rodrigo Abeal (presidente), Gonzalo Videla y Aaron Daniel Uhrina (directores titulares) y María Galván (directora suplente), quienes fijaron domicilio especial en M. T. de Alvear 684, piso 2°, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea general ordinaria de fecha 21/04/2022

Diego Piñeiro Sorondo - T°: 45 F°: 852 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2022 N° 52354/22 v. 12/07/2022

ARMADE S.A.

30711474346 Por Asamblea del 7/10/21 se designó Presidente a Ricardo Orlando y Suplente a Ángela V. Landi, ambos con Domicilio Especial en Estomba 2463 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 07/10/2021

Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2022 N° 52484/22 v. 12/07/2022

ASEGURADORA DE CRÉDITOS Y GARANTÍAS S.A.

CUIT N° 30-50006447-8. Por acta de Asamblea General Ordinaria del 10/06/2022 se procedió a la aceptación de la renuncia presentada por la totalidad de los miembros del directorio, titulares y suplentes, cuya gestión fue aprobada desde sus respectivas designaciones el 09/12/2021 hasta el día 10/06/2022. Directores renunciantes: Llano Cadavid, Uribe Navarro, Ferraro, Ayerra, Gadow, Bacci, Covey, todos con domicilio especial constituido en la sede social de la sociedad. Asimismo, en la misma oportunidad se procedió a la elección de un nuevo Directorio de la sociedad hasta la asamblea que trate los estados contables al 30/06/2022, y en Reunión del Directorio de fecha 10/06/2022 se dispuso la aceptación de los cargos, por lo que el Directorio quedó conformado de la siguiente forma: Presidente: Marcelo Rubén Figueiras, DNI 16.602.701, Vicepresidente: José Antonio Urtubey, DNI 24.338.292, Directores Titulares: Alberto Daniel Serventich, DNI 17.106.320, y Rogelio Antonio Patricio Carballés, DNI 21.795.183, Directores Suplentes: Juan Manuel Artola, DNI 16.050.734, y Marco Daniel Serventich, DNI 38.618.469. Todos con domicilio especial constituido en la sede social de la sociedad. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 30/06/2022
Carolina Gentile - T°: 90 F°: 45 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2022 N° 52336/22 v. 12/07/2022

ATILANO MARTINEZ S.C.A.

CUIT 30-52039843-7. Se hace saber que por Acta de Asamblea unánime de fecha 19 de mayo de 2022 se ha renovado la totalidad de los cargos del Directorio, quedando conformado el mismo de la siguiente forma: Mauro Esteban Salas como Presidente, Claudia Rosa Salas como Director Titular, y Marcelo Esteban Salas como Director Suplente. Todos ellos fijan domicilio especial en Talcahuano 948, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 19/05/2022
María Cecilia Brazzola - T°: 102 F°: 702 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2022 N° 52392/22 v. 12/07/2022

ATLANTIS SOCIEDAD INVERSORA S.A.U.

CUIT N° 30-65498325-5. Por acta de Asamblea General Ordinaria del 10/06/2022 se procedió a la aceptación de la renuncia presentada por la totalidad de los miembros del directorio, titulares y suplentes, cuya gestión fue aprobada desde sus respectivas designaciones el 09/12/2021 hasta el día 10/06/2022. Directores renunciantes: Llano Cadavid, Uribe Navarro, Ferraro, Ayerra, Gadow, Bacci, y Covey, todos con domicilio especial constituido en la sede social de la sociedad. Asimismo, en la misma oportunidad se procedió a la elección de un nuevo Directorio de la sociedad hasta la asamblea que trate los estados contables al 30/06/2022, y en Reunión del Directorio de fecha 10/06/2022 se dispuso la aceptación de los cargos, por lo que el Directorio quedó conformado de la siguiente forma: Presidente: Marcelo Rubén Figueiras, DNI 16.602.701, Vicepresidente: José Antonio Urtubey, DNI 24.338.292, Directores Titulares: Alberto Daniel Serventich, DNI 17.106.320, y Rogelio Antonio Patricio Carballés, DNI 21.795.183, Directores Suplentes: Juan Manuel Artola, DNI 16.050.734, y Marco Daniel Serventich, DNI 38.618.469. Todos con domicilio especial constituido en la sede social de la sociedad. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 30/06/2022
Carolina Gentile - T°: 90 F°: 45 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2022 N° 52337/22 v. 12/07/2022

AVENIDA ENTRE RIOS 1860 S.A.

C.U.I.T. 33-68776561-9. Por designación de Asamblea del 31 de enero de 2021, los directores con los siguientes domicilio especiales, Presidente Osvaldo Ramon Garbuio, Chassaing 268, Haedo Partido de Morón; Vicepresidente Silvana Gabriela Garbuio, Besares 385, Ituzaingo, Partido de Ituzaingo; Horacio Nestor Garbuio Chassaing 498, Depto. 6 Haedo, Partido de Morón, todos de Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado directorio de fecha 05/05/2022
José Esteban MALLMANN - Habilitado D.N.R.O. N° 25111

e. 12/07/2022 N° 52498/22 v. 12/07/2022

AXEL THOMS REPRESENTACIONES S.A.

CUIT 30-71563419-4. DISOLUCION- LIQUIDACIÓN- NOMBRAMIENTO DEL LIQUIDADOR. Acta del 25-11-2020. Se decide de manera unánime la liquidación social. Se designa al liquidador y acepta el cargo Araceli Celina Sardelic DNI. 36.719.526 (CUIL: 27-36719526-1), argentina, nacida el 01-10-1992 constituye domicilio especial en Billinghamurst 1653 piso 5 CABA.

Designado según instrumento privado acta directorio 1 de fecha 13/7/2019 ARACELI CELINA SARDELIC - Socio Gerente

e. 12/07/2022 N° 52690/22 v. 12/07/2022

BERTAZZA NICOLINI CORTI Y ASOCIADOS S.A.

CUIT: 30-70951021-1 Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 1/06/2022 se designó Director Titular Jorge Osvaldo Cabrera, y Director Suplente Bernardo Alonso Fontán, todos con domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 1628, 4° piso, CABA. Autorizado según instrumento privado por acta de directorio de fecha 01/06/2022

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2022 N° 52376/22 v. 12/07/2022

BIND LEASING S.A.

CUIT N° 30-71572216-6. Por Acta de Directorio de fecha 01 de abril de 2022 se resuelve trasladar la sede social, domicilio legal y fiscal de la Sociedad sitios en la calle Sarmiento 530 Piso 2° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la calle Maipú N° 1210, Piso N° 11, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 01/04/2022

SOFIA NADRA FUENTES MARIANI - T°: 123 F°: 6 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2022 N° 52372/22 v. 12/07/2022

BIO VERDE AMBIENTACIONES S.R.L.

CUIT: 30-71520204-9. Por contrato de cesion del 22/6/2022 Geronimo Sebastian Memma cede la totalidad de sus 238 cuotas sociales de \$ 100 c/u a Daiana Paola Memma y a Melina Mariana Memma 119 cuotas a c/u respectivamente. El capital social se divide entre los socios del siguiente modo: Daiana Paola Memma y Melina Mariana Memma poseen c/u 350 cuotas sociales de \$ 100 c/u. Por acta de directorio del 8/7/2022 Geronimo Sebastian Memma renuncia a su cargo como gerente y se designa como tal a Melina Mariana Memma quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede sito en Republica de Eslovenia N° 1911 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 08/07/2022

Laureana Sosa - T°: 118 F°: 82 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2022 N° 52493/22 v. 12/07/2022

CAMICIE S.R.L.

30-64454528-4 Por Reunión de Socios del 04/07/2022 se designó Gerente a Tomás Suchowolski, quedando como Gerentes de la Sociedad Carlos Alberto Suchowolski y Tomás Suchowolski, ambos con domicilio especial en la sede social de la calle Chivilcoy 949 caba. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 04/07/2022

Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2022 N° 52571/22 v. 12/07/2022

CANDY HO S.R.L.

F° 115 Esc. 42 del 07/07/22 Registro 973 CABA.- CESION DE CUOTAS. CANDY HO Sociedad de Responsabilidad Limitada. CUIT 30-71674343-4. Capital \$ 250.000, representado por 2.500 cuotas de \$ 100 valor nominal c/u. Daiana Silvana PULIGNANO CEDE y TRANSFIERE a Enrique Agustín BOJORGE (argentino, 11/03/61, comerciante, casado, DNI 14.466.660, CUIL 20-14466660-8, domiciliado en la calle Luis Maria Saavedra 1444, San Martín, Pcia de Bs. As.): 1.250 cuotas. Cumplimiento RG 3/20 Enrique Agustin BOJORGE: 1250 cuotas. Y Romina Valeria BOJORGE: 1250 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 42 de fecha 07/07/2022 Reg. N° 973 Paola Andrea Martos - Matrícula: 4811 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2022 N° 52596/22 v. 12/07/2022

CERRADURAS INTELIGENTES S.A.

30-71666175-6. Asamblea Extraordinaria, 12/5/22, por finalización de los mandatos de José Rotmistrovsky, DNI 5526352; Diego Rotmistrovsky, DNI 31963137; designan directorio así: Presidente: José Rotmistrovsky, Diego Rotmistrovsky, ambos domicilio especial: Bartolomé Mitre 4045, Piso 10° Departamento C, Caba; Autorizado según instrumento privado de Asamblea de fecha 12/05/2022
damian ariel salave - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 12/07/2022 N° 52527/22 v. 12/07/2022

CHRONEX CHRONOMETRERIE SUISSE S.A.

CUIT 30662013370. Por Acta del 17/2/2022 se resolvió elegir por vencimiento de mandato de: Presidente Mario Ernesto Kohen; Director Titular Jorge Andrés Kohen; Director Titular Marcelo Gustavo Kohen; y Director Suplente: Hernán Guillermo Díaz. Como nuevas autoridades a Presidente Mario Ernesto Kohen; Vicepresidente Hernán Guillermo Díaz; Director Suplente Jorge Andrés Kohen. Fijando todos domicilio en Tucumán 622 Piso 3 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 17/01/2022
Daniel CASSIERI - T°: 103 F°: 515 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2022 N° 52492/22 v. 12/07/2022

COBERTURAS & SERVICIOS S.A.

30708212144. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 23/5/22, fueron designados los miembros del Directorio Presidente: Guillermo Pablo Sanchez, domicilio especial en Belgrano 3225 C.A.B.A. y Director Suplente: Guido Nicolás Crubellati, domicilio especial en Av. Charcas 3260, Piso 4, Dpto. "B", C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 23/05/2022
Estefania Borzi - T°: 106 F°: 785 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2022 N° 52744/22 v. 12/07/2022

COMERCIALIZADORA SUR PLATA S.R.L.

30716978156- Por cesión del 16/6/22 Mateo Botto cedió 90.000 cuotas. Conforme RG 10/2021 el capital de \$ 100.000 en cuotas de \$ 1 quedo suscripto por: Gastón Rodrigo Errio 90.000 cuotas y Lautaro Martin Barrera 10.000 cuotas. Renuncia Mateo Botto como gerente y se designó a Gastón Rodrigo Errio; domicilio especial Francisco Bilbao 2370, CABA Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 16/06/2022
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 12/07/2022 N° 52759/22 v. 12/07/2022

CONCECUYO S.A.

CUIT 30-66341611-8. Asamblea 20/05/2022. Renuncia director suplente: Maria Pía Maltoni DNI 21.048.410. Designa presidente: Rubén Edgardo Maltoni DNI 8.143.259, director suplente: Jorge Martin Aguirre Celiz DNI 20.468.823, ambos domicilio especial en nueva sede Uruguay 950, piso 3, oficina 5, Caba. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 20/05/2022
Paola Tomasso - T°: 101 F°: 979 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2022 N° 52600/22 v. 12/07/2022

CONO SUR LEVADURAS S.R.L.

CUIT N° 30-69014187-2. Se hace saber que: (i) por reunión de gerentes del 30/04/2022 se resolvió trasladar la sede social de Avda. Juan de Garay 168, CABA a Jose Antonio Cabrera 4338, CABA; y (ii) por reunión de socios del 22/06/2022 se designaron las siguientes autoridades: Gerente titular y Presidente: Jean de Lataillade; Gerente titular y Vicepresidente: Alejandro Golfari; Gerentes titulares: Hernán Mendiola, Patricio Alberto Martin y Luis Hernando Parra Melo. Los Sres. de Lataillade, Golfari, Mendiola y Parra Melo constituyeron domicilio en Jose Antonio Cabrera 4338, CABA, y el Sr. Martin en Av. Corrientes 420, p. 3, CABA. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 22/06/2022
Lucila Primogerio - T°: 100 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2022 N° 52318/22 v. 12/07/2022

CONSTRUCTORA CORK S.A.

CUIT 30-71022413-3 Por Escritura n° 23 del 21/06/2022 se resolvió, por unanimidad, designar por 3 ejercicios a Carlos Ortiz como Director Titular y Presidente, y a Agustín Ortiz López como director suplente, constituyendo ambos domicilio especial en La Pampa 1391 Piso 3° Of. 3.2., C.A.B.A, cesando en el cargo, por vencimiento de mandato, el Directorio integrado por Marcela Rush, como directora titular y Presidente y Nicolás Rush como director suplente. Autorizado según instrumento público Esc. N° 23 de fecha 21/06/2022 Reg. N° 911
MARIA JOSE PANIEGO - Matrícula: 5535 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2022 N° 52556/22 v. 12/07/2022

CRAFT ARGENTINA S.A.

CUIT. 30-70860519-7. Comunica que según Asamblea del 23/08/2021, se fijó en 2 el número de Directores Titulares y 1 el número de Directores Suplentes, y se designó por 3 ejercicios al siguiente Directorio: Director titular y presidente: Matías Ezequiel Bellani López; Directora titular: Fernanda Paula Felipovich; y Director suplente: Arilson Jose Da Silva. Todos los directores designados constituyeron domicilio especial en Libertad 850/860 piso 1° "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 23/08/2021
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2022 N° 52482/22 v. 12/07/2022

DAIRY SOLUTIONS S.R.L.

CUIT 30-70911771-4. Por escritura N° 237 del 08/07/2022, folio 674 del Registro 652 de CABA, "DAIRY SOLUTIONS SRL" en reunión de socios unánime de fecha 20/05/2022, resolvió de forma unánime confeccionar un texto ordenado, designar como socio gerente a Pablo Humberto Siri y ratificar en el cargo a Shirley Maria Epple ambos con domicilio especial en Cabello 3854, 5° B, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 237 de fecha 08/07/2022 Reg. N° 652
Gustavo Andrés Catalano - Matrícula: 4287 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2022 N° 52691/22 v. 12/07/2022

DON SILVANO S.A.

CUIT 30-58926987-6. Por Acta del 15/2/2022 se designa Presidente a Walter Darío MADERO y Director Suplente a Marta Josefina FERNANDEZ, con domicilio especial en sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 172 de fecha 06/07/2022 Reg. N° 1300
Lionel Norberto Acquarone - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2022 N° 52297/22 v. 12/07/2022

EMPLOYEE MOBILITY SOLUTIONS - EMS S.A.

CUIT 30-71119321-5. Por escritura 57 del 06/07/2022 folio 186 del Registro Notarial 142 CABA, quedo protocolizada el Acta de Asamblea General Ordinaria del 06/07/2022 por la cual se designa al nuevo directorio por vencimiento del mandato anterior, quedando constituido por: Presidente: Laura Valentina LARA BONILLA y Directora Suplente: Silvia Mónica NAHABETIAN, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social de Roque Sáenz Peña 570, Piso 5 de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 57 de fecha 06/07/2022 Reg. N° 142
JORGE PABLO KOUNDUKDJIAN - Matrícula: 4920 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2022 N° 52305/22 v. 12/07/2022

EMSUS S.R.L.

30-71220142-4. ESCRITURA 110 del 01.07.2022. REUNIÓN SOCIOS 13.04.2022. APROBÓ TRASLADAR la SEDE SOCIAL a Avenida Leandro N. Alem 1026, piso 7, Oficina "O" CABA.
Autorizado según instrumento público Esc. N° 110 de fecha 01/07/2022 Reg. N° 1674
JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 12/07/2022 N° 52566/22 v. 12/07/2022

EXPANSION S.A.S.

CUIT: 30-71583702-8.- Se comunica que por Acta del Órgano de Administración del 28/04/2022 se resolvió trasladar la sede Social de Juana Manso 555, 8°, Of. F, a Juana Manso 555, 4°, Of. D, ambas de CABA. Autorizado según instrumento privado Acta del órgano de administración de fecha 07/07/2022

María Belén Alsúa - T°: 130 F°: 8 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2022 N° 52346/22 v. 12/07/2022

FUNDACION EPSON

CUIT: 30-67813847-5. Por Acta del Consejo de Administración del 16 de julio del 2021, se resolvió disolver anticipadamente, liquidar la fundacion y designar liquidadores a Norberto Pazos y Claudio Palamenghi, quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la San Martín 344, piso 3° CABA y por Acta del Consejo de Administración del 23 de julio del 2021 se aprobó balance final de liquidación y proyecto de distribución; designó depositario de la documentación social a Claudio Palamenghi y se solicitó cancelación de inscripción. Autorizado según instrumento privado Acta del consejo de Administración de fecha 23/07/2021

Juan Manuel Zappa - Matrícula: 5330 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2022 N° 52557/22 v. 12/07/2022

GALICIA ASSET MANAGEMENT S.A.U.

CUIT 30-51734206-4 comunica que en virtud de lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 29 de marzo del año 2022, 1.- Se fijó en tres el número de Directores Titulares y en tres el número de Directores Suplentes, 2.- Se eligió a los Señores Ezequiel Alejandro Rosales Caiafa, Pedro Alberto Richards, Rafael Tomás Ortiz Naretto como Directores Titulares, y a los Señores Mariano Sebastián Calviello, Ricardo Nicolás Jaimes Freyre, y Alejandro Irimia como Directores Suplentes. Asimismo conforme con lo resuelto por la mencionada Asamblea y por reunión de Directorio de igual fecha, el Directorio de la Sociedad ha quedado constituido de la siguiente forma: Directorio: Presidente: Ezequiel Alejandro Rosales Caiafa; Vicepresidente: Rafael Tomás Ortiz Naretto; Director Titular: Pedro Alberto Richards; Directores Suplentes: Mariano Sebastián Calviello, Ricardo Nicolás Jaimes Freyre, y Alejandro Irimia. Los Directores designados, constituyen domicilio especial en la sede social, sita en la calle Teniente General Juan D. Perón 430/434, piso 22, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/03/2022

MARIA AMPARO CATALINA DONZELLI - T°: 120 F°: 101 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2022 N° 52549/22 v. 12/07/2022

GALICIA SECURITIES S.A.U.

CUIT 33-71514605-9 comunica que en virtud de lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de marzo del año 2022, 1.- Se fijó en tres el número de Directores Titulares y en uno el número de Directores Suplentes, 2.- Se eligió a los Señores Pablo María Leon, Javier Fernando Ezquerra y María Fernanda Saliou como Directores Titulares, y al Señor Alejandro Villarroya como Director Suplente. Asimismo conforme con lo resuelto por la mencionada Asamblea y por reunión de Directorio de igual fecha, el Directorio de la Sociedad ha quedado constituido de la siguiente forma: Directorio: Pablo María Leon; Vicepresidente: Javier Fernando Ezquerra; Director Titular: María Fernanda Saliou; Directores Suplentes: Alejandro Santiago Villarroya. Los Directores designados, constituyen domicilio especial en la sede social, sita en la calle Teniente General Juan D. Perón 430/434, piso 22, Ciudad de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/03/2022

MARIA AMPARO CATALINA DONZELLI - T°: 120 F°: 101 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2022 N° 52550/22 v. 12/07/2022

GALICIA WARRANTS S.A.

CUIT 30-66184009-5 comunica que en virtud de lo resuelto por la Asamblea de Accionistas celebrada el 29 de marzo de 2022, se fijó en tres el número de Directores Titulares y en dos el número de Directores Suplentes. Se eligieron a los Señores Marcelo Eduardo Iraola, Ignacio Badaloni y Anahi Virginia Larralde como Directores Titulares y a los Señores Geronimo Fresco y Ariel Santiago Desanto como Directores Suplentes, todos ellos por el plazo de un año. Conforme a lo resuelto por la mencionada Asamblea y la reunión de Directorio de misma fecha, los cargos han sido distribuidos de la siguiente manera: Presidente: Marcelo Eduardo Iraola; Vicepresidente:

Ignacio Badaloni; Director Titular: Anahí Virginia Larralde, Directores Suplentes: Geronimo Fresco y Ariel Santiago Desanto. Constituyen todos ellos domicilio especial en Teniente General Juan Domingo Perón 456 Piso 6, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/03/2022
MARIA AMPARO CATALINA DONZELLI - T°: 120 F°: 101 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2022 N° 52640/22 v. 12/07/2022

GAMING SOLUTION TECHNOLOGY S.R.L.

CUIT 30-71557506-6 Asamblea Ordinaria del 29/09/21 ratificada por Asamblea General Extraordinaria del 20/01/22 dispuso aumentar el capital social hasta el quintuplo sin reforma de estatuto. En consecuencia se lo eleva de \$ 100.000.- a \$ 500.000.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 20/01/2022.

Osvaldo Jamschon - T°: 64 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2022 N° 52472/22 v. 12/07/2022

GAPRIC S.R.L.

CUIT 30715185985. Contrato: 28/6/22. Daniel O.Gallo cede 100000 cuotas a David Principe y David Caputo. Cuadro de suscripción: David Principe y David Caputo 150000 cuotas c/u. Renuncia de Daniel O.Gallo como gerente. Cambio de sede a Parana 462,4° piso, dpto H, CABA. Autorizado por contrato ut supra
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2022 N° 52729/22 v. 12/07/2022

GAZZO CONSULTORA S.A.

CUIT 30-68079615-3. Asamblea 20/05/2022. Renuncia director suplente: Maria Pía Maltoni DNI 21.048.410. Designa presidente: Rubén Edgardo Maltoni DNI 8.143.259, director suplente: Jorge Martín Aguirre Celiz DNI 20.468.823, ambos domicilio especial en nueva sede Uruguay 950, piso 3, oficina 5, Caba. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 20/05/2022

Paola Tomasso - T°: 101 F°: 979 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2022 N° 52621/22 v. 12/07/2022

GESTAMP CORDOBA S.A.

C.U.I.T. 30707280618.- Por Asamblea General Ordinaria del 18/06/2021 se renuevan los cargos de los directores, quedando integrado el Directorio actual por: Presidente Manuel López Grandela y Directores titulares Miguel Ángel Vicente Fernández y Gustavo Osvaldo Micheli, todos con mandato por un ejercicio y constituyen domicilio especial en Talcahuano 638, 4 piso depto. "F", C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 18/06/2021

pablo gustavo traini - T°: 61 F°: 504 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2022 N° 52715/22 v. 12/07/2022

GLOBALTECNOS S.A.

CUIT 30-71211623-0. Por acta de directorio del 30/09/2021 se trasladó la sede social a la calle Uruguay 911, piso 4 Oficina "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 50 de fecha 08/07/2022 Reg. N° 2156

CLAUDIA INES LLAMAZARES - Matrícula: 4536 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2022 N° 52575/22 v. 12/07/2022

GRUPO EQUIPAR S.A.

30-70991121-6. Por Acta Asamblea de fecha 19/11/2021 se designó como Presidente del Directorio por periodo de tres años a Nestor Oscar Ramos DNI 18422588 domiciliado Aconcagua 300, Maq. Savio, Pcia B.A. como Vicepresidente a Horacio Gustavo Suárez DNI 20273446, domiciliado Gaona 1932, Maq. Savio, Pcia B.A., ambos con domicilio especial constituido en Holmberg 2541 2° "4" CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea Ordinaria de fecha 19/11/2021

Ana María Petratti - T°: 55 F°: 701 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2022 N° 52367/22 v. 12/07/2022

GUIMAGRA S.A.

CUIT 30-61744613-4. Resolvió por Acta de Directorio del 10/05/2022 trasladar la sede social a Ortiz de Ocampo 2520, 8 piso, depto "B", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 93 de fecha 06/07/2022 Reg. N° 510 LORENA SOLEDAD MAZZA - Matrícula: 5782 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2022 N° 52669/22 v. 12/07/2022

HOGARTECNO S.R.L.

CUIT 30715660586.Esc. 207.30/6/22, reg. 1433. Fernando Guerrero y Juan J.Callegari ceden 33500 cuotas a favor Andres S.Sivori, Juan P. Stampalia y Pablo Rodolfo Stampalia.Cuotas: Suscripcion actual: Andres S.Sivori 20000, Juan P.Stampalia 10000 y Pablo Rodolfo Stampalia 20000.Autorizado por Esc. ut supra Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2022 N° 52312/22 v. 12/07/2022

INFRETTA S.A.

IGJ 1931443 CUIT: 30-71616351-9 Asamblea General Ordinaria del 28/01/2022. Son electos los miembros del Directorio: Presidente: José ANGELICOLA; Director Suplente: Mariano Orlando CACCIAPUOTI. Todos los directores aceptan su cargo y denuncian domicilio especial en Dr. Tomas M. de Anchorena 762, Piso 3, Of. B CABA. Cesan en sus cargos por renuncia Gianluca ANGELICOLA y Mariano Orlando CACCIAPUOTI. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/01/2022.
KARINA NOEMI MAURICIO - T°: 69 F°: 824 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2022 N° 52727/22 v. 12/07/2022

INNOVAMED S.A.

CUIT 30-71203165-0. Por Acta de Directorio del 04/05/2022 se decidió trasladar la Sede Social a Cochabamba 1530, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Última Sede: Paraná 631, piso 3°, Departamento "6", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 04/05/2022
Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2022 N° 52328/22 v. 12/07/2022

INTEGRACION Y DESARROLLO S.A.

CUIT 30-70977520-7. Designación de Directorio. Acta de Directorio N° 62 del 7-4-22.- Presidente Ramón Isidro Giménez, DNI 25.219.914 y Director Suplente: Norberto Enrique Lorenzo, DNI 10.555.479, constituyen domicilio especial en Estados Unidos 616 4° piso de CABA Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 07/04/2022 Verónica Castellano - T°: 65 F°: 365 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2022 N° 52626/22 v. 12/07/2022

INVERSORA COROVI S.A.

CUIT 33-71530349-9 Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 08/07/2022: 1) Cesaron en sus cargos Marisa Cristina Torres, como presidente y Norberto Daniel Coroli, como director suplente, quienes fueran oportunamente designados en el acto constitutivo de fecha 29/12/2015 y permanecían ocupando dichos cargos. 2) En su reemplazo se resolvió reelegir las mismas autoridades y distribuir los cargos: Director Titular y Presidente: Marisa Cristina Torres. Y Director Suplente: Norberto Daniel Coroli, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social Cerrito 1526, piso 13, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 277 de fecha 08/07/2022 Reg. N° 506
Santiago Manuel Alvarez Fourcade - Matrícula: 5445 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2022 N° 52607/22 v. 12/07/2022

J A GAZZO Y CIA S.A. DE SERVICIOS

CUIT 30-57907057-5. Asamblea 20/05/2022. Renuncia director suplente: Maria Pía Maltoni DNI 21.048.410. Designa presidente: Rubén Edgardo Maltoni DNI 8.143.259, director suplente: Jorge Martin Aguirre Celiz DNI 20.468.823, ambos domicilio especial en nueva sede Uruguay 950, piso 3, oficina 5, Caba. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 20/05/2022
Paola Tomasso - T°: 101 F°: 979 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2022 N° 52601/22 v. 12/07/2022

JCBA S.A.U.

CUIT. 30-71625084-5. Comunica que según Asamblea del 15.3.2021, se resolvió ampliar el número de los miembros del Directorio e incorporar un Director Suplente y designar a Carolina Alejandra Serra como Directora Suplente, hasta la Asamblea que apruebe el Balance al 31.12.2021. En consecuencia el Directorio queda así conformado: Presidente: Ramón Ignacio Moyano; Vicepresidente: Joshua Joseph Zentner Yguado; Directores Titulares: Jae Chun Yu, Nicolás Finkielstain y Pablo Truchi y Directora Suplente: Carolina Alejandra Serra. La única directora suplente designada constituye domicilio especial en Tucumán 1, Piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 15/03/2021
Miguel Carlos Remmer - T°: 75 F°: 292 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2022 N° 52490/22 v. 12/07/2022

JETSMART REGIONAL S.A.U.

33-71553999-9. Comunica que por Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria del 20/11/2020 y 12/04/2021 se resolvió que el Directorio quede compuesto de la siguiente manera: Presidente: Horacio Gabriel Scapparone; Vicepresidente: José María López Mañan; Director Titular: Brian Hanna Franke. Todos los Directores aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/11/2020
Adela Alicia Codagnone - T°: 45 F°: 217 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2022 N° 52553/22 v. 12/07/2022

JUNTOS EN CASA S.R.L.

CUIT 30-70896790-0 Se hace saber que por Acta de Gerencia del 04/07/2022 la Gerencia resolvió por unanimidad el cambio sede social sin reforma de estatuto, estableciéndose la misma en Avenida Huergo 949, piso 11, C.A.B.A Autorizado según instrumento privado Acta Gerencia de fecha 04/07/2022
Andres Sebastian Bertelegni - T°: 83 F°: 183 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2022 N° 52682/22 v. 12/07/2022

JUST DISTRIBUTION S.A.

CUIT 30714443360. Por reunión de directorio del 11/05/2022 se decidió trasladar la sede social a Maipu 388 Piso 3 departamento K CABA. Autorizado según instrumento privado reunión de directorio de fecha 11/05/2022
Maria Alejandra Gutierrez - T°: 98 F°: 496 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2022 N° 52532/22 v. 12/07/2022

KAGUY S.A.

CUIT 30-71179634-3 Informa que por Asamblea Ordinaria de fecha 14/10/2020 se resolvió designar autoridades: Presidente: Martín Román Bourel, domicilio especial en Suipacha 1380 piso 2 CABA, Vicepresidente: Marcelo Calla, domicilio especial en Nicaragua 5651, piso 1 departamento "A", CABA, Director Titular: Manuel Barth, domicilio especial en Nicaragua 5651, piso 1 departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 14/10/2020
Paula María Pereyra Iraola - T°: 97 F°: 343 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2022 N° 52710/22 v. 12/07/2022

KINROOT S.A.

CUIT N° 30-70826569-8 - Cesación y Designación de autoridades y Cambio de Sede Social. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de carácter unánime del 03/03/2022 se procedió a la elección de los miembros del Directorio, se distribuyeron y aceptaron los cargos y se constituyeron los domicilios, de la siguiente manera: Presidente: Walter Hugo TANTOS, argentino, nacido el 21/10/1957, DNI N° 13.356.713, CUIT N° 20-13356713-6, soltero, comerciante, domiciliado en la calle La Rioja N° 1.036 de la ciudad y partido de Quilmes, provincia de Buenos Aires y; Director Suplente: Walter Nicolás TANTOS, argentino, nacido el 10/01/1991, DNI N° 35.803.217, CUIT N° 20-35803217-7, soltero, comerciante, domiciliado en la calle Maipú N° 120 de la ciudad de Bernal, partido de Quilmes, provincia de Buenos Aires, todos ellos por un mandato de tres períodos, quienes en la misma Asamblea aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Araoz N° 469, Planta Baja, Oficina "4" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los fines del artículo 256, último párrafo de la Ley N° 19.550. Las designaciones indicadas, devienen como consecuencia de la cesación del mandato de las autoridades anteriores, las cuales no fueron debidamente inscriptas y que recaían en el señor Walter Hugo TANTOS como Presidente y en el señor Walter Nicolás TANTOS como Director Suplente. Finalmente, en la misma Asamblea se decidió por unanimidad cambiar el domicilio de la sede social, fijándose el mismo en la calle Araoz N° 469, Planta Baja, Oficina "4" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 03/03/2022
Juan Pablo D'Errico - T°: 95 F°: 524 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2022 N° 52650/22 v. 12/07/2022

LA CAMPIÑA S.A.

Cuit 30-68081216-7. La Asamblea Gral.Ordinaria del 28/06/2022 resolvió designar: Presidente: Oscar Eduardo Navarro, domicilio especial en Dardo Rocha 2965, P.B, CABA; Vicepresidente: Carolina Navarro, domicilio especial en Lavalle 2643, Martínez, Pcia de Bs. As; Directores Suplentes: Matías Navarro, Leonor Mabel Chiarini y Lucas Navarro, todos con domicilio especial en Ladislao Martínez 147, piso 10, Martínez, Pcia. de Bs. As.- Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 28/06/2022

FELIX BAVASSI - T°: 90 F°: 956 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2022 N° 52599/22 v. 12/07/2022

LABORATORIO COSMEPROF S.A.

CUIT 30-70790690-8. Se hace saber que por Asamblea Ordinaria del 21/06/2022, el 72,73% de los accionistas por unanimidad aprobaron la designación de autoridades por un nuevo mandato de acuerdo al Artículo séptimo del Estatuto Social, resultando electo como Presidente el Sr. Alejandro Gustavo TAVELLA, como Vicepresidente el Sr. Martin Gustavo Mingione, como Director Titular el Sr. Guillermo Ernesto Riva y como Director Suplente la Sra. María Karina Mateo. Los directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida Corrientes 2817 4° "B" de C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/06/2022

Andres Sebastian Bertelegni - T°: 83 F°: 183 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2022 N° 52686/22 v. 12/07/2022

LANMED S.A.

CUIT 30-71205866-4. Por acta de Asamblea del 06/05/2022 se eligen autoridades y distribuyen cargos: Presidente: Susana De Angeli y Director suplente: Jorge Hilario Beitia. Ambos con domicilio constituido en Parana 631, 3° "6", CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 06/05/2022

Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2022 N° 52329/22 v. 12/07/2022

LANMED S.A.

CUIT 30-71205866-4. Por Acta de Directorio del 04/05/2022 se traslada la sede social a: Cochabamba 1530, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sede anterior: Paraná 631, 3° piso, Departamento "6", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 04/05/2022

Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2022 N° 52330/22 v. 12/07/2022

LCC GROUP S.R.L.

CUIT: 30-71467114-2. Por escritura del 28/12/2021, Bernard Felix Joseph Jean Marie LE BOUCHER D'HEROUVILLE, cedió a favor de Justina SOCAS, 1.500 cuotas. Luego de la cesión, el capital se suscribe de la siguiente forma: Clement Noel Le Coz 28.500 cuotas y Justina Socas 1.500 cuotas, todas las cuotas de \$ 1 VN totalmente suscriptas e integradas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 482 de fecha 28/12/2021 Reg. N° 553
Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2022 N° 52623/22 v. 12/07/2022

LCJM INVESTMENTS S.R.L.

CUIT N° 30-71689864-0. Por Reunión de Socios de 13/06/22 se aceptó la renuncia del Gerente Johnny OTERO RODRIGUEZ. Designa nuevo Gerente: Fernando Mario RODRIGUEZ, fijan domicilio especial en sede social sita en calle Uruguay 277, Piso 2, depto. "C". C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 13/06/2022

pablo sueldo heritier - T°: 102 F°: 810 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2022 N° 52515/22 v. 12/07/2022

LIVIN S.R.L.

CUIT 30-70757488-3. Se informa que en Reunión de Socios de fecha 31/05/2022 se decidió por unanimidad el cambio de sede social a la Av. Del Libertador n° 6886, piso 2°, departamento "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 31/05/2022

ESTEFANIA MARIA AMADO MEJAILESEN - T°: 102 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2022 N° 52551/22 v. 12/07/2022

LONDON DERBY S.A.

CUIT 30-60827113-5.- Por Escr. N° 130 del 08/07/2022 Reg. Not. 539 Caba; y de acuerdo a Asamblea Ordinaria del 19/10/2020, se designó el siguiente Directorio: PRESIDENTE: Fernando Jorge de Santibañes; VICEPRESIDENTE: Joaquín de Santibañes y DIRECTORES TITULARES: Francisco Fernando de Santibañes y Javier de Santibañes.- Todos los Directores fijaron domicilio especial en la calle 25 de Mayo 432, piso 15° Caba.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 130 de fecha 08/07/2022 Reg. N° 539

Carlos Patricio David magrane - Matrícula: 2337 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2022 N° 52387/22 v. 12/07/2022

MAYED S.A.

CUIT 30-64627320-6.- Por Escr. N° 133 del 08/07/2022 Reg. Not. 539 Caba; y de acuerdo a: I) Asamblea Ordinaria del 06/07/2018, se designó el siguiente Directorio: PRESIDENTE: Fernando Jorge de Santibañes y DIRECTORES TITULARES: Joaquín de Santibañes y Francisco Fernando de Santibañes.- Todos los Directores fijaron domicilio especial en la calle 25 de Mayo 432, piso 15° Caba.- II) Asamblea Ordinaria del 06/07/2021, se designó el siguiente Directorio: PRESIDENTE: Fernando Jorge de Santibañes y DIRECTORES TITULARES: Joaquín de Santibañes y Francisco Fernando de Santibañes.- Todos los Directores fijaron domicilio especial en la calle 25 de Mayo 432, piso 15° Caba.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 133 de fecha 08/07/2022 Reg. N° 539

Carlos Patricio David magrane - Matrícula: 2337 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2022 N° 52389/22 v. 12/07/2022

MERRILL LYNCH PIERCE, FENNER & SMITH DE ARGENTINA S.A.F.M. Y M.

CUIT N° 30-52188378-9. Comunica que según Asamblea del 26.5.2022, se designó el siguiente Directorio por 1 ejercicio: Presidente: Maximiliano Nicolás D'Auro y Director Suplente: Horacio Esteban Beccar Varela. Los Directores constituyen domicilio especial en Tucumán 1, Piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 26/05/2022

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2022 N° 52491/22 v. 12/07/2022

METROCORP VALORES S.A.

CUIT 30-65331215-2. Por acta de Asamblea General Ordinaria y por Acta de Directorio de fecha 29/04/2022, por finalización de mandato se procedió a designar a los miembros del Directorio por el termino de tres ejercicios, distribuyendo los cargos de la siguiente manera: Presidente: José Alberto Benegas Lynch, Vicepresidente: Marcos Vicente Fidel Pietro; Director Titular: Ricardo J. Orgoroso y Director Titular: Francisco José Benegas Lynch. Los Directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Macacha Güemes 150 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 29/04/2022

Maria Florencia Brovida - T°: 135 F°: 889 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2022 N° 52708/22 v. 12/07/2022

MILWIL S.A.

CUIT 30-70825840-3. Por Acta de Directorio del 8/6/2022 se designó a Héctor Julio Ernesto Díaz Bastián como representante legal y liquidador. Representante saliente: Roberto Mario Peloso. Fija domicilio especial en Cerrito 1130 7mo B CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 354 de fecha 20/11/2019 Reg. N° 1792 federico raul garcia marcos - T°: 89 F°: 167 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2022 N° 52555/22 v. 12/07/2022

MIRAGUAY S.A.

Cuit: 30-61938519-1. En Asamblea Ordinaria del 30/12/2020 se designó PRESIDENTE: Fernando Jorge LASCOMBES; VICEPRESIDENTE: Marcos Rafael LASCOMBES, y DIRECTOR SUPLENTE: Fernando Christian LASCOMBES, todos con domicilio especial en 25 de Mayo 347, piso 7°, oficina 704, Caba Autorizado según instrumento público Esc. N° 278 de fecha 28/06/2022 Reg. N° 965 Patricia Tamborini - Matrícula: 4831 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2022 N° 52738/22 v. 12/07/2022

MSD ARGENTINA S.R.L. - ORGANON ARGENTINA S.R.L.

MSD ARGENTINA S.R.L. (CUIT: 30-50340307-9 – IGJ N° 1866727) - ORGANON ARGENTINA S.R.L. (CUIT: 30-71694500-2 – IGJ N°1957651). MSD ARGENTINA S.R.L. (SOCIEDAD ESCINDENTE) con sede social en Av. Eduardo Madero 900, Piso 17, C.A.B.A., inscripta ante el Registro Público de Comercio con fecha 27 de mayo de 2013, bajo el N°4694 del Libro 140, Tomo - de Sociedades de Responsabilidad Limitada (“MSD”); y ORGANON ARGENTINA S.R.L. (SOCIEDAD ESCISIONARIA INCORPORANTE) con sede social en Suipacha 1111, Piso 18, C.A.B.A., inscripta ante la Inspección General de Justicia el 29 de octubre de 2020 bajo el N°6177 del Libro 161, Tomo - de Sociedad de Responsabilidad Limitada (“ORGANON”); manifiestan que el 26 de mayo de 2022 suscribieron un Compromiso Previo de Escisión-Fusión el que fuera aprobado por Reuniones de Gerencia y Socios de las sociedades MSD y ORGANON todas ellas del 26 de mayo de 2022, mediante el cual MSD resolvió escindir el negocio relativo al desarrollo, comercialización, distribución, venta, manufactura, co-manufactura y operaciones auxiliares y relacionadas sobre ciertos productos farmacéuticos de su titularidad, el cual ha sido transferido a ORGANON como sociedad escisionaria-incorporante, quien resolvió incorporar el referido negocio. Como consecuencia de esta escisión-fusión: a) ORGANON aumentó su capital social en la suma de \$10.486.949.330, es decir de la suma de \$100.000 a la suma de \$10.487.049.330, mediante la emisión de (i) 52.433.867 cuotas de valor nominal \$10 cada una y con derecho a un voto por cuota en favor de MSD NL 4 B.V.; y (ii) 996.261.066 cuotas de valor nominal \$10 cada una y con derecho a un voto por cuota en favor de Organon Argentina Holdings. Por lo tanto, el capital social de ORGANON quedó conformado por 1.048.704.933 cuotas de valor nominal \$10 cada una y con derecho a un voto por cuota conforme al siguiente detalle: i) Organon Argentina Holdings B.V.: 996.270.566 cuotas de valor nominal \$10 cada una y con derecho a un voto por cuota, representativas del 95,00008% del capital social y votos de la sociedad; y ii) MSD NL 4 B.V.: 52.434.367 cuotas de valor nominal \$10 cada una y con derecho a un voto por acción, representativas del 4,99992% del capital social y votos de la sociedad; b) MSD redujo su capital social en la suma de \$1.345.774.211, es decir de la suma de \$11.506.998.350 a la suma de \$10.161.224.139 mediante la cancelación exclusivamente de (i) 67.287.581 cuotas de valor nominal \$1 cada una y con derecho a un voto por cuota de titularidad de MSD NL 4 B.V., y (ii) 1.278.486.630 cuotas de valor nominal \$1 cada una y con derecho a un voto por cuota de titularidad de Organon Argentina Holdings B.V. Por lo tanto, el capital social de MSD quedó conformado por 10.161.224.139 cuotas de valor nominal \$1 cada una y con derecho a un voto por cuota conforme al siguiente detalle: i) MSD NL 4 B.V.: 10.077.947.802 cuotas de valor nominal \$1 cada una y con derecho a un voto por cuota, representativas del 99,18045% del capital social y votos

de la sociedad; ii) MSD Argentina Holdings B.V.: 28.449.180 cuotas de valor nominal \$1 cada una y con derecho a un voto por cuota, representativas del 0,27998% del capital social y votos de la sociedad; y iii) Merck Sharp & Dohme (Argentina) LLC: 54.827.157 cuotas de valor nominal \$1 cada una y con derecho a un voto por cuota, representativas del 0,53957% del capital social y votos de la sociedad. La valuación total de los activos y pasivos de las sociedades realizada con los mismos criterios al 28/02/2022 es la siguiente: a) MSD: Activo y Pasivo total antes de la escisión-fusión: \$16.808.278.532 y \$5.193.158.713, respectivamente, según Estados Contables Especiales al 28/02/2022; Activo y Pasivo escindidos \$1.431.812.914 y \$73.393.608, respectivamente, según Balance Especial Consolidado de Fusión al 28/02/2022; b) ORGANON: Activo y Pasivo total antes de la escisión-fusión: \$22.814 y \$0, respectivamente según Estados Contables Especiales al 28/02/2022; Activo y Pasivo post escisión-fusión: \$1.431.835.728 y \$73.393.608, respectivamente, según Balance Especial Consolidado de Fusión al 28/02/2022; Domicilio para oposiciones: Suipacha 1111, Piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 17 horas. Autorizado según instrumento privado Reuniones de Socios de MSD y ORGANON de fecha 26/05/2022 Diego Daniel Di Leonforte - T°: 127 F°: 426 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2022 N° 52592/22 v. 14/07/2022

NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A.

CUIT 33707995519

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620 siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Crédito Regional Compañía Financiera S.A. CUIT 30716226944 (cedente), con domicilio en calle Sarmiento 670 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante aplicación del débito directo, que por el contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 22/12/2021, suscripto entre Crédito Regional Compañía Financiera S.A. (cedente), y el Nuevo Banco de Entre Ríos S. A. (el NBERSA), con domicilio en calle Monte Caseros 128 de la Ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, la primera ha cedido en propiedad al NBERSA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
DA SILVA DANIEL	20920667911	1140927	13/10/2021
ORTIZ MARIELA MARGARITA	27161355807	1140929	13/10/2021
BELMONTE EULOGIO ALEJANDR	20069607765	1140934	13/10/2021
HERBAS NERI MILAGRO	27147079600	1140936	13/10/2021
SANCHEZ MARIA ISABEL	27146929848	1140937	13/10/2021
MEDRANO MARIA MONICA	27340407992	1140938	13/10/2021
MORALES EMANUEL RODRIGO	20340310382	1140942	13/10/2021
ELENA MARTA GRACIELA	23123253124	1140943	13/10/2021
SORIA NORMA CRISTINA	27119150650	1140944	13/10/2021
BECERRA PEDRO RUBEN	20076696927	1140946	13/10/2021
QUIROGA FRANCISCO ANGEL	20263541546	1140950	13/10/2021
TARROZA JORGE ANTONIO	20126099356	1140951	13/10/2021
LEVILAU CORREA ANALISA ELISABET	27399432222	1140956	13/10/2021
VAZQUEZ HILARIA	27122827777	1140958	13/10/2021
GARCIA PEDRO GILBERTO	20081453412	1140960	13/10/2021
GARCIA DARIO SEBASTIAN	20276280474	1140961	13/10/2021
MANSILLA YESICA EDITH	27343137570	1140963	13/10/2021
MOYANO CARLOS RODOLFO	20060865818	1140966	13/10/2021
MENDOZA ALFREDO ALDO	20184538025	1140968	13/10/2021
MARQUES IRMA EVA	27237984973	1140978	13/10/2021
DUARTE OLGA MARIA	27134714455	1140982	13/10/2021
ZUÑIGA TEODOSIA	27042340729	1140985	13/10/2021
GARCIA MARIA AMALIA	27060282566	1140987	13/10/2021
VELAZQUEZ VICTORIA GREGORIA	27047476408	1140989	13/10/2021
RIOS MELISA ELIZABET	27365134893	1140994	13/10/2021
SONATORIO MIRTHA EDITH	23062403144	1140995	13/10/2021
FIABEL RODOLFO	20108739712	1140997	13/10/2021
LEDESMA EMILIO SALVADOR	23353037129	1141000	13/10/2021
ORTIZ MIGUEL ANGEL	20181696126	1141005	13/10/2021
AGUERO ESTHER ALICIA	27230000153	1141013	13/10/2021
SACARIAS CELINA MARIA	27107874610	1141022	13/10/2021
FLORES ADRIANA CRISTINA	27173845125	1141043	13/10/2021

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
GODOY MARIA CRISTINA	27103235303	1141058	14/10/2021
MOLINA MIGUEL ANGEL	20139033141	1141061	14/10/2021
CASIVA JUAN CARLOS	20046214251	1141063	14/10/2021
OCAMPO KERSEVAN	23316420524	1141067	14/10/2021
GONZALEZ STELLA MARIS	27313554894	1141071	14/10/2021
FERNANDEZ ROVITO MELINA BELEN	27371845068	1141072	14/10/2021
PEREYRA ALDANA MICAELA	27427497726	1141075	14/10/2021
QUIROGA ENZO RICARDO	20162939581	1141076	14/10/2021
CASTILLO LUISA ANGELICA	27209531548	1141078	14/10/2021
ADAMCHUK RAMON	20106436623	1141082	14/10/2021
BARBOZA EMILCE ROSANA	27293401476	1141084	14/10/2021
BERMUDEZ NELIDA DEL VALLE	27107457300	1141085	14/10/2021
MANSILLA JOSE ANTONIO	20079244938	1141086	14/10/2021
MIÑO CELINA LORENA	27268749018	1141088	14/10/2021
LUNA FELIPE	20241638139	1141092	14/10/2021
PIZARRO ALFREDO (H)	20113078465	1141099	14/10/2021
VARELA FELIX CATALINO	20056953206	1141100	14/10/2021
SCALOGNA MARIA YANINA	27382086924	1141101	14/10/2021
MORA ALICIA	23121687224	1141102	14/10/2021
NIZ OLGA MERCEDES	27182025467	1141108	14/10/2021
ORELL NELIDA HAYDEE	23059382144	1141109	14/10/2021
LEGUIZAMON ERMINDA MABEL	27284898201	1141117	14/10/2021
ESCUDERO NORMA JULIA	27136080968	1141118	14/10/2021
GIMENEZ MYRIAN MABEL	27295627005	1141119	14/10/2021
AGUERO ZULEMA OLGA	27046467774	1141123	14/10/2021
FRIAS ELVA ALICIA	27229351384	1141128	14/10/2021
GUTIERREZ CLAROS MARINA	27940622293	1141129	14/10/2021
VILLAGRA ARCADIO ARGENTINO	20069648062	1141133	14/10/2021
PASTRAN JOSE ALEJANDRO	20208052323	1141137	14/10/2021
GIMENEZ MIGUEL ANGEL	20149327658	1141138	14/10/2021
OLIMA MARIA CELESTINA	23311303724	1141139	14/10/2021
ROSALEZ MARIO DAVID	20052660778	1141142	14/10/2021
SANCHEZ IGNACIO EDUARDO	20241766366	1141143	14/10/2021
MORALES MAGDALENA CRISTINA	27122020121	1141148	14/10/2021
CANCINO RAMONA BEATRIZ	27181035744	1141151	14/10/2021
JAIME MONICA DEL VALLE	27175623693	1141157	14/10/2021
GONZALEZ APOLINARIA	27931177902	1141160	14/10/2021
FERNANDEZ JUANA	27130747731	1141162	14/10/2021
BARBOZA DELIA FRANCISCA	27106767535	1141164	14/10/2021
CHEUQUELAF CELINDA BEATRIZ	27174025393	1141167	14/10/2021
MONTENEGRO ROBLES IRENE DEL ROSARIO	27939765021	1141168	14/10/2021
AMARILLA VILMA ALEJANDRA	23318933944	1141172	14/10/2021
LAZARTE FEDERICO SEBASTIAN	20318536687	1141179	14/10/2021
AGUILERA GABINO	20140374106	1141183	14/10/2021
BURGOS BEATRIZ DEL VALLE	27299184035	1141185	14/10/2021
MORAEZ ROSANA MABEL	27307937447	1141186	14/10/2021
GUTIERREZ NATALIA JOSEFA	27299174188	1141188	14/10/2021
RODRIGUEZ GARRIDO MARIA BELEN	27346989810	1141195	14/10/2021
CUENCA VALENTINA	27160209017	1141200	14/10/2021
SOSA MAXIMA	27067200328	1141204	14/10/2021
MARTINEZ LIDIA	27136960372	1141205	14/10/2021
GOMEZ HUGO ROBERTO	20204378003	1141214	14/10/2021
FUNES CLARA NANCY	27133577306	1141222	14/10/2021
TORIBIO NATALIA RUTH	27369007675	1141231	15/10/2021
LEDESMA SANTIAGO MARTIN	23401409459	1141234	15/10/2021
DURE MARIA LILIANA	27166654829	1141239	15/10/2021
OMAR CARLOS ALBERTO	20085447522	1141255	15/10/2021
CRUZ SARA DEL VALLE	27108201857	1141256	15/10/2021
TORRES RITO NICACIO	20107165054	1141269	15/10/2021

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
ROSALES AMANCIO	20081159816	1141274	15/10/2021
VIERA ELIZABETH LUCIA	27164232862	1141277	15/10/2021
ROJAS TEOFILO	20141682351	1141284	15/10/2021
PEREZ MERCEDES DEL CARMEN	27141348405	1141286	15/10/2021
LAURIA GRACIELA	27106218728	1141289	15/10/2021
COIMBRA CESAR	20187132844	1141293	15/10/2021
LUCERO FERMIN JULIAN	20050967051	1141294	15/10/2021
MOLINA CLAUDIA ISABEL	27208659206	1141297	15/10/2021
SOSA JUANA TERESA	27121288996	1141298	15/10/2021
RE GLADIS RAQUEL	27063793332	1141307	15/10/2021
AGUERO MARCELO RAUL	20243091013	1141308	15/10/2021
SOSA RAFAEL AGUSTIN	20186212291	1141313	15/10/2021
PIRIZ DERCIA ADRIANA	27258107190	1141315	15/10/2021
VACA ARMINDA MIRIAN	27141700494	1141317	15/10/2021
TOBARES SANTA SOFIA	27041151191	1141321	15/10/2021
GOMEZ VALERIA NOEMI	27271362701	1141322	15/10/2021
AGUILERA ELSA NOEMI	27163521763	1141324	15/10/2021
SALINAS MARIA TERESA	23122634493	1141325	15/10/2021
ALTIMARI OLGA BEATRIZ	27217116495	1141330	15/10/2021
GOMEZ HUGO ROBERTO	20204378003	1141331	15/10/2021
RIOS EULALIA	27105635627	1141334	15/10/2021
MANTOVANI ROMINA BELEN	27319682622	1141339	15/10/2021
MALDONADO GRACIELA INES	23168483864	1141343	15/10/2021
PABLO MABEL MONICA	27181812252	1141345	15/10/2021
CORTINEZ MARIA ROMINA	27335850071	1141348	15/10/2021
ESCUDERO RICARDO ORESTE	20068858616	1141350	15/10/2021
FERNANDEZ JOSE LUIS	20247669230	1141353	15/10/2021
GUAJARDO MERCEDES EDITH	27064041563	1141358	15/10/2021
FIGUEROA CARLOS MIGUEL	20164425623	1141361	15/10/2021
CEDRON HAYDEE ALEJANDRINA	27042075928	1141367	15/10/2021
FLEITAS PABLO NICOLAS	20101612261	1141370	15/10/2021
BORDON LIDIA ESTER	27166977113	1141382	15/10/2021
PAREJAS BEATRIZ NOEMI	23148964874	1141391	15/10/2021
GODOY ENRIQUE ALFONSO	20162976878	1141411	15/10/2021
CALDERON ALBERTO CRISTIAN	20253385767	1141413	15/10/2021
AÑEZ ADRIAN ALEJANDRO	20255725018	1141420	18/10/2021
MAIDANA RAMONA	27188414619	1141423	18/10/2021
SORIA ROSA EDITH	27181883664	1141424	18/10/2021
ROJAS DAMIANA MARGARITA	27201694154	1141428	18/10/2021
AGUIRRE NEMESIO HECTOR	23085447149	1141429	18/10/2021
MONTIEL MARIA BLANCA	27344499891	1141430	18/10/2021
RAMIREZ MARIA MARGARITA	27229123209	1141431	18/10/2021
FONSECA MARCIA NOEMI	27343326748	1141441	18/10/2021
CORRALES CLAUDIA CAROLINA	27241655585	1141443	18/10/2021
FUNES EVA SOLEDAD	27307685189	1141444	18/10/2021
GARCIA JOSEFINA ELIZABETH	27239886839	1141450	18/10/2021
VILLALBA SABINA ESTER	27242184616	1141457	18/10/2021
PEREYRA GRACIELA BEATRIZ	23221450264	1141463	18/10/2021
SANABRIA GRACIELA MONICA	27148899644	1141464	18/10/2021
ALBORNOZ MARIELA MARGARITA	23300990614	1141465	18/10/2021
PALACIOS NANCY MIRIAM	27137605894	1141477	18/10/2021
SALDEÑA EDGARDO DAVID	20105644303	1141483	18/10/2021
SANCHEZ DELIA GRISELDA	27179061347	1141486	18/10/2021
GIMENEZ HILDA RAMONA	23115837524	1141487	18/10/2021
BUIJA RAUL	20339416673	1141490	18/10/2021
MONTEROS CLAUDIO DANIEL	20436410957	1141491	18/10/2021
YIVATAQUI JACILDA	27308705302	1141493	18/10/2021
ROSALES MERCEDES DALINDA	27144710474	1141496	18/10/2021
COFRE HUGO EDUARDO	20243698457	1141497	18/10/2021

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
BURGOS SANDRA DEL MILAGRO	27243376616	1141505	18/10/2021
HERRERA SILVIA VIVIANA	27182983026	1141512	18/10/2021
LUENGO INOSTROZA NORMA IRENE	27171176900	1141513	18/10/2021
FERREYRA NANCY AZUCENA	27184884602	1141522	19/10/2021
ARGUELLO VERONICA DE LAS MERCEDES	27310571240	1141523	19/10/2021
FERNANDEZ ROMINA ITATI	27366115043	1141524	19/10/2021
QUINTEROS NELIDA BEATRIZ	27205759943	1141526	19/10/2021
PERALTA DELIA JORGELINA	27124762184	1141527	19/10/2021
PATRONELLI NORMA ARACELI	27062983413	1141528	19/10/2021
FERNANDEZ DORA	27065378766	1141529	19/10/2021
BALBUENA GLADIS	27320794264	1141536	19/10/2021
RODRIGUEZ LUIS ALBERTO	20354603455	1141545	19/10/2021
TABORDA ANABELIA LILIAN	27269877346	1141547	19/10/2021
PACHAO MARIA DE LOS ANGELES	27263663107	1141548	19/10/2021
RUIZ RAMON ANGEL	20279984812	1141549	19/10/2021
LEIVA MIGUEL A	20109972755	1141552	19/10/2021
GOMEZ NOEMI ALEJANDRA	27299435836	1141554	19/10/2021
HEREDIA NICOLASA LEONOR	23103196574	1141556	19/10/2021
PEÑA MARIA ESTER	27102757640	1141557	19/10/2021
RIOS DORA RAMONA	27140485166	1141559	19/10/2021
LICITRA GUILLERMO	20162035380	1141560	19/10/2021
ROBLEDO KAREN ESTEFANIA	27389113250	1141561	19/10/2021
BLANCO JUAN CRISTOFONO	20075857536	1141563	19/10/2021
PAREDES ARTURO	23080124619	1141574	19/10/2021
ALDERETE JOSE AVELINO	20080046600	1141582	19/10/2021
MANAGUA SILVIA CLARA	27060481127	1141586	19/10/2021
WILTES MONICA EDITH	27165888494	1141587	19/10/2021
BLANCO YOLANDA BEATRIZ	27142523219	1141590	19/10/2021
TELLO AMALIA JACINTA	27180553067	1141591	19/10/2021
HEREDIA NORA LILIANA	27148923804	1141592	19/10/2021
AGUILERA COCCO IVANA SOLEDAD	27304782213	1141594	19/10/2021
ALCAYA BEATRIZ ROSA	27149537177	1141595	19/10/2021
ROMERO YANINA DANIELA	27355659262	1141597	19/10/2021
ARANDA MARIA CRISTINA	27252284597	1141599	19/10/2021
ZDANOVICZ GLORIA BEATRIZ	27119410385	1141601	19/10/2021
ZULETA HORACIO SERGIO	20106641812	1141607	19/10/2021
FERNANDEZ JAVIER EDUARDO	20176562839	1141609	19/10/2021
RODRIGUEZ JORGE GUILLERMO	20168507802	1141610	19/10/2021
FERREYRA SILVIA ESTER	27179463933	1141613	19/10/2021
OTT MARIA IGNACIA	27272127234	1141614	19/10/2021
ESPINDOLA PATRICIA SOLEDA	27354546596	1141620	19/10/2021
GONZALEZ HILDA	27050929022	1141622	19/10/2021
RIOS MIRTA CRISTINA DEL VALLE	27137692681	1141623	19/10/2021
TOLEDO ELBA MIRTA	27045621524	1141625	19/10/2021
MANCILLA MARIA ISABEL	27225439740	1141627	19/10/2021

ADRIANA JORGELINA MONSERRAT – APODERADA

e. 12/07/2022 N° 49315/22 v. 12/07/2022

NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A.

CUIT 33707995519

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620 siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Crédito Regional Compañía Financiera S.A. CUIT 30716226944 (cedente), con domicilio en calle Sarmiento 670 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante aplicación del débito directo, que por el contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 22/12/2021, suscripto entre Crédito Regional Compañía Financiera S.A. (cedente), y el Nuevo Banco de Entre Ríos S. A. (el NBERSA), con domicilio en calle Monte Caseros 128 de la

Ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, la primera ha cedido en propiedad al NBERSA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
ANDINO CARLOS ALBERTO	20066526217	1142246	27/10/2021
ZABALA LILIANA PAULA	23251260354	1142252	27/10/2021
LEIVA NILDA VALERIA	20282904412	1142257	27/10/2021
CARRANZA JULIANA VIRGINIA	27121675671	1142258	27/10/2021
PINNA DORA LILIANA	27145286617	1142261	27/10/2021
CARRIZO LEONOR MARIA	27063994346	1142264	27/10/2021
MARQUEZ CELIA MOEMI	27121882200	1142265	27/10/2021
GUANCA ROSENDA CELEDONIA	27051494003	1142271	27/10/2021
MANSILLA MIRTA ESTHER	27125584468	1142276	27/10/2021
MUÑOZ SILVESTRE	20136655060	1142277	27/10/2021
PAREDES JUAN CARLOS	20210575317	1142282	27/10/2021
BIANCHINI MELANIA ADELA	27051169986	1142283	27/10/2021
RUIZ MIGUEL ANGEL	20127042986	1142284	27/10/2021
RIOS CLELIA ROSA	27128009022	1142285	27/10/2021
ALDERETE MARIA LUISA	27111572998	1142290	27/10/2021
MARQUEZ MARIA JULIA	23324158294	1142295	27/10/2021
NUÑEZ BLANCA SUSANA	27058148488	1142305	27/10/2021
TEJADA VICTOR DOMINGO	20119277400	1142310	27/10/2021
GOMEZ JOSE MANUEL	20100415802	1142316	27/10/2021
PARRA SANTIAGO AMERICO	20127301566	1142320	27/10/2021
REYES JUAN	20078402351	1142323	27/10/2021
GOMEZ GRISELDA BEATRIZ	27108060927	1142325	27/10/2021
ACOSTA PEDRO	20047448434	1142327	27/10/2021
SUAREZ ENRIQUE MARTIN	20116423139	1142329	27/10/2021
GIMENEZ ESTELA FRANCISCA MON	23135690414	1142330	27/10/2021
MEDINA ADRIANO HELVIO	20252211978	1142337	27/10/2021
NIEVA ANALIA DEL VALLE	27326814704	1142338	27/10/2021
MUÑOZ DAVID ALEJANDRO	20340476787	1142339	27/10/2021
GOMEZ SILVIA ROSA	27171668080	1142342	27/10/2021
VILURON RAQUEL ERMINDA	27118940127	1142345	27/10/2021
ARROYO MIRTA ETELVINA	27141850240	1142347	27/10/2021
BATES ROSALIA ELVIRA	27126550990	1142348	27/10/2021
ROBLE MARIA ANDREA	27187859099	1142352	27/10/2021
CASTRO MARIA PASCUAL	20068192103	1142358	27/10/2021
HORMAZABAL NEIRA ROSA IRIS	27949713194	1142360	27/10/2021
ROBLES STELLA MARIS	27185507594	1142363	27/10/2021
NIEVA DIEGO CASIMIRO	23272709629	1142369	27/10/2021
SORIA MARIA ESPERANZA	27055859510	1142371	27/10/2021
MAMANI ESTELA MARINA	27239104385	1142382	28/10/2021
PACHECO SUSANA GLADYS	27138063823	1142390	28/10/2021
ESTRELLA MARIA ELENA	27216640646	1142392	28/10/2021
VIVERO RESTITUTO	20100058422	1142405	28/10/2021
FAGUNDEZ CATALINA	27182107722	1142409	28/10/2021
LARROSA LORENA ELIZABET	27323295129	1142410	28/10/2021
GONZALEZ GLADIS GRACIELA	27137147969	1142413	28/10/2021
BETANCUR NELSON ELBIO	20076153753	1142414	28/10/2021
GALEANO FRANCISCA JAVIER	27101437200	1142418	28/10/2021
ARECO GUSTAVO ANTONIO	20057123282	1142419	28/10/2021
OSORIO AUDELINA MAGDALENA	27115097062	1142429	28/10/2021
SORIA RUBEN ARTURO	20123082975	1142431	28/10/2021
FLEITAS CARMEN	27062683142	1142438	28/10/2021
MUÑOZ RAFAEL ESTEBAN	20106553417	1142440	28/10/2021
HAMZI PUEBLA DIGNA AMADA CORNELIA DE LOS	27188516071	1142441	28/10/2021
ALGAÑARAZ FLORES SILVIA LORENA	27277605177	1142443	28/10/2021
GAGO MANUELA ROSA	27102877727	1142444	28/10/2021
RODRIGUEZ ALBERTO RENE	20175735624	1142447	28/10/2021

Ciente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
ROLANDI PAULA INES	27140577400	1142451	28/10/2021
VICENCIO ORLANDO	20102744102	1142455	28/10/2021
CAMPOS NESTOR EDUARDO	20117068359	1142460	28/10/2021
BONATO MIGUEL ANGEL	20134407833	1142463	28/10/2021
GUEVARA RAFAEL	20112220195	1142464	28/10/2021
AMARFIL MARTA ESTER	20115190785	1142466	28/10/2021
CARTES FLORES VERONICA DEL CARMEN	27922759087	1142470	28/10/2021
FERNANDEZ HECTOR ARIEL	20236782116	1142474	28/10/2021
MARTINEZ CLAUDIA ROSANA	27216999911	1142477	28/10/2021
AGUIAR ALBERTO BONIFACIO	20059561252	1142481	28/10/2021
MUX NORMA ALICIA	27119296183	1142482	28/10/2021
JAIME JUAN ROQUE NORBERTO	20119462917	1142483	28/10/2021
DIAZ PATRICIA ALEJANDRA	23203124384	1142485	28/10/2021
DIAZ ALBERTO MARCELO	20110069422	1142486	28/10/2021
GARCIA PEDRO DOMINGO	20107555944	1142487	28/10/2021
LUPANO EVA ALEJANDRINA	27230985486	1142488	29/10/2021
SALDAÑO JULIA DOMINGA	27121382356	1142489	29/10/2021
INFANTE EDUARDO	20077723367	1142496	29/10/2021
PERALTA MARIA ANGELICA	27105179702	1142499	29/10/2021
PADILLA TERESA DEJESUS	27134211763	1142501	29/10/2021
NEYRA ROXANA GISELA	27335689394	1142502	29/10/2021
FIGUEROA ELBA ADELINA	27104191741	1142504	29/10/2021
VILLARREAL SANDRA TERESA	27317377709	1142509	29/10/2021
LEDESMA ALICIA ESTHER	27130348829	1142510	29/10/2021
LUNA ANASTACIO RAMON	23063848409	1142511	29/10/2021
AYALA MARIA GRACIELA	27141333718	1142513	29/10/2021
BIRCK RUBEN MARCELO	20208158938	1142515	29/10/2021
RAMIREZ GLADYS MABEL	27235401016	1142517	29/10/2021
BILLORDO DELMIRO ALFREDO	20181890763	1142518	29/10/2021
RODRIGUEZ MARIA ROSA ELENA	27145051350	1142520	29/10/2021
ROMERO OSCAR RICARDO	20205048449	1142522	29/10/2021
AGUIRRE SANTOS ALICIA	27123572128	1142536	29/10/2021
NUÑEZ MARIA ISABEL	27135022476	1142537	29/10/2021
BERMUDEZ EVA	27054515729	1142538	29/10/2021
VILARRUEL PABLO SEBASTIAN	20336729786	1142539	29/10/2021
PLIZCHUK DELIA BEATRIZ	27060306295	1142541	29/10/2021
GUANCA VALERIA DEL CARMEN	27314308293	1142543	29/10/2021
BARROZO JACINTA DORA	27111106539	1142551	29/10/2021
COMELLI OLGA ROSA	27122348747	1142552	29/10/2021
FERNANDEZ GARAY ERNESTO	23173420129	1142560	29/10/2021
CANTERO FELIX VALOI	20079030326	1142562	29/10/2021
LOPEZ SUSANA RAQUEL	27059707650	1142564	29/10/2021
GUAINI KARINA SOLEDAD	27248447759	1142567	29/10/2021
LOBOS VIRGINIA ELIDA	27131169286	1142569	29/10/2021
GONZALEZ MARIA BERTA	27118541877	1142577	29/10/2021
ATAMPIZ GUEVARA MARISA RAQUELINA	23180087524	1142585	29/10/2021
VILTE MARIO GREGORIO	20146332448	1142588	29/10/2021
MEDINA JORGE	20246101494	1142589	29/10/2021
ALLIONE NOEMI ROSARIO	27063654537	1142593	29/10/2021
VALDEZ CRISTIAN ANDRES	20282196604	1142597	29/10/2021
RIGUERO ANGELA ZULEMA	27113373399	1142604	29/10/2021
LUQUE MARIA LUISA	27062147364	1142606	29/10/2021
BONILLA MARIO ANIBAL	20102713657	1142610	29/10/2021
PALACIO FLORINDA DOMINGA	27048486466	1142611	29/10/2021
MORENO ABELINO LUCIANO	20086665213	1142616	29/10/2021
NUÑEZ MARTA ELENA	27124024361	1142618	29/10/2021
JUAREZ NATALIA SOLEDAD	27304172237	1142622	29/10/2021
BECERRA MERCEDES ESTER	27051762857	1142631	29/10/2021
DIAZ HUGO ERNESTO	20103656738	1142633	29/10/2021

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
SANCHEZ NORBERTO CESAREO	20118560745	1142634	29/10/2021
LOPEZ EUMENIA MARIA LUISA	27059786690	1142641	29/10/2021
MURUA LUIS JORGE	20163306108	1142648	29/10/2021
CAMPO SALINAS NORBERTO DAMIAN	20261839262	1142649	29/10/2021
MIRASOL EDGARDO ARIEL	20208579828	1142651	29/10/2021
OLIVARES MALVINA ESTHER	27294250900	1142656	01/11/2021
MIRANDA MIRIAM ESTER	27122234849	1142665	01/11/2021
TELLO MARIA ANGELICA	27121292543	1142666	01/11/2021
ASIAZ NILDA ROSA	27044998012	1142673	01/11/2021
RAMOS MERCEDES DEL CARMEN	27111532430	1142674	01/11/2021
CORTEZ RAMONA ROSARIO	27107161428	1142675	01/11/2021
MAITA ROSARIO ANTONIO	20069508252	1142676	01/11/2021
ELAINE ISABEL HANATZHE	27287459403	1142677	01/11/2021
DELGADILLO DARIO VICTOR	20354789753	1142684	01/11/2021
SABANDO ALCIRA MARIA	23106244014	1142685	01/11/2021
AVILA VICENTA MERCEDES	27168468534	1142687	01/11/2021
SEGURA CRISTIAN RAMON	20276980638	1142691	01/11/2021
LEIVA ERNESTO FLORENCIO	20133409395	1142693	01/11/2021
CARDOZO SANTA CRUZ	20146133852	1142698	01/11/2021
GOMEZ SABINO	20080266481	1142702	01/11/2021
SAEZ SANDRA BEATRIZ	27245228789	1142706	01/11/2021
CASTRO AZUCENA	27041236200	1142708	01/11/2021
RAMOS MANUEL RUFINO	20179394376	1142709	01/11/2021
BRAVO HUGO ALBERTO	20080683236	1142713	01/11/2021
CABAÑEZ HILARIO	20068128200	1142715	01/11/2021
BOTTICELLI DANIEL MATIAS	20338774746	1142720	02/11/2021
PONCE PETRONA LILIANA	27128582636	1142721	02/11/2021
FARIAS LUIS ALBERTO	23108376449	1142725	02/11/2021
VILLALBA LORENA ROSANA	27297025215	1142726	02/11/2021
PONCE ALEJANDRA ITATI	27247477182	1142727	02/11/2021
BARCIA PAULA BEATRIZ	27066445122	1142734	02/11/2021
CIURLETTI LORENA ELIZABETH	27309643580	1142736	02/11/2021
RIBLES JUANA GUILLERMA	27176224849	1142741	02/11/2021
JOFRE JOSE IRINEO	23121566559	1142745	02/11/2021
CAMARGO ANTONIO AGUSTIN	23135038059	1142746	02/11/2021
LESCANO LILIANA CATALINA	27175224519	1142747	02/11/2021
GALARZA MARIA CRISTINA	27304817440	1142750	02/11/2021
ROMERO TOMASA MARINA	27065460195	1142753	02/11/2021
NIEVA ROSARIO DEL VALLE	27217531417	1142754	02/11/2021

ADRIANA JORGELINA MONSERRAT – APODERADA

e. 12/07/2022 N° 49329/22 v. 12/07/2022

NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A.

CUIT 33707995519

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620 siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Crédito Regional Compañía Financiera S.A. CUIT 30716226944 (cedente), con domicilio en calle Sarmiento 670 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante aplicación del débito directo, que por el contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 22/12/2021, suscripto entre Crédito Regional Compañía Financiera S.A. (cedente), y el Nuevo Banco de Entre Ríos S. A. (el NBERSA), con domicilio en calle Monte Caseros 128 de la Ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, la primera ha cedido en propiedad al NBERSA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
RAMIREZ ISIDORO	20124368570	1141631	19/10/2021
MONTEL OSCAR ALFREDO	20111310794	1141648	20/10/2021
ARANGUE MARCOS ANTONIO	20382076096	1141656	20/10/2021

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
MACHUCA JUAN OSCAR	23117714039	1141657	20/10/2021
SAMARDICH JORGE ALBERTO	20298964628	1141664	20/10/2021
MAIDANA CAROLINA PAOLA	27323493532	1141666	20/10/2021
AGUILAR NELIDA AMANDA	27187530623	1141667	20/10/2021
GARCIA ROSA BEATRIZ	27119863738	1141670	20/10/2021
OVIEDO EULALIA BEATRIZ	27114071000	1141676	20/10/2021
MIRABAL JUAN ESTEBAN	20259192774	1141678	20/10/2021
SANCHEZ ZULMA ESTHER	27138651415	1141679	20/10/2021
CORONEL NORMA	27061493277	1141684	20/10/2021
BRIONE ROBERTO	20102755139	1141685	20/10/2021
SAGGINI VANESA MARICEL	27266834085	1141692	20/10/2021
PRESTES ELISA NOEMI	23298425114	1141701	20/10/2021
DIAZ GRACIELA DEL CARMEN	27136961743	1141705	20/10/2021
BRITO MARIA CRISTINA	27268835607	1141707	20/10/2021
GARNICA TAMARA ABIGAIL	27381632380	1141714	20/10/2021
VENANCIO SUAREZ LUISA	27045375213	1141717	20/10/2021
GONZALEZ CASTILLO FERNANDA NERY	27329757728	1141719	20/10/2021
MUSOLINO VERONICA ANDREA	27257825464	1141720	20/10/2021
FERNANDEZ LINA MARIA	27228577168	1141729	20/10/2021
GUTIERREZ DORYS RAQUEL	27116094326	1141735	20/10/2021
GOMEZ ALBA GLADYS	27116486852	1141738	20/10/2021
GODOY ALEJANDRA CARMEN	23206144874	1141748	20/10/2021
FERNANDEZ MARIA DEL VALLE	27138033134	1141750	20/10/2021
AHUMADA DIEGO FEDERICO	20443996169	1141751	20/10/2021
SUAREZ FRANCISCO ANTONIO	23113805099	1141757	20/10/2021
OLAZ ZULEMA ARIELA	27251919696	1141759	20/10/2021
BAZAN DIEGO GASTON	20294494082	1141760	20/10/2021
SEVILLA LIDIA	27058722761	1141766	21/10/2021
GALEANO TATIANA BELEN	27433284467	1141769	21/10/2021
CABAÑEZ MAIRA ANTONELLA	27399907956	1141771	21/10/2021
DIAZ LUISA ALBA	27220656204	1141773	21/10/2021
CORONEL OSCAR MARCELO	20311343441	1141778	21/10/2021
FERREYRA MARIA SUSANA	27143221062	1141780	21/10/2021
MASCAREÑA NORMA GRACIELA	27350073944	1141781	21/10/2021
GONZALEZ SONIA RAQUEL	27303631122	1141782	21/10/2021
JUAREZ DUHALDE CLAUDIO ADRIAN	20252500538	1141785	21/10/2021
MAIDANA ESTELA NATIVIDAD	27054291073	1141786	21/10/2021
MARTINEZ MARIA DEL VALLE	27246402391	1141787	21/10/2021
ANUNCIAO SUSANA	27207321112	1141792	21/10/2021
PEREZ RAMON BENITO	20117693210	1141797	21/10/2021
ALVEZ HORACIO FABIAN	20279291892	1141798	21/10/2021
ARCE MARIA ANTONIA	27171807471	1141799	21/10/2021
NUÑEZ CLAUDIA NORMA BEATRIZ	27174390539	1141802	21/10/2021
VALDEZ MARIA DEL VALLE	27106041704	1141804	21/10/2021
OLIVA LIDIA AMANDA	27059780455	1141806	21/10/2021
ITURRIA JUAN JOSE	20055233374	1141807	21/10/2021
MESA BERNARDINO ISAAC	20062935031	1141813	21/10/2021
CORREA MARIA ROSA	27117822309	1141814	21/10/2021
ACOSTA ALBERTO EDELMIRO	20128983474	1141817	21/10/2021
BARROS CELIA IRMA	27059832064	1141819	21/10/2021
SARMIENTO ROSA EULOGIA	27046305561	1141820	21/10/2021
RAMOS JUAN CARLOS	20322886706	1141823	21/10/2021
LIMA RICARDO	23080240449	1141826	21/10/2021
SOAREZ WALDEMAR	20105972459	1141828	21/10/2021
ROJAS MONICA LILIANA	23241882624	1141835	21/10/2021
DIAZ ROBERTO ALEJANDRO	20070053188	1141837	21/10/2021
ESCOBAR ELISABETH	27927574581	1141838	21/10/2021
HERVIDA VILMA CRISTINA	27127260058	1141839	21/10/2021
ACEVEDO DOROTEA MAGDALENA	27108481620	1141842	21/10/2021

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
BARBISOTTI ESTER MONICA	27130842602	1141843	21/10/2021
DELGADO GLADIS ADELAIDA	27172046490	1141849	21/10/2021
ESPINOSA MIGUEL ANGEL	20081539678	1141857	21/10/2021
ALEMAN CARMEN VIVIANA	27062521037	1141858	21/10/2021
BERNAL JUDIT CONCEPCION	27178152349	1141859	21/10/2021
QUEVEDO ANTONIO RAUL	23085251139	1141860	21/10/2021
LOPEZ ALICIA GRACIELA	27149323355	1141861	21/10/2021
ROMERO RAUL JOSE	20401747703	1141878	21/10/2021
GATICA ADRIANA MELINA	27279859362	1141880	21/10/2021
CASTRO ESTELA NOEMI	27184630023	1141896	21/10/2021
SOTELO FABIAN	20172917780	1141897	21/10/2021
FLORES BLANCA ESTHER	27163208119	1141898	21/10/2021
LUNA FRANCISCA	27106275861	1141907	22/10/2021
PRADERA YAÑEZ FABIANA ELIZABETH	27930293453	1141910	22/10/2021
ALVES LIDIA VIVIANA	27284842710	1141913	22/10/2021
SOPLAN NANCY VIVIANA	27233002831	1141914	22/10/2021
CABANA ANTONIA DALINDA	27205714931	1141917	22/10/2021
DIAZ LUISA ALBA	27220656204	1141923	22/10/2021
GUTIERREZ JUANA MONICA	27207564155	1141930	22/10/2021
TORRES ROSA SILVANA	27237072559	1141933	22/10/2021
BRITEZ MIRTA GLADIS	27201194410	1141939	22/10/2021
BENTANCOUR JUAN JOSE	23073603129	1141943	22/10/2021
MORALES MARIA ANTONIA	27239169444	1141945	22/10/2021
SERRANO MABEL ESTER	27135566689	1141947	22/10/2021
PEREYRA MARIA ANTONIA	27169337948	1141951	22/10/2021
DESCAMPS CARLOS ENRIQUE	20107511777	1141954	22/10/2021
CORIA FIDEL JORGE	20133907816	1141956	22/10/2021
SOSA VERONICA ITATI	27265150581	1141961	22/10/2021
MAIDANA GUSTAVO DARIO	20249521826	1141971	22/10/2021
CAMPOS CLAUDIA JOSEFINA	27202761939	1141974	22/10/2021
LUGO CIPRIANA	23053976484	1141980	22/10/2021
SOTELO SARA ROMELIA	27207511396	1141985	22/10/2021
LUCERO SUSANA JUANA	27138183993	1141989	22/10/2021
SUAREZ GERVASIO	20110820772	1141993	22/10/2021
BOGADO GIMENEZ MARCIA	27937042731	1141995	22/10/2021
GIEORGIEFF ANA MARIA	27051216968	1141996	22/10/2021
GELVES ESTELA MONICA	23146982034	1141997	22/10/2021
PIUTRIN PATRICIA VIVIANA	27146985861	1142000	22/10/2021
LOYZA LUCAS JAVIER	20351814366	1142004	22/10/2021
LEGUIZAMON JOSE LUIS	20142448298	1142014	22/10/2021
NIEVA NADIA MARIA ALEJANDRA	27322355411	1142029	22/10/2021
SPOSATO MARTIN ARIEL	20251788236	1142030	22/10/2021
PASCACIO HECTOR EDGARDO	20174959189	1142031	22/10/2021
GOMEZ HUGO ROBERTO	20204378003	1142033	22/10/2021
GERON CLAUDIA LUCIA	27265976641	1142034	22/10/2021
BASINIANI PEDRO	20050794920	1142035	22/10/2021
GONZALEZ NELIDA EVA	27056673356	1142036	22/10/2021
RAMIREZ AMORINA ISABEL	27257708387	1142039	22/10/2021
CASTRO GUSTAVO ARIEL	20236476260	1142066	25/10/2021
FLORES ALICIA MONICA	27144718823	1142067	25/10/2021
DEL VALLE BEATRIZ GRACIELA	27162561125	1142068	25/10/2021
GODI SILVIA ANALIA	27207891334	1142076	25/10/2021
QUIROGA JORGE FRANCISCO	20213294904	1142079	25/10/2021
SANDOVAL NELIDA	27056583187	1142081	25/10/2021
CABRERA GERARDO PEDRO	20081052604	1142091	25/10/2021
FIGUEREDO NELIDA	27113423191	1142092	25/10/2021
GUTIERREZ JOSE ZENON	20147111593	1142095	25/10/2021
SOSA ROSA BEATRIZ	27309837210	1142103	25/10/2021
OCAMPO BEATRIZ	27100624112	1142104	25/10/2021

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
GONZALEZ LISANDRO JAVIER	20382375816	1142108	25/10/2021
GILEZ FRANCISCO	20076583782	1142109	25/10/2021
VERA MARIA CAROLINA DEL VALLE	27270920352	1142112	25/10/2021
NORES CLARA INES	27103923692	1142114	25/10/2021
BARBOZA HECTOR FERNANDO	23279985389	1142115	25/10/2021
ARANDA MARIA	27052458817	1142119	25/10/2021
BOGADO ANGELICA	23049500084	1142125	25/10/2021
GARCIA ERNESTO ROQUE	20086656117	1142126	25/10/2021
MACHADO CLAUDIA NOEMI	23385656734	1142127	25/10/2021
VILLALBA MERCEDES MARCELINA	27202863081	1142132	25/10/2021
ZARATE LUIS MARCELO	23274272449	1142133	25/10/2021
IBAÑEZ HORTENSIA	27100095586	1142135	25/10/2021
LABALLEN OMAR ANTONIO	20293794503	1142137	25/10/2021
QUINTIERI FRANCISCO ROBERTO	20110873825	1142140	25/10/2021
LEGUIZAMON ELEUTERIA DEL CARMEN	27107968062	1142143	25/10/2021
DIAZ ALFREDO	20076699403	1142144	25/10/2021
PROFUMO ADAN BONIFACIO	20078180596	1142147	25/10/2021
OJEDA ANGEL LUIS	20084087913	1142149	25/10/2021
GIL JOVINA EDITH	27059911274	1142150	25/10/2021
GIMENEZ BERNARDINA	27062730566	1142153	25/10/2021
NAZER MARIA FLORENCIA	27318754794	1142161	26/10/2021
MARCOS ELSA CRISTINA	23226882294	1142162	26/10/2021
SILVA CARLOS RODOLFO	20261484707	1142163	26/10/2021
VILLA ELBA GLADYS	27103188976	1142164	26/10/2021
VELAZQUEZ LAURA MABEL	27162139598	1142170	26/10/2021
CORNEJO ADELA NIDIA	27124150391	1142177	26/10/2021
CABALLERO BLACIDA	27171654179	1142181	26/10/2021
HERRERA JUAN JOSE	20069559884	1142184	26/10/2021
PAEZ NICOLAS GREGORIO	20100108098	1142188	26/10/2021
DIAZ GERONIMA EMILIANA	27223448653	1142190	26/10/2021
MARTINEZ FABIAN JOSE	20075793392	1142193	26/10/2021
ZANABRIA ELBA	27240140638	1142200	26/10/2021
GONZALEZ SILVIA GUADALUPE	27049948978	1142208	26/10/2021
DIAZ DELIA DEL CARMEN	27065253262	1142209	26/10/2021
CABANAY ANGELICA VIVIANA	27217427784	1142212	26/10/2021
GOMEZ JUAN ALBERTO	20103799776	1142215	26/10/2021
GONZALEZ NORA MARIA DE LOURDES	27111568184	1142217	26/10/2021
BAIGORRIA INES MATILDE	27116004688	1142219	26/10/2021
GAJARDO MUÑOZ GEORGINA DEL CARMEN	27949997869	1142221	26/10/2021
PEREYRA FEDERICO ANDRES	20338775181	1142223	26/10/2021
VILLAR TERESA EMILIA	27105324303	1142228	26/10/2021
MONTENEGRO VICTOR HUGO	20112043838	1142230	26/10/2021
MOLINA DIEGO ANDRES	20221259824	1142236	26/10/2021
MENDOZA RAMON ESTANISLAO	20137054540	1142237	26/10/2021

ADRIANA JORGELINA MONSERRAT – APODERADA

e. 12/07/2022 N° 50105/22 v. 12/07/2022

NUTRILOMA S.A.

30712257012 Por Asamblea del 28/6/22 se designó Presidente a Guillermo F. Álvarez, y Suplente a Noelia M. Zurita, ambos con Domicilio Especial en Av. Pueyrredón 907 piso 2 Of. C CABA. Asimismo, se aprobó la cesación de Eduardo M. Ares en su cargo de Director Suplente. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 28/06/2022

Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2022 N° 52509/22 v. 12/07/2022

OUTLAND LOGISTICS S.A.

CUIT 30-70743180-2. Por Asamblea del 30/08/2021, la sociedad decidió designar nuevo directorio. Presidente: Alejo García Corado; Vicepresidente: Ezequiel García Corado. Director Suplente: María Elena Arauz. Todos ellos con domicilio especial en Moreno 786, Planta Baja "10", C.A.B.A. Cesaron en sus funciones por vencimiento de mandatos las autoridades nuevamente electas.-

Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 01/09/2021

Daniela Silvia Populin - T°: 86 F°: 388 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2022 N° 52352/22 v. 12/07/2022

PABSA S.R.L.

CUIT. 30-63553066-5. Comunica que según Reunión de Socios del 28.6.2021, se designaron como Gerentes Titulares por 1 ejercicio: Presidente: Pablo Plesko; Gerentes: Marcelo Ricardo Pellegrini, Juan Pablo Lucci y Jorge Hernán Gomez. Los gerentes designados con domicilio especial en Tucumán 1, piso 4°, C.A. Bs. As. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 28/06/2021

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2022 N° 52483/22 v. 12/07/2022

PARQUE A. DIANA S.A.

CUIT 30-61016938-0.- Por Escr. N° 131 del 08/07/2022 Reg. Not. 539 Caba; y de acuerdo a: I) Asamblea Ordinaria del 15/01/2019, se designó el siguiente Directorio: PRESIDENTE: Fernando Jorge de Santibañes; VICEPRESIDENTE: Joaquín de Santibañes y DIRECTORES TITULARES: Francisco Fernando de Santibañes y Javier de Santibañes.-

Todos los Directores fijaron domicilio especial en la calle 25 de Mayo 432, piso 15° Caba.- II) Asamblea Ordinaria del 30/01/2022, se designó el siguiente Directorio: PRESIDENTE: Fernando Jorge de Santibañes; VICEPRESIDENTE: Joaquín de Santibañes y DIRECTORES TITULARES: Francisco Fernando de Santibañes y Javier de Santibañes.-

Todos los Directores fijaron domicilio especial en la calle 25 de Mayo 432, piso 15° Caba.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 131 de fecha 08/07/2022 Reg. N° 539

Carlos Patricio David magrane - Matrícula: 2337 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2022 N° 52388/22 v. 12/07/2022

PARRADOS S.A.

CUIT 30-70941567-7. Asamblea General Ordinaria del 16/06/22: Se aceptó la renuncia del Presidente Jorge Norberto VIDAL y del Director Suplente Alfredo Daniel PASCUA. Se designó Presidente a Marcelo Fabián MARTINEZ MENDEZ y Director Suplente a Ariel Gustavo MARTINEZ MENDEZ; ambos con domicilio especial en Yermal 615, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 105 de fecha 05/07/2022 Reg. N° 1210

CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 14561

e. 12/07/2022 N° 52649/22 v. 12/07/2022

PENSER S.A.

CUIT 30700991519 Comunica que por Asamblea Ordinaria del 07/07/22 designó: Presidente Luciano Maiulini y Directora Suplente María Paula Oligiati, quienes fijaron domicilio especial en Soldado de la Independencia 837 piso 4 dpto B CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 1004 de fecha 08/07/2022 Reg. N° 15

Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2022 N° 52665/22 v. 12/07/2022

PERIFERICA AGENCIA S.R.L.

CUIT 30-71659522-2. Por contrato de cesión de cuotas sociales de fecha 30/07/2021 se resolvió: 1) Aceptar la cesión de la totalidad de las cuotas de las socias Lorena Valeria TENUTA y Daniela GUTIERREZ; 2) cambio de titularidad de las cuotas al Sr. Marcelo Javier Heevel. CAPITAL: El capital social siete mil quinientas (7.500) cuotas sociales de valor nominal \$ 1 (pesos uno) (las "Cuotas"). En consecuencia, de acuerdo a la documentación recibida, el Sr. Marcelo Javier Heevel resulta titular de quince mil (15.000) cuotas sociales autorizada Dra. María Soledad Rodriguez Gairala, T° 129 F° 670 CPACF. Autorizado según instrumento privado acta reunion de socios

nro. 3 de fecha 16/08/2021 Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 30/07/2021 Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 30/07/2021
María Soledad Rodríguez Gairala - T°: 129 F°: 670 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2022 N° 52642/22 v. 12/07/2022

PERSICCO SUDAMERICANA S.A.

33-71505371-9 Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 23.03.2022 se designó Directorio: Presidente: Hugo GIGANTI y Director Suplente: Enrique Gustavo FREYSSELINARD. Ambos constituyen domicilio especial en Sarmiento 722, piso 2° CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 23/03/2022
MARIA VALERIA DE ROSA - T°: 308 F°: 6 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/07/2022 N° 52497/22 v. 12/07/2022

PETROLEUM & ENVIRONMENT CONSULTANTS S.A.

CUIT. 30661851704. Comunica que según Asamblea del 29.4.2022, se designó por un ejercicio el siguiente Directorio: Presidente: Pablo Alberto Miedvietzky. Vicepresidente: Alejandro Daniel Miedvietzky. Director Titular: Julián Nicolás Miedvietzky y Manuel Adrián Miedvietzky. Director suplente: Alfredo Bonatto. Los Directores designados fijan domicilio especial en la calle Av. Eduardo Madero 900, piso 24, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 29/04/2022
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2022 N° 52481/22 v. 12/07/2022

PIKA CONSTRUCCIONES S.R.L.

CUIT 30715019341 Por oficios de fecha 18/03/2022 y 24/06/2022 en cumplimiento de res 3/2020 IGJ se comunica que se adjudicaron las 135.000 cuotas de \$ 1 del socio Emilio Marcelo Korb a Cristina Beatriz Korb argentina, quedando compuesta la sociedad así: Carlos Alberto Pisa titular de 90.000 cuotas de \$ 1vn, Liliana Teresa Vinci titular de 135.000 cuotas de \$ 1 y Cristina Beatriz Borb es titular de 225.000 cuotas
Autorizado según instrumento público Esc. N° oficio de fecha 24/06/2022 Reg. N° ninguno
Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2022 N° 52280/22 v. 12/07/2022

PUENTE CEREALES S.A.

30710924348- Por Asamblea del 13/9/21 se aceptó la renuncia de GABRIEL ERNESTO PUNTE; se designó Presidente a GONZALO MANUEL PUNTE, y director suplente PABLO EZEQUIEL PUNTE, ambos domicilio especial ESMERALDA 345 PISO 6 DEPTO 15 CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 13/09/2021
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 12/07/2022 N° 52758/22 v. 12/07/2022

RASTAS S.R.L.

CUIT 30-70882406-9. Rectifica aviso del 1/07/2022 TI N° 49100/22. Conforme vista de IGJ del 7/07/22, se rectifica que en los instrumentos, las cuotas fueron cedidas onerosamente, no donadas. Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 08/04/2022
Luciana Vanina Kunz - T°: 119 F°: 368 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2022 N° 52752/22 v. 12/07/2022

ROCAMOR S.R.L.

CUIT 30-71736065-2. Por Esc. 143 del 21/06/2022 Reg 206 CABA se protocolizó Acta de reunión de socios de fecha 02/06/2022, que resolvió por unanimidad: 1) Trasladar la sede social a la calle Nogoyá 3190, Planta Alta, oficina "A" CABA. La gerencia constituyó domicilio especial en la nueva sede social. Autorizado por Esc. 143 del 21/06/2022 Reg 206 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 143 de fecha 21/06/2022 Reg. N° 206
Santiago Daniel Rivas - Matrícula: 5625 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2022 N° 52382/22 v. 12/07/2022

ROKER S.A.

CUIT: 30711365288. Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 02/05/2022, se constituyó el siguiente directorio: Presidente: Maria Celeste Lopez Aufdem Brinko DNI: 27.536.229 y Director Suplente: Roberto Carlos Oliva DNI: 26.098.142, ambos constituyendo domicilio especial en Pasteur 104, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/05/2022
MARIA GABRIELA ARMESTO - T°: 335 F°: 206 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/07/2022 N° 52514/22 v. 12/07/2022

ROMERA S.A.

CUIT 30-60954107-1. Por Acta de Asamblea General unánime del 06/04/2022 se designan y distribuyen autoridades: Director titular y Presidente a Daniel Antonio Acevedo y Directora Suplente a Lilia Rosa Britos Silvero, todos ellos por el termino de dos ejercicios, fijando domicilio especial en la calle Torrent 1355 piso 1 departamento A, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Unánime de fecha 06/04/2022
Maria Belen Rapela - T°: 119 F°: 401 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2022 N° 52508/22 v. 12/07/2022

ROVERCOPIERS S.R.L.

CUIT 30-69768978-4. Por acta de reunión de socios del 27/4/2022 se resuelve ratificar en el cargo de gerente a Gustavo Daniel Biondi y designar gerente a Mariano Claudio Montes -DNI 20.761.137 con domicilio especial en Sede Social. Autorizado según instrumento privado acta de reunión de socios de fecha 27/04/2022
Vanina Alejandra STANCATO - T°: 76 F°: 299 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2022 N° 52516/22 v. 12/07/2022

SALERNO VIAJES S.A.

EDICTO RECTIFICATORIO En virtud del edicto publicado en el Boletín Oficial el 12/04/2022 REF.: T.I.: 23716/22 se RECTIFICA el domicilio constituido por los directores. Donde decía. "Maipu 388 piso 11 departamento F C.A.B.A", debe decir "Bartolomé Mitre numero 1760 PB de CABA". Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 21/02/2022
Gisela Romina Badano - T°: 110 F°: 579 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2022 N° 52689/22 v. 12/07/2022

SEGURIDAD IRON BOX S.A.

30-71037940-4. Asamblea Extraordinaria, 14/6/22, por finalización de los mandatos de Christian Javier Schiro, DNI 22004364; Alejandro Fabián Wajnman, DNI 18398292; designan directorio así: Presidente: Christian Javier Schiro; Director Suplente: Alejandro Fabián Wajnman; ambos domicilio especial: Junin 337; Planta Baja, Caba; Autorizado según instrumento privado de Asamblea de fecha 14/06/2022
damian ariel salave - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 12/07/2022 N° 52528/22 v. 12/07/2022

SEGUROS SURA S.A.

CUIT. 30-50000012-7. Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 26/05/2022 y Reunión de Directorio del 14/06/2022 el capital social se aumentó en la suma de \$ 29.454.087, es decir de \$ 4.508.936.425 a la suma de \$ 4.538.390.512, estando compuesto el aumento por 29.454.087 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una, de un voto por acción, con una prima de emisión por valor \$ 20,76, correspondiendo \$ 1 a valor nominal y \$ 19,76 a prima de emisión. Se comunica dichas resoluciones a los efectos de que los accionistas minoritarios ejerzan su derecho de preferencia de acuerdo con lo dispuesto por el art. 194 de la Ley 19.550. El ejercicio de dicho derecho deberá ser notificado fehacientemente a la sociedad en la sede social sita en Cecilia Grierson 225, subsuelo, sector garden. C.A.B.A, en el horario de 9 a 18 horas. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 26/05/2022
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2022 N° 52480/22 v. 14/07/2022

SERVICIOS ELÉCTRICOS INTELIGENTES S.A.

CUIT 30-71508694-4. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 11/06/2021, se designó como Director Titular y Presidente a Juan Pablo López, y como Directora Suplente a Mabel Angélica Bárbara, ambos con domicilio especial constituido en Wenceslao Villafañe 41, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 6 de fecha 11/06/2021
Andres Chunco - T°: 116 F°: 489 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2022 N° 52285/22 v. 12/07/2022

SERVICIOS MEDICOS PROFESIONALES S.A.

CUIT 30-71060717-2. Por Acta de Asamblea Nro. 15 del 03/02/2019, se han aceptado las renunciaciones presentadas por Herminia Lujan Penayo al cargo del Presidente y Director Titular, y por Ruben Tisera al cargo de Director Suplente. Asimismo, se ha designado a María Elena Millán como Presidente y Director Titular, y a Natalio Ramella como Director Suplente. Ambos constituyen domicilio en la Avenida Córdoba 1561, Piso 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea Nro. 15 de fecha 03/02/2019
Paula Celina Exposito - T°: 55 F°: 938 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2022 N° 52544/22 v. 12/07/2022

SISCORP S.R.L.

CUIT 33-71666366-9 EDICTO COMPLEMENTARIO DEL PUBLICADO EL 20 DE ENERO 2022 N° 1936/22 Por CONTRATO PRIVADO del 25 de Junio de 2020 se instrumentó la Cesión de 2.000 cuotas sociales de CESAR RODOLFO ASIS a ALEXANDER ALLI. La cesión de 1.000 cuotas sociales de MIGUEL EDUARDO BRAVO a ALEXANDER ALLI. La Cesión de 2.000 cuotas sociales de GERMAN ALEJANDRO LIMIA a MIGUEL ANGEL LANDABURU. La cesión de 1.000 cuotas sociales de MIGUEL EDUARDO BRAVO a MIGUEL ANGEL LANDABURU.- Autorizada por Instrumentos del 25 de Junio de 2020 MARIA ELSA DI STEFANO
Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 25/06/2020
María Elsa Di Stefano - T°: 28 F°: 435 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2022 N° 52574/22 v. 12/07/2022

SISCORP S.R.L.

CUIT 33-71666366-9 - EDICTO COMPLEMENTARIO DEL PUBLICADO EL 20 DE ENERO 2022 N° 1937/22 Por CONTRATO PRIVADO del 6 de Agosto de 2020 se instrumentó la Cesión de 4.000 cuotas sociales de MIGUEL ANGEL LANDABURU a ALEXANDER ALLI. La cesión de 1.000 cuotas sociales de MIGUEL ANGEL LANDABURU a JUAN CARLOS LEDESMA.- El capital social es de \$ 100000 y se divide en 10000 cuotas de un valor nominal de \$ 10 cada una Autorizada por Instrumento del 6 de Agosto de 2020: MARIA ELSA DI STEFANO
Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 06/08/2020
María Elsa Di Stefano - T°: 28 F°: 435 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2022 N° 52624/22 v. 12/07/2022

SPEC CHEM S.R.L.

CUIT 30-68296766-4 - Por reunión de socios del 12 de Noviembre de 2021, además del señor JULIO CESAR MACCOR, se designa gerente a CHRISTIAN MARINO PREDUT quien constituye domicilio en Gutenberg 3571 Piso 5 Departamento "A" Capital Federal- Gerente anterior fallecido GUSTAVO DARIO BACHIR.- Autorizada por Acta del 12 de Noviembre de 2021: MARIA ELSA DI STEFANO.
Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 12/11/2021
María Elsa Di Stefano - T°: 28 F°: 435 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2022 N° 52283/22 v. 12/07/2022

SPEC CHEM S.R.L.

CUIT 30-68296766-4 - Por CONTRATO PRIVADO del 12 de Noviembre de 2021 se instrumentó la Cesión de 900 cuotas sociales de JULIO CESAR MACCOR, a CHRISTIAN MARINO PREDUT.- CHRISTIAN MARINO PREDUT constituye en favor de JULIO CESAR MACCOR un DERECHO REAL DE PRENDA sobre 900 cuotas sociales de

SPEC CHEM S.R.L El capital social es de \$ 100000 y se divide en 10000 cuotas de un valor nominal de \$ 10 cada una Autorizada por Contrato Privado del 12 de Noviembre de 2021: MARIA ELSA DI STEFANO Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 12/11/2021 María Elsa Di Stefano - T°: 28 F°: 435 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2022 N° 52293/22 v. 12/07/2022

SPEC CHEM S.R.L.

CUIT 30-68296766-4

Por CONTRATO PRIVADO del 9 de Mayo de 2022 se instrumentó la Cesión de 2100 cuotas sociales de SUSANA BEATRIZ PEREYRA a CHRISTIAN MARINO PREDUT CHRISTIAN MARINO PREDUT, constituye en favor de SUSANA BEATRIZ PEREYRA un DERECHO REAL DE PRENDA, sobre 2100 cuotas sociales de SPEC CHEM S.R.L El capital social es de \$ 100000 y se divide en 10000 cuotas de un valor nominal de \$ 10 cada una Por el mismo instrumento se instrumentó el levantamiento del DERECHO REAL DE PRENDA sobre SIETE MIL (7000) cuotas sociales de la cónyuge supérstite y herederos de GUSTAVO DARIO BACHIR, SUSANA BEATRIZ PEREYRA, NATALIA VERONICA BACHIR, DAMIAN DARIO BACHIR, CAMILA BACHIR y NICOLAS BACHIR Autorizada por Contrato Privado del 9 de Mayo de 2022: MARIA ELSA DI STEFANO Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 09/05/2022 María Elsa Di Stefano - T°: 28 F°: 435 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2022 N° 52294/22 v. 12/07/2022

SYNERGIA CONSULTORES S.R.L.

30711205019 Se hace saber que mediante Acta de Gerencia de fecha 10 de Agosto de 2021 se ha resuelto trasladar la sede social sita en Ambrosetti 429, Planta Baja 1 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a Avenida Cabildo 4447 piso 12 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de Socios de fecha 10/08/2021 BARBARA BERAZATEGUI - T°: 109 F°: 338 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2022 N° 52728/22 v. 12/07/2022

TALENT FACTORY S.R.L.

30714963364. ART60. Hace saber que en fecha 05/12/2017 por Reunión de Socios "Talent Factory S.R.L" resolvió de manera unánime, aceptar la renuncia al cargo de Gerente de María Florencia Dirroco dni 30.408.532 y designar a Santiago Gastaldi dni 33.840.815 en el cargo de Gerente, quien acepto el cargo conferido y constituyo domicilio en sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 05/12/2017 MICAELA LORENA CATAFORA - T°: 139 F°: 941 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2022 N° 52545/22 v. 12/07/2022

TECNOTREE ARGENTINA S.R.L.

-NOTA ACLARATORIA-

Aviso N° 51834/22 En la edición del Boletín Oficial N° 34.958 del día 11 de Julio de 2022 donde se publicó el citado aviso, se deslizó el siguiente error:
Donde dice: CUIT N° 30-71014880-1
Debe decir: CUIT N° 30-71198969-9

e. 12/07/2022 N° 52536/22 v. 12/07/2022

TIRITEX S.R.L.

CUIT 30-71519009-1. Por Instrumento privado 04/07/2022: Ian Gonzalo BATISTA ATT, CEDIO 4.500 cuotas a Cynthia Judith ATT, CUIT 27-20203761-0, DNI 20.203.761, soltera, nacida el 18/03/1968, argentina, actriz, domiciliada Avenida Cramer 3150, 4°, CABA. Ian Gonzalo BATISTA ATT renuncia al cargo de gerente. Se designa Gerente a Cynthia Judith ATT, ACEPTA el cargo y constituye domicilio especial en sede social, Amenabar 2172, depto. 4, CABA Autorizado según instrumento privado de Cesión Cuotas y Designación de Gerente de fecha 04/07/2022 Darío Karpelovski - Matrícula: 4720 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2022 N° 52317/22 v. 12/07/2022

TJS S.R.L.

CUIT: 30-71518836-4 En cumplimiento a la resolución 03/2020 de IGJ comunico que por instrumento privado del 05/07/2022 Mariano LEOPOLDO y Carolina KELLY ceden 1500 cuotas que son adquiridas por Matias KELLY. En consecuencia el capital de \$ 30.000 dividido en 3.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota quedo suscripto de la siguiente manera: Mariano LEOPOLDO 1500 cuotas y Matias KELLY 1500 cuotas. Sin reforma. Autorizado según instrumento privado por convenio de fecha 05/07/2022
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2022 N° 52373/22 v. 12/07/2022

TORMEKA S.A.

CUIT: 30-71088880-5. Por Acta de Asamblea del 12/4/2022 se designaron nuevas autoridades: Presidente: Andres Rodriguez y Director Suplente: Maria Josefa Palumbo, aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social sito en Av. Roosevelt 5322 Piso 7 Depto. A CABA.
Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 12/04/2022
Laureana Sosa - T°: 118 F°: 82 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2022 N° 52499/22 v. 12/07/2022

TOTAL CLOUD S.A.

CUIT. 30716213567. Acta de Asamblea del 7/7/22, Elevada a Escritura 238 del 7/7/22, Reg. 933. Designa PRESIDENTE: Juan Pablo RAVIGNANI GUERRERO. DIRECTOR SUPLENTE: Francisco Pablo MONTES DE OCA, ambos domicilio especial Av. Cabildo 4769,4° piso, Of. A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 238 de fecha 07/07/2022 Reg. N° 933
Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 12/07/2022 N° 52651/22 v. 12/07/2022

TRANSFER SAN CAYETANO S.R.L.

30715963546- Por acta del 1/6/22 se renuevan los cargos de gerentes: Rodrigo Ezequiel BUSTOS y Juan Andres BUSTOS. Ambos domicilio especial Dr. Fiorentino Ameghino 2140, CABA Autorizado según instrumento privado reunion socios de fecha 01/06/2022
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 12/07/2022 N° 52760/22 v. 12/07/2022

TRANSPORTE QUICK CARGO S.R.L.

CUIT 30-71650914-8. Por Reunión de socios del 11/01/2022 se aceptó la renuncia del Gerente Adrián Jorge Giménez. Designa nuevo Gerente: Dante Roman Cano, fija domicilio especial en sede social sita en Av. Libertador N° 4996, piso 1° depto A. C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 11/01/2022
pablo sueldo heritier - T°: 102 F°: 810 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2022 N° 52353/22 v. 12/07/2022

TRANSPORTES LOPE DE VEGA S.A.C. E I.

CUIT N° 30-54636646-0. Por Actas de Asamblea Ordinaria del 27/04/2022 y de Directorio del 29/04/2022 se designó Directorio: presidente: José Fajja; Vicepresidente: Luis Andrés Rodríguez; Tesorero: José Antonio Santoli; Protesorero: Nicolás Scrocca; Secretario: Daniel José Rodríguez; Prosecretario: Walter Darío Paolucci y Director Suplente: Ángel Luis Fajja. Consejo de Vigilancia: Titular 1°: José López, 2°: Francisco Simone, 3°: Manuel García Blanco y suplente: Marcelo Marino; todos fijan domicilio especial en Echauri 1567 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 29/04/2022
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2022 N° 52711/22 v. 12/07/2022

TRANSPORTES Y DEPÓSITOS M.B. MAZZOLA S.A.

CUIT: 33-58380785-9. Por Acta de Asamblea del 19/04/2022 se designó nuevo directorio y se distribuyeron los cargos: Presidente: Gabriel Mariano Nardo; Vicepresidente: Patricio Alejandro Nardo; Director Suplente: Oscar Washington Sole; y por Asamblea del 07/07/2022 por fallecimiento se designó nuevo Director Suplente: Carlos Adrián Comuzzo, todos con domicilio especial en Herrera 725, C.A.B.A. En la Asamblea del 19/04/2022 cesaron en sus funciones por vencimiento de mandato las autoridades nuevamente electas, y por Asamblea del 07/07/2022 cesó en su función por fallecimiento Oscar Washington Solé.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/04/2022

Daniela Silvia Populin - T°: 86 F°: 388 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2022 N° 52356/22 v. 12/07/2022

TRIQUM S.A.

CUIT 30-61475175-0. Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 26/5/2022 se eligió como directora titular a la Sra. Claudia Bavera, D.N.I. 21.015.572, farmacéutica, con domicilio real y especial en El Hornero 101, Barrio Cerrado El Hornero, Pilar, provincia de Buenos Aires, en virtud de la renuncia a dicho cargo presentada por el Sr. Guilherme Savoi Brant de Carvalho (D.N.I. 94.288.630). Asimismo, por reunión de directorio del mismo día se distribuyeron cargos, hasta la finalización del ejercicio 2022, de la siguiente manera: Presidente: Gustavo Ariel Revelli, D.N.I. 14.868.800, químico, con domicilio real y especial en Carabobo 318, PB° "F", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Vicepresidente y director titular: Jorge Alberto Roperti, D.N.I. 14.769.408, contador público, con domicilio real en José Hernández 2045, 16° piso "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y especial en Lavalle 648, 7° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y Directora titular: Claudia Bavera, cuyos datos fueron consignados arriba. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/05/2022

FERMIN OSCAR CASTRO MADERO - T°: 36 F°: 677 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2022 N° 52569/22 v. 12/07/2022

VALLS S.A.

CUIT 30-54207174-1. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 29.12.2020, se resolvió aumentar el capital social de \$ 117.647 a \$ 133.334 por capitalización de deuda, es decir, en la suma de \$ 15.687 con \$ 8.947.350 de prima de emisión, mediante la emisión de 15.687 acciones preferidas nominativas no endosables Clase B con derecho a cinco votos por acción y de valor nominal \$ 1 c/u, sin reforma del estatuto social. En consecuencia, las tenencias accionarias quedan conformadas de la siguiente manera: Juan Ricardo Valls: 45.000 acciones, representativas de \$ 45.000; Guillermo Valls: 45.000 acciones, representativas de \$ 45.000; Gustavo Ariel Valls: 10.000 acciones, representativas de \$ 10.000; Martin N. Etchegaray: 16.667 acciones, representativas de \$ 16.667; y Guillermo R. Atenor: 16.667 acciones, representativas de \$ 16.667. Autorizado según instrumento público Esc. N° 83 de fecha 29/06/2022 Reg. N° 430

Diego Benedicto Walsh - Matrícula: 4869 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2022 N° 52307/22 v. 12/07/2022

VANTEAN S.A.

30717295656- Por Asamblea del 25/6/22 se acepto la renuncia de Javier Alejandro LEVAGGI y se designo Presidente a Carolina SALVATIERRA YAPURA y Director Suplente a Leandro Gabriel HERNAEZ. Ambos domicilio especial Carlos Calvo 1671 Piso 4 Depto A CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 25/06/2022

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 12/07/2022 N° 52751/22 v. 12/07/2022

VERIZON ARGENTINA S.R.L.

(CUIT: 30-70202216-5) comunica que por Reunión de Socios Ordinaria del 30/06/2022 se resolvió por unanimidad designar al Sr. Darío Edilberto Ramón Bregant como único Gerente titular de la Sociedad por el término de un ejercicio. El Sr. Bregant aceptó su designación y constituyó domicilio especial en Maipú 1300, piso 19, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 30/06/2022

Ana Alejandra Tretiak - T°: 54 F°: 574 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2022 N° 52641/22 v. 12/07/2022

VIAHUE S.A.

CUIT 30-71027306-1 Esc. 72 28/06/2022 reg. 1643 CABA: Protocoliza acta de Asamblea General Ordinaria del 09/04/2021 de elección de autoridades y distribución de cargos.- Presidente: Maria Cristina CAMUYRANO.- Director suplente: Maria Elvira CAMUYRANO. Todos aceptan los cargos y denuncian domicilio especial en el social Esmeralda 1320 piso 8 "A" CABA.- Autorizada Esc. María Zulema García de Arana, Reg. 1643 a su cargo.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 72 de fecha 28/06/2022 Reg. N° 1643
Maria Zulema Garcia De Arana - Matrícula: 3516 C.E.C.B.A.

e. 12/07/2022 N° 52741/22 v. 12/07/2022

VIAL-TOP S.A.

CUIT 30-67725601-6 Por asamblea ordinaria del 25/9/2020 se designó PRESIDENTE Juan Carlos RODRIGUEZ y DIRECTOR SUPLENTE Manuel Fernando MENENDEZ, todos con domicilio especial en Alvarez 233, Ciudad de San Nicolás de los Arroyos, Partido de San Nicolás, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 29 de fecha 04/07/2022 Reg. N° 2085
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2022 N° 52316/22 v. 12/07/2022

VICTORY GOLD S.A.

CUIT: 30-71187485-9. Por Asamblea General Ordinaria 16/03/2020 se decide fijar en uno el número de directores titulares y en uno el número de directores suplentes y se elige por el período de tres años como Director Titular y Presidente a Carlos Eduardo Costa y como Director Suplente a Susy Inés Bello Knoll. Ambos aceptan cargo y constituyen domicilio en avenida Brasil 55, CABA. Por Asamblea General Ordinaria 10/06/2022 se decide fijar en dos el número de directores titulares y en uno el número de directores suplentes. Se designa por tres ejercicios: al Sr. Carlos Eduardo Costa para el cargo de Director Titular y Presidente; al Sr. Horacio Alejandro Costa para el cargo de Director Titular y Vicepresidente y a la Dra. Susy Inés Bello Knoll como Directora Suplente. Los tres directores aceptan los cargos y constituyen domicilio en avenida Brasil 55, entpiso, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 10/06/2022
Dario Rodolfo Campos - T°: 58 F°: 546 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2022 N° 52357/22 v. 12/07/2022

VISION LOGISTIC S.A.

30-71697565-3. Por Asamblea Ordinaria del 22/06/2022 se aceptó la renuncia presentada por el Director Titular y Presidente, Sr. Alan Etienne Moschella. Asimismo, en reemplazo del Presidente saliente se designó a Rossana Estela Amarilla para ocupar su cargo, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Av. del Libertador 8560, Torre 60, Piso 18, Departamento "B", CABA. El Directorio de la Sociedad quedó conformado por PRESIDENTE: Rossana Amarilla; y DIRECTOR SUPLENTE: Jorge Alberto Moschella. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 22/06/2022
Clara Maria Ibarbia - T°: 138 F°: 943 C.P.A.C.F.

e. 12/07/2022 N° 52683/22 v. 12/07/2022

VUELTA DEL SALADO S.A.

30-68992299-2. Asamblea Extraordinaria, 26/5/22, por finalización de los mandatos de Raúl Eduardo Lamuraglia, DNI 4143595; Elena Mabel Eisele, DNI 5300034; Raúl Vicente Lamuraglia, DNI 21173632; designan directorio así: Presidente: Raúl Vicente Lamuraglia; Director Suplente: Raúl Eduardo Lamuraglia, ambos domicilio especial: Suipacha 1080, Piso 2° Departamento D, Caba; Autorizado según instrumento privado de Asamblea de fecha 26/05/2022
damian ariel salave - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 12/07/2022 N° 52530/22 v. 12/07/2022

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría N° 29 a mi cargo, sito en la Avda. Callao 635, piso 3° CABA, en autos "EL MANZANAR DE MACEDO S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO (Expte. 57565/2005), comunica por un día lo determinado en la resolución del 9/06/2022: Declarar cumplido el concurso preventivo de El Manzanar de Macedo S.A. en los términos del art. 59 de la LCQ. Máximo Astorga Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

e. 12/07/2022 N° 49144/22 v. 12/07/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 23 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 23, interinamente a cargo de la Dra. Lucila Córdoba, Secretaría Única a mi cargo, sito en Lavalle 1220 5to piso C.A.B.A. en autos caratulados "MARTINS, NICOLAS S/CAMBIO DE NOMBRE" (Expte. N° 104236/2021) hace saber lo resuelto "Buenos Aires, 24 de mayo de 2022.... de conformidad con lo establecido en el art. 70 del CCyCN, publíquense edictos en el Boletín Oficial una vez por mes, durante dos meses, a fin de poner en conocimiento que Nicolás Martins solicita cambiar su nombre por el de Nicolás Vaira, haciéndose saber que se podrá formular oposición dentro de los quince días de la última publicación. FDO. LUCILA CORDOBA. JUEZ NACIONAL EN LO CIVIL". Buenos Aires, 5 de julio de 2022. Lucila Inés Córdoba Juez - María Wathelet Secretaria

e. 12/07/2022 N° 51611/22 v. 12/07/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 84 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 84, a cargo de la Dra. Mónica Cecilia Fernández, Secretaría Única a mi cargo, sito en Lavalle Nro. 1220, 4to Piso de CABA, en los autos "ROMERO PRISTUPIN, MALENA s/ CAMBIO DE NOMBRE" (Expte. N° 41464/2022), cita a toda persona que se crea con derecho a formular oposición dentro del plazo de quince días hábiles contados desde la última publicación, respecto del cambio de apellido de MALENA ROMERO PRISTUPIN (DNI 36.703.098) por MALENA PRISTUPIN. Publíquese edictos una vez por mes durante dos meses en el Boletín Oficial MONICA CECILIA FERNANDEZ Juez - HERNAN CARLOS MOGLIA SECRETARIO

e. 12/07/2022 N° 50037/22 v. 12/07/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 104 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 104, a cargo del Dr. Andrés Guillermo Fraga, Secretaría única, a cargo del Dr. Gabriel Angel Tamborenea, sito en Talcahuano 490, Piso 1, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos: "Forcieri Julio s/sucesión ab-inte stato" (expte. n° 49255/1999), cita e intima al Sr. Julio Cesar Forcieri, a que en el plazo de treinta días corridos se presente en los autos a fin de aceptar o repudiar la herencia bajo apercibimiento de tenerlo por aceptante de la misma en caso de silencio. Fdo: Gabriel Tamborenea. Secretario. Gabriel Tamborenea secretario

e. 12/07/2022 N° 48388/22 v. 14/07/2022

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 19 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 19, a cargo del Dr. Diego Fernández Madrid, Secretaria Única a cargo del Dr. Agustín Alfonso Adam, con asiento en Av. Roque Sáenz Peña 760, Piso 6 A, correo electrónico jntrabajo19@pjn.gov.ar, en el marco de la causa "BOA, CLAUDIO ADOLFO c/ PROVINCIA ART S.A. s/RECURSO

LEY 27348” Expte. N°6720 /2020 En trámite ante este juzgado, cita y emplaza al Sr. BOA CLAUDIO ADOLFO por un día para que comparezca a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de continuar el juicio y tenerlo por notificado por Ministerio de la Ley de todas las providencias que se dicten en lo sucesivo. En la Ciudad de Buenos Aires, a los 03 días del mes de febrero del 2022. Nacional Juez - Diego Fernandez Madrid
e. 12/07/2022 N° 52589/22 v. 12/07/2022

JUZGADO FEDERAL NRO. 1 SECRETARÍA CIVIL NRO. 3 DE SAN NICOLÁS

El Juzgado Federal de Primera Instancia de San Nicolás N° 1, Provincia de Buenos Aires, Secretaría Civil N° 3, en autos “Banco de la Nación Argentina c/ Cejas, Thomas Gabriel s/ Ejecuciones Varias”, Expediente N° 37519/2019, notifica a THOMAS GABRIEL CEJAS, DNI Nro. 43.596.088, que se ha dictado sentencia en los autos de referencia, mandando llevar adelante la ejecución hasta hacerse íntegro pago al acreedor del capital reclamado, sus intereses y costas. La publicación se hará por un día en el Boletín Oficial y en el Diario de mayor circulación en el último domicilio del demandado. DR. CARLOS VILLAFUERTE RUZO Juez - Dra. María Gabriela Ferrero Regis Secretaria
e. 12/07/2022 N° 52461/22 v. 12/07/2022

CÁMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL - SALA IV

La Excm. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal, Sala IV, sita en Talcahuano 550, Of. 2047 Planta Baja, de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber que en la causa N° 34119/2009 “SILLAK CARLOS REINALDO Y OTROS c/ GCBA (CROMAÑÓN) Y OTROS s/DAÑOS Y PERJUICIOS”, se dictó sentencia el 24 de mayo de 2022, cuyas copias se ad juntan al presente. El auto que ordena la publicación del presente edicto dispone: “Teniendo en cuenta lo informado por el oficial notificador con respecto a la cédula dirigida al Sr. Villarreal que ha sido devuelta sin diligenciar, por Secretaría, publíquense edictos por dos (2) días consecutivos en el Boletín Oficial, a fin de notificarle la resolución del 24/5/22 (conf. arts. 145 y 146, CPCCN).” Marcelo Daniel Duffy Juez - Marcelo Daniel Duffy Juez de Cámara
e. 12/07/2022 N° 52539/22 v. 13/07/2022

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	10/07/2022	ALICIA ROSA BUKOWSKI	52411/22
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	10/07/2022	ALEJANDRO MARIO BECCO	52412/22
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	10/07/2022	LIDIA BORDONI	52413/22
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	07/07/2022	NORA GRACIELA SPARI	51395/22
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	07/07/2022	MARTIN RUBINSTEIN	51450/22
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	07/07/2022	SUSANA ISABEL CIFUNI	51513/22
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	07/07/2022	WALTER HUMBERTO STANISIA	51524/22
6	UNICA	MARIELA ODDI	13/06/2022	ARGEMIRO DANIEL MEIRIÑO Y ROSA FERREYRA	43847/22
11	UNICA	JAVIER SANTISO	14/06/2022	LANTERMINO SEBASTIAN DIEGO	44297/22
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	14/06/2022	ALVAREZ MARIA DEL CARMEN PASTORA	44475/22
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	13/06/2022	MIGUEL HUGO PISANI Y CELIA RENEE MAGLIO	43834/22
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	24/06/2022	ESTHER GEILER	47170/22
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	30/05/2022	ENRIQUE RICARDO LEVALLE	38767/22
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	05/07/2022	PLOTNICKI GREGORIO LEON	50626/22
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	03/06/2022	JUAN CARLOS JUAREZ Y HAYDEE MARTA BARONAS	40969/22
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	07/07/2022	JOSEFA BEATRIZ AGRA	51374/22
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	24/02/2022	SPATARO MARIA DEL CARMEN	10451/22

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	06/07/2022	RODRIGUEZ GERARDO CLAUDIO	50973/22
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	13/06/2022	GUSTAVO HUGO GONZALEZ	44188/22
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	05/07/2022	ALBERTO JULIO AMEJEIRAS	50867/22
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	07/07/2022	EDITH MABEL UCIN	51383/22
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	08/07/2022	JORGE OSCAR FERRIOLE	52046/22
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	24/06/2022	FRANCISCO HECTOR ANTONIO	47274/22
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	07/07/2022	BOUZAS JUANA LUISA	51478/22
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	08/07/2022	JUAN CARLOS ESPECTOR	52014/22
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	18/04/2022	TAGNIN JUAN Y DOMINGUEZ ELSA BEATRIZ	25178/22
32	UNICA	MARISA MAZZEO	08/07/2022	OSCAR PABLO DOUTRES, REGINA JUSTINA DOUTRES, ELENA MARGARITA DOUTRES, JUAN CARLOS DOUTRES Y HUGO JORGE DOUTRES	52288/22
32	UNICA	MARISA MAZZEO	08/07/2022	VILLA MONTE MARTHA ALICIA	52289/22
32	UNICA	MARISA MAZZEO	08/07/2022	GONZALEZ MARIA DE LAS CANDELAS	52299/22
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	08/07/2022	BENZAQUEN ETELVINA Y KLUBOK SIMÓN	52159/22
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	08/07/2022	STADELMANN MARIO ANTONIO	52204/22
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	01/07/2022	ELSA DE JESUS OVEJERO	49719/22
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	08/07/2022	BRUSCHI ELSA ERCOLINA	51903/22
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	08/07/2022	DYCKOWSKI ELENA	52067/22
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	08/07/2022	ALVAREZ MARIA SUSANA	52118/22
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	08/07/2022	SARA BEATRIZ GOLDSTEIN	51943/22
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	27/06/2022	SALVINO MICIELI	47653/22
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	08/07/2022	MARIA OLIVIA DEL CARMEN CEBALLOS	51933/22
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	08/07/2022	MARÍA MARGARITA LOUZAN	51918/22
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	08/07/2022	ISABEL BEATRIZ YANNUZZELLI	51950/22
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	04/05/2022	ORLANDO MARÍA SARAVIA	30386/22
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	08/07/2022	ABEL ANTONIO GRAMAJO	52229/22
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	08/07/2022	NATALIO HERMAK Y MARTHA TEODOLINA PIRLO	52090/22
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	03/12/2021	CARLOS MIGUEL CAPELLI	93645/21
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	08/07/2022	PEDROTTA OSCAR MIRTO	51951/22
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	07/07/2022	RAFAEL CONSOLO Y MAXIMILIANO VALENTÍN JORGE CONSOLO	51860/22
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	08/07/2022	HECTOR JOSÉ CAROVANO	52119/22
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	08/07/2022	DIEGO FRANCISCO FORTE	52112/22
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	08/07/2022	JOSEFINA DOLORES GARCIA	52158/22
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	07/07/2022	DIEZ DIEZ BELISARIO	51411/22
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	07/07/2022	MERCALI CARLOS ALBERTO	51412/22
48	UNICA	PAULA BENZECRY	08/07/2022	DUARTE DANIEL BELISARIO	52034/22
48	UNICA	PAULA BENZECRY	11/07/2022	HECTOR PISTONE	52429/22
51	UNICA	GRACIELA LOMBI	06/07/2022	GUILLERMO OSACAR	51229/22
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	07/07/2022	ROBERTO GUILLERMO DAWÉ	51470/22
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	08/07/2022	RECAN ALCIFRA NOEMI	52072/22
54	UNICA	FABIANA SALGADO	05/07/2022	JUAN ANTONIO PESADO	50503/22
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	04/07/2022	ELSA INES BEI	50081/22
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	06/07/2022	LUCIA AMALIA MARINICO	50911/22
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	08/07/2022	LEGUIZAMON SILVINO	52096/22
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	08/07/2022	SOLEDAD ROSA REBOIRAS	52154/22
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	08/07/2022	NORMANDO ERICO VAISBERG	52169/22
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	06/07/2022	GUILLERMO ENRIQUE TEALDI, ALEJANDRO GUSTAVO TEALDI, ROBERTO HERCULES CALENTINO Y MARIA ZULEMA RUSTICANO	50923/22
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	05/07/2022	CARLOTA SILVIA FRANCO	50892/22
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	27/06/2022	LYDYA CATALINA LANATTA	47671/22
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	07/07/2022	JORGE LUIS GALLEGO	51868/22
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	07/07/2022	GUILLERMO JOSE ALLERAND	51871/22
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	07/07/2022	ALICIA ISABEL MARCOBELLI	51872/22
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	07/07/2022	EVARISTO BERROCAL	51873/22
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	07/07/2022	LELIO BEATRIZ ELENA	51384/22
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	07/06/2022	SARA DERCANTYAN Y OSCAR ALBERTO PRUSS	42073/22
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	06/07/2022	MARTA MARINA GRANES	51014/22
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	08/07/2022	HORTENSIA MARY LAYES	52167/22
68	UNICA	ALBERTO SILVIO PESTALARDO (JUEZ)	07/07/2022	MIGUEZ MENDOZA CLAUDIA CECILIA ANTONIA	51676/22
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	08/07/2022	AIDA JUDITH KONIG	52247/22
71	UNICA	INES MARIA LEYBA PARDO ARGERICH	06/07/2022	ALFONSO MARCELO FRAISE	51355/22
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	08/07/2022	CORCUERA IBAÑEZ RAFAEL ALBERTO	51919/22
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	06/07/2022	EDUARDO ALFREDO RODRÍGUEZ	50976/22
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	11/07/2022	CARLOS ALEJANDRO NOVOA	52479/22
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	05/07/2022	ALBERTO AUGUSTO URIA	50623/22
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	03/12/2021	MARIA INES SOLER Y MANUEL RODRIGUEZ	94044/21
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	23/11/2021	ZULEMA AURORA SOZZI	91807/21

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
78	UNICA	RODRIGO VILA	07/07/2022	DAVID EMILIO OTERO Y MARÍA ROSA CONRADO	51429/22
78	UNICA	RODRIGO VILA	08/07/2022	BUTERA JUAN MIGUEL	52261/22
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	08/07/2022	PANTO HÉCTOR JESÚS	51901/22
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	20/05/2022	SARA FELTES	36303/22
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	04/07/2022	ELSA CUCHIAN	50027/22
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	23/06/2022	ROBERTO LUIS VIVIAN	46823/22
89	UNICA	MARIA LAURA RAGONI (JUEZ)	06/07/2022	MONTANELLI ALICIA TELMA	51048/22
89	UNICA	MARÍA CLARA DE LORENZO	06/07/2022	KRAVIETZ PABLO ALEJANDRO	51347/22
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	11/07/2022	JORGE GUSTAVO BOLLASINA	52420/22
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	08/07/2022	MARIANA MODUGNO	52048/22
94	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ (JUEZ)	11/07/2022	MANTI RICARDO ENRIQUE	52437/22
95	UNICA	MARIELA PERSICO	11/07/2022	CARLOS ANTONIO CARBONATTO	52439/22
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	05/07/2022	MARIA DELIA PEREZ BARRERO	50499/22
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	08/07/2022	CERAVOLO ALFONSO	52016/22
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	08/07/2022	BISSERIER LUIS MARIA	52020/22
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	08/07/2022	GIMENEZ JUAN CARLOS	52021/22
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	29/06/2022	RICARDO LUIS BACH CANO	48931/22
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	11/07/2022	CANNATA SILVIA MABEL	52522/22
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	07/07/2022	ROSA RAMONA SPERA Y BENITO HUMBERTO TORRUSIO	51493/22
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	05/07/2022	SILVA RAMON EDUARDO	50610/22

e. 12/07/2022 N° 5480 v. 12/07/2022

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 101 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 101, a cargo del Dr. Alejandro C. Verdaguer, Secretaria a cargo del autorizante, Dr. Alejandro Cappa, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6° piso, C.A.B.A.; comunica por un día en autos: "SYNGENTA AGRO S.A. C/JAVIER ROSANA REBECA S/EJECUCION HIPOTECARIA." Expte. N° 15110/2016, Inc. N° 5, que el Martillero Público Carlos Alejandro Menendez (CUIT N° 20-14626733-6) rematará el día 17 de agosto de 2022 a las 10:30 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures 545, C.A.B.A., el 100% del inmueble Matrícula 138.267. Nomenclatura Catastral: Depto. 01: Capital, Sección T, Manzana 933a, Parcela 6; de titularidad de Rebeca Rosana Javier, DNI 21.162.354. Al momento de la constatación se verificó que se trata de un lote baldío desocupado en la Calle 7 dentro del barrio privado La Almudena. Superficie según informe dominio: 1.000 mts2. Base: U\$S 31.500.-. Condiciones de Venta: al contado y mejor postor, todo en dinero efectivo -dólares estadounidenses-. En el acto del remate deberá abonarse: Señal 30%; Comisión 3%, Arancel 0,25% (Acord. 10/99 CSJN). De no haber postores interesados transcurrida media hora el bien procederá a rematarse sin base. De acuerdo a lo dispuesto en el Plenario "Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no resultando aplicable tal criterio respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512. No procede la compra en comisión, ni la indisponibilidad de fondos. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art 133 del Código Procesal, y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate sin intimación previa, en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales y como pertenecientes a estos autos, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 del Cod. Proc.) Deudas (fs. 155/166): DGR Ciudad de Salta: \$ 50.180,28 al 01/2022; Aguas del Norte: no contestó oficio de informes diligenciado por lo que se hace efectivo el apercibimiento previsto en el art. 398 tercer párrafo del C. Procesal, declarándose el inmueble descripto como libre de deuda por servicios de aguas potables y desagües cloacales. Expensas: \$ 95.190 al 15/05/22. Exhibición: 12/08/22 de 11 a 13 hs. Para concurrir al remate los interesados deberán inscribirse previamente a través de la web www.csjn.gov.ar, ingresando al link Oficina de Subastas-Trámites: turnos registros y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA, con el formulario que indica el mencionado sitio. Buenos Aires, 8 de julio de 2022. ALEJANDRO CAPPÀ SECRETARIO

e. 12/07/2022 N° 52475/22 v. 12/07/2022

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

JUNTOS SOMOS RIO NEGRO

El Sr. Juez Federal a cargo temporariamente de la competencia electoral en el Distrito de Río Negro, Dr. Hugo Horacio Greca, hace saber a la población por este medio que en los autos caratulados: "JUNTOS SOMOS RIO NEGRO s/ELECCIONES INTERNAS DE AUTORIDADES PARTIDARIAS - del 27/03/2022 Delegados a la Asamblea General, miembros de la Mesa Ejecutiva, de las Juntas Municipales y de la Junta Electoral - Designación de las autoridades de la Comisión de Ética y Disciplina y de la Comisión Fiscalizadora" que tramitan por el expediente N° CNE 9298/2021, el partido citado comunicó -en los términos del art. 31 de la Ley 23.298 y sus modificatorias- la proclamación de las autoridades integrantes de la Mesa Ejecutiva, de la Asamblea General y de la Junta Electoral (con mandato vigente desde el 29/3/2022 hasta el 29/3/2026) mediante la Resolución N° 4/2022 de la Junta Electoral de fecha 1/6/2022 la que por la presente se publica por el término de un (1) día en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Secretaría Electoral Nacional, 8 de julio de 2022.

MARIA SILVINA GUTIERREZ, PROSECRETARIA ELECTORAL NACIONAL

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 12/07/2022 N° 52025/22 v. 12/07/2022

PRO PROPUESTA REPUBLICANA

El Sr. Juez Federal a cargo temporariamente de la competencia electoral en el Distrito de Río Negro, Dr. Hugo Horacio Greca, hace saber a la población por este medio que en los autos caratulados: "PRO PROPUESTA REPUBLICANA s/ELECCIONES INTERNAS DE AUTORIDADES PARTIDARIAS - del 27/03/2022 de la Asamblea, Consejo Directivo, Centros de Acción y Participación y la Juventud y designación de la Junta Electoral, Tribunal de Disciplina y Comisión de Contralor Patrimonial" que tramitan por el expediente N° CNE 1280/2022, el partido citado comunicó -en los términos del art. 31 de la Ley 23.298 y sus modificatorias- la proclamación de las nuevas autoridades partidarias con mandato vigente desde el 3/3/2022 hasta el 3/3/2024 mediante el Acta N° 6 de la Junta Electoral de fecha 25/02/2022, la que por la presente se publica en sus partes pertinentes y en relación a los integrantes del Consejo Directivo, de los Centros de Acción y Participación y de la Juventud, por el término de un (1) día en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Secretaría Electoral Nacional, 8 de julio de 2022.-

MARIA SILVINA GUTIERREZ, PROSECRETARIA ELECTORAL NACIONAL

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 12/07/2022 N° 52035/22 v. 12/07/2022

AVANZA LIBERTAD

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña correspondiente a la participación de la alianza "AVANZA LIBERTAD Nro. 503" de este distrito, en la elección general del día 14 de noviembre de 2021, en la categoría de Diputados Nacionales, se encuentra disponible para ser consultado, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/informes.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia del referido Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, que autorizan los artículos 25 primer párrafo y 60 de la ley 26.215, a este Juzgado, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, la que será respondida por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación del Informe referido. Publíquese durante tres días.

La Plata, 11 de julio de 2022. Leandro Luis Luppi Secretario Electoral - Distrito Prov. de Bs. As.

e. 12/07/2022 N° 52486/22 v. 14/07/2022

LABORISTA

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 31 de diciembre de 2021, del partido "Laborista Nro. 321" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en el sitio web del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 11 de julio de 2021.-

Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 12/07/2022 N° 52586/22 v. 14/07/2022

MOVIMIENTO AL SOCIALISMO

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 31 de diciembre de 2021, del partido "MOVIMIENTO AL SOCIALISMO NRO. 255", de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 11 de julio de 2022.- Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 12/07/2022 N° 52489/22 v. 14/07/2022

MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 31 de diciembre de 2021, del partido "MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES NRO. 38", de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 11 de julio de 2022.- Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 12/07/2022 N° 52511/22 v. 14/07/2022

PARTIDO CELESTE PROVIDA

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 31 de diciembre de 2021, del "Partido Celeste Provida Nro. 320" de este distrito, se encuentran disponibles para ser

consultados, en la página de Internet de la Cámara Nacional Electoral - Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 11 de julio de 2022.-

Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 12/07/2022 N° 52540/22 v. 14/07/2022

PARTIDO DEMOCRATA

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña correspondiente a la participación del "PARTIDO DEMÓCRATA NRO. 85" de este distrito, en la elección general del día 14 de noviembre de 2021, en la categoría de Diputados Nacionales, se encuentra disponible para ser consultado, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/informes.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia del referido Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, que autorizan los artículos 25 primer párrafo y 60 de la ley 26.215, a este Juzgado, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, la que será respondida por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación del Informe referido. Publíquese durante tres días.

La Plata, 11 de julio de 2022. Leandro Luis Luppi Secretario Electoral - Distrito Prov. de Bs. As.

e. 12/07/2022 N° 52501/22 v. 14/07/2022

PARTIDO RENOVADOR FEDERAL

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 31 de diciembre de 2021, del "Partido Renovador Federal Nro. 79" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet de la Cámara Nacional Electoral - Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 11 de julio de 2022.

Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 12/07/2022 N° 52506/22 v. 14/07/2022

El Boletín en tu celular

Accedé a toda la información desde la APP del Boletín estés donde estés.

Podés descargarla de forma gratuita desde:



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

AGROAC S.A.

(CUIT: 30-61055861-1) Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en la sede social sita en Avda. Santa Fe 862, 7º piso, Capital Federal, para el día 26 de julio de 2022, a las 11:00 hs, como primera convocatoria, y a las 12:00 como segunda citación, para tratar el siguiente Orden Del Día: 1. Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea; 2. Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1º de la Ley N° 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 28 de febrero de 2022; 3. Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 28 de febrero de 2022. Tratamiento de los mismos; y 4. Consideración de la gestión y fijación de retribución para los miembros del Directorio. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 12/7/2021 Jorge Juan Jose Gonzalez Gale - Presidente

e. 07/07/2022 N° 51096/22 v. 13/07/2022

APEX METALURGICA S.A.

CUIT 30-71586718-0. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 25 de julio de 2022, a las 15 horas en primera convocatoria, y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Esmeralda 1320, Piso 4º "A" (CABA), para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de 2 (dos) accionistas para aprobar y firmar el acta. 2. Explicación de los motivos por los cuales la asamblea se celebra fuera de término. 3. Consideración de los documentos establecidos en el artículo 234, inciso 1º de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondientes al ejercicio económico N° 5, iniciado el 1 de enero de 2021 y cerrado el 31 de diciembre de 2021. 4. Consideración del destino de los resultados del ejercicio económico N° 5. 5. Compromiso de no distribución de resultados acumulados al 31/12/2021 por el plazo de 18 (dieciocho) meses a contar desde dicha fecha. 6. Consideración de la gestión del Directorio y el Síndico por su desempeño durante el ejercicio económico N° 5. 7. Designación de un síndico titular y un síndico suplente. 8. Designación de las personas que cumplirán los trámites necesarios para la inscripción de lo resuelto precedentemente, con facultades para aceptar o apelar las observaciones que pudieran efectuar las autoridades competentes. Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación con al menos tres días hábiles de anticipación para su inscripción en el libro de asistencia. Las comunicaciones podrán ser efectuadas en la sede social o por correo electrónico a miglesias@apex.com.ar.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 5/8/2021 MIGUEL IGLESIAS - Presidente

e. 08/07/2022 N° 51711/22 v. 14/07/2022

B.FLORES Y CIA S.A.

CUIT 30-53944346-8 Se convoca a asamblea general ordinaria y extraordinaria en primera Convocatoria para el 29/07/2022 a las 15.00 hs. a celebrarse en Esmeralda 345 piso 8 "18" CABA. En caso de no lograrse el quórum legal citase en 2da. Convocatoria para el mismo día a las 16.00 hs. a fin de considerar lo siguiente: 1) llamado a asamblea fuera de término 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 3) Consideración de la memoria y estados contables por el ejercicio cerrado el 31/12/21 4) Determinación del N° de directores y elección de los mismos por tres ejercicios 5) Consideración del resultado del ejercicio al 31/12/2021 6) Consideración de la gestión del directorio 31/12/2021. 7) Gestiones tendientes a la renovación y proroga de los contrato de alquileres. 8) Análisis y definición económica, financiera y comercial de la empresa. EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 31/10/2019 ada beatriz martinez - Presidente

e. 11/07/2022 N° 52214/22 v. 15/07/2022

FINAGRES S.A.

CUIT N° 30-68838287-0. FINAGRES S.A. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 3 de agosto de 2022, a las 10,00 hs. en primera convocatoria y a las 11,00 hs en segunda convocatoria, la que se celebrará en Corrientes 753 PB CABA para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2) Consideración de los documentos prescriptos en el inc. 1° del art. 234, de la Ley N° 19550, ejercicio cerrado el 30 de junio de 2022. 3) Consideración del resultado del ejercicio y fijación de los eventuales honorarios al Directorio. Ratificación por sobre los topes del Art. 261 de la Ley General de Sociedades N°19.550 en caso de corresponder. 4) Fijación del número de Directores, titulares y suplentes, y su elección por un año. 5) Autorizaciones. Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar la comunicación de asistencia hasta el día 29 de julio de 2022, inclusive.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 142 de fecha 29/10/2020 Manuel Brunet - Presidente
e. 11/07/2022 N° 52066/22 v. 15/07/2022

GENOMMA LABORATORIES ARGENTINA S.A.

30-71012195-4 Se convoca a los señores accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de GENOMMA LABORATORIES ARGENTINA S.A., la cual se llevará a cabo el día 26 de julio de 2022 a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria. La asamblea se celebrará a distancia mediante la utilización de la plataforma Teams a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1.- Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2.- Consideración de la renuncia presentada por el Sr. Enrico Tomás Kahn a su cargo de Director Titular y Vicepresidente 2°; 3.- Consideración de la gestión del Director renunciante; 4.- Razones para la convocatoria fuera del plazo legal; 5.- Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 inciso 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021; 6.- Consideración del resultado del ejercicio; 7.- Consideración de la gestión y la remuneración de los miembros del Directorio; 8.- Designación de autoridades; 9.- Inscripción en el Registro Público. Autorizaciones. Para asistir a la Asamblea General Ordinaria los señores Accionistas deberán cursar comunicación o presentarse en nuestra sede social, sita en la calle Juana Manso 205, piso 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 10 a 15 horas, o enviar un correo electrónico a la casilla micaela.latorre@genommalab.com, hasta el 20 de julio de 2022, inclusive, ante lo cual recibirán el link de acceso correspondiente a la Asamblea. En todos los casos los señores Accionistas deberán concurrir con su documento de identidad y sus apoderados deberán asimismo presentar el poder que los faculte para representar debidamente a sus mandantes.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD 33 de fecha 24/07/2019 EFRAIN TAPIA CORDOVA - Presidente

e. 06/07/2022 N° 50675/22 v. 12/07/2022

GRUPO INPLAST S.A.

30-69017148-8. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 25/07/2022 a las 10:00 hs mediante la plataforma virtual MICROSOFT TEAMS, para tratar el siguiente. ORDEN DEL DÍA: 1)) Consideración de las razones de las demoras en la confección y cierre de los estados contables al 31/12/2021 2) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta junto con el Sr. Presidente; 3) Consideración del balance general, estado de resultados, de la memoria e informe del síndico, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo y efectivo, notas y anexos, correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2021 comparativo con el ejercicio finalizado el 31/12/2020; 4) Tratamiento de distribución de utilidades; 5) Responsabilidad de los señores Directores y Síndicos correspondientes al ejercicio finalizado y aprobación de su gestión; 6) Consideración de los montos abonados al Directorio y al Síndico titular con cargo a resultados del ejercicio por el cumplimiento de funciones ejecutivas y técnico administrativas, y en caso de corresponder en exceso del límite establecido por el artículo 261, Ley 19.550.; 7) Designación de nuevos Directores y Síndicos por vencimiento de mandatos. Se remitirá el link de acceso a todos los accionistas que integran la nómina vigente.

Correo electrónico de contacto: mgodoy@bandex.com.ar

NOTA: Los accionistas cumplimentarán lo prescripto por el art. 238, ley 19.550 en la sede social.

Designado según instrumento público Esc. N° 898 de fecha 5/8/2021 Reg. N° 1776 José Luis Passerini - Presidente

e. 08/07/2022 N° 51555/22 v. 14/07/2022

HAROLD HYLAND S.A.**CONVOCATORIA**

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria CONVOCATORIA. Se convoca a los Sres. accionistas de HAROLD HYLAND S.A., CUIT 30-59823591-7., a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad a celebrarse el día 27 de julio de 2022, a las 15 horas en primera convocatoria, y a las 16 horas en segunda convocatoria, que tendrá lugar en Avenida Corrientes 485, 4° piso, C.A.B.A.; a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2°) Ratificación de las resoluciones adoptadas por las Asamblea de Accionistas y el Directorio de la sociedad mientras se encontraba vigente el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y normas modificatorias y complementarias del PEN. 3°) Motivos de la convocatoria fuera de término para el tratamiento del Ejercicio Social N° 39, finalizado el 31 de marzo de 2021. 4°) Rectificación y aprobación de la Memoria correspondiente al Ejercicio Social N° 38 finalizado el 31 de marzo de 2020. 5°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al ejercicio al 31 de marzo de 2021 y del estado de situación patrimonial e informe del auditor confeccionados al 31 de marzo de 2021. 6°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al ejercicio al 31 de marzo de 2022 y del estado de situación patrimonial e informe del auditor confeccionados al 31 de marzo de 2022. 7°) Consideración del balance especial de reducción de capital al 31 de mayo de 2022. 8°) Consideración de la compra de 1.800.000 acciones de la Sociedad ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 0,10 v/n c/u, de un voto por acción, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 220, inc. 1°), de la Ley General de Sociedades N° 19.550. Aprobación de los términos y condiciones de la operación de compra por la Sociedad de dichas acciones. 9°) Reducción voluntaria del capital social en la suma de \$ 180.000 en los términos del artículo 203 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. 10°) Reforma del artículo cuarto del Estatuto Social a efectos de consignar el nuevo capital social de \$ 720.000. 11°) Aprobación de la gestión del Directorio correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de marzo de 2021 y al 31 de marzo de 2022. 12°) Designación de un nuevo Directorio conforme a las pautas del Estatuto Social. 13°) Autorizaciones para las inscripciones que correspondan en la Inspección General de Justicia. La Asamblea se celebrará en Avenida Corrientes 485, 4° piso, C.A.B.A., adonde los accionistas deberán efectuar las comunicaciones de ley, confirmando la asistencia a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria con tres días hábiles de anticipación a dicha reunión, descontando la fecha de la Asamblea. Designado según instrumento privado Acta de Directorio Notarial de fecha 4/01/2019. Ricardo Antonio Hyland - Presidente

Designado según instrumento privado acta asamblea 35 de fecha 4/1/2019 ricardo antonio hyland - Presidente

e. 07/07/2022 N° 50826/22 v. 13/07/2022

HIDROINVEST S.A.

30-66325758-3. Convócase a asamblea general ordinaria y extraordinaria a celebrarse el día 28 de julio de 2022 a las 14:00 horas, en primera convocatoria, y a las 15:00 horas, en segunda convocatoria, que tendrá lugar: (a) en caso de celebración presencial, en la Sede Social sita en Av. España 3301, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o (b) en caso de celebración a distancia conforme lo previsto estatutariamente, a través del sistema Microsoft Teams, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de las personas que firmarán el acta de asamblea. 2) Motivos por los cuales se convoca a Asamblea transcurrido el plazo legal. 3) Consideración de la documentación del art. 234, inciso 1°, de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021. 4) Destino del resultado del ejercicio. Desafectación de reserva facultativa. Absorción de resultados negativos. Delegación de facultades al directorio. 5) Consideración de la gestión de los miembros del directorio y de la comisión fiscalizadora. 6) Consideración de la remuneración a los miembros del directorio y comisión fiscalizadora. 7) Autorizaciones. Para inscribirse en el registro de asistencia a asambleas, conforme el art. 238 de la Ley N° 19.550, los accionistas deben comunicar su asistencia en la sede social o al correo electrónico mariano.pessagno@enel.com, hasta el 22 de julio de 2022, de 10 a 17 horas. La documentación correspondiente estará a disposición a solicitud al correo electrónico citado. En caso de celebración a distancia, a aquellos accionistas registrados en tiempo y forma se les enviará un instructivo de conexión al sistema, al correo electrónico indicado al momento de su registro. Los apoderados deberán remitir con tres (3) días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea el instrumento habilitante autenticado.

Designado según instrumento privado Acta directorio de fecha 3/8/2021 José Antonio Tiscornia - Síndico

e. 07/07/2022 N° 50965/22 v. 13/07/2022

HOTELES EL BOSQUE S.A.

33-51734640-9. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Julio de 2022, a las 15:00 hs. en primera convocatoria y a las 16:00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Montevideo 373 6° Piso "64", Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de las causas del

llamado a Asamblea fuera de los términos legales²) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 55, finalizado el 31 de Diciembre de 2021.3) Consideración del Resultado del Ejercicio. 4) Consideración de la gestión del Directorio. 5) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

DESIGNADO SEGUN INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA N° 57 DEL 03/11/2021 HERNAN ARIEL RECALDE - Presidente

e. 08/07/2022 N° 51714/22 v. 14/07/2022

INDUSTRIAS CONTARDO S.A.I. Y C.

CUIT 30-56866412-0. Convocase a Asamblea Ordinaria para el día 2 de Agosto de 2022 a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda, a realizarse en la sede social sita en Murguiondo 4521 Cap. Fed., a tratar el siguiente orden del día: 1 - Designación de dos accionistas para firmar el acta 2 - Consideración de la documentación consignada en el Art. 234 inc. 1 de la ley 19550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/12/2021 3 - Consideración del resultado del ejercicio NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia conforme el Art. 238 Ley 19.550. En la sede de la sociedad la documentación del Art. 67 ley 19.550 a disposición por 15 días antes de la celebración de la asamblea.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 6/7/2021 Norberto Hugo Ochoa - Presidente

e. 07/07/2022 N° 51095/22 v. 13/07/2022

INFRACOM OLAVARRIA S.A.

CUIT 30.70863889-3 Convocatoria a Asamblea General Ordinaria mediante el acta de directorio del 23/06/2022. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Julio de 2022 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avenida Alicia Moreau de Justo 1180, Oficina 204 "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea
- 2) Consideración de la documentación que establece el art. 234 inciso 1° de la ley 19550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 2021, Dictamen del Auditor e informe del Síndico.
- 3) Gestión del Directorio y tratamiento de sus honorarios
- 4) Consideración de los resultados no asignados al 30 de noviembre de 2021 y distribución de los mismos.
- 5) Designación de un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de un ejercicio.

Designado según instrumento privado designación autoridades de fecha 28/03/2018 PABLO HEBER BRESSANO - Presidente

e. 06/07/2022 N° 50687/22 v. 12/07/2022

IPIA S.A.

CUIT 30639114844 Se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de agosto del 2022, a las 12:00 horas en primera convocatoria, a las 13.30 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Luis María Campos 1217, piso 2 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2°) Designación del nuevo Directorio por un nuevo periodo estatutario.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 21/6/2022 ELENA NATALIA NIS ICARDI - Presidente

e. 11/07/2022 N° 52170/22 v. 15/07/2022

LABORATORIOS RICHEL S.A.

30-50429422-2 Por cinco días, convocase a los Sres. Accionistas de "Laboratorios Richet Sociedad Anónima", Registro N° 13.556, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se llevará a cabo en la sede administrativa de Tres Arroyos 1829 - Capital Federal, el día 29 de Julio de 2022 a las 10:00 horas en primera convocatoria, y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Consideración del Cese en sus funciones de los miembros del directorio; 2°) Designación de Miembros del Directorio y elección de los mismos por el término de tres años 3°) Elección de dos Accionistas para firmar el acta.

Los Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. El Directorio.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 28/10/2019 VICTOR RODOLFO BERNARDO TAVOSNANSKA - Presidente

e. 07/07/2022 N° 47498/22 v. 13/07/2022

LAGO VIEDMA S.A.

CUIT Nº 30-58083769-3. LAGO VIEDMA S.A. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 3 de agosto de 2022, a las 12,00 hs. en primera convocatoria y a las 13,00 hs. en segunda convocatoria en Corrientes 753 PB - CABA, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2) Consideración de los documentos prescriptos en el inc. 1º del art. 234, de la Ley Nº 19550, ejercicio cerrado el 30 de abril de 2022. 3) Consideración de la gestión del directorio. 4) Retribución al Directorio y a la Sindicatura. 5) Destino a dar a los resultados. 6) Fijación del número de Directores, titulares y suplentes, y su elección por un año. 7) Elección de Síndicos, titular y suplente, por un año. 8) Reforma de los Estatutos. 9) Autorizaciones. Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar la comunicación de asistencia hasta el día 29 de julio de 2022, inclusive. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/8/2020 Nicolas Adolfo Martignone - Presidente e. 11/07/2022 Nº 52068/22 v. 15/07/2022

MANUFACTURA TEXTIL ARGENTINA S.A.

CUIT 30-60214630-4

ORDEN DEL DIA Y CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de la firma MANUFACTURA TEXTIL ARGENTINA S.A. a Asamblea General Extraordinaria, para el 29 de Julio de 2022 a las 8 horas a realizarse en el local social de la misma, Av San Martin 1887 CABA, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Octubre de 2021.
- 2º) Tratamiento del Resultado.
- 3º) Remuneraciones del directorio.
- 4º) Consideración de la gestión del directorio .
- 5º) Determinación del número de directores y elección de los mismo.
- 6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

EL DIRECTORIO

CABA, 4 DE JULIO DE 2022

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 16/3/2022 ADOLFO EZRA ARDITI - Presidente

e. 06/07/2022 Nº 50542/22 v. 12/07/2022

MULTIPAR S.A.

30-69020384-3 Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de "Multipar S.A." para el día 02 de agosto de 2022 a las 10.00 horas en primera convocatoria y 11.00 en segunda convocatoria; a realizarse mediante conexión a la plataforma digital de transmisión simultánea de sonido y video denominada Zoom conforme lo autorizado por la Resolución General IGJ Nº11/2020 para considerar el siguiente orden del día:

1. Elección del Presidente de la Asamblea y de dos accionistas para suscribir el acta respectiva.
2. Consideración del Balance General, de sus Notas, Estados, Cuadros y Anexos, la Memoria e Informe del Consejo de vigilancia por el Ejercicio Nº 26 cerrado el 31.12.2021.
3. Consideración del Resultado del Ejercicio Económico Nº 26 cerrado el 31.12.2021, su aprobación y destinos.
4. Gestión del Directorio y del Consejo de vigilancia: Su aprobación y sus Honorarios.

Dirección de correo electrónico: inforio@riopar.com.ar

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 137 de fecha 12/11/2020 CARLOS ROBERTO ROTELA FIORE - Presidente

e. 07/07/2022 Nº 51137/22 v. 13/07/2022

PEREZ PINO COMERCIAL Y DE MANDATOS S.C.A.

CUIT: 30544317225: Convocase a Asamblea General Extraordinaria para el día 26/7/2022 a las 14 horas en 1º convocatoria y 15 horas en segundo llamado, en Uruguay 1134 Piso 7º Dto. A de C.A.B.A. para tratar la Confirmación de la Asamblea celebrada el 20/10/2019, y en su caso, nueva consideración de los siguientes puntos: 1) Confirmación de las Asambleas celebradas el 31/10/89 y 10/3/96 por Cesión de Capital Comanditado; 2) Consideración y aprobación de los Estados Contables y demás documentación del ejercicio económico finalizado el 30/6/2019; 3) Aumento de Capital por Ajuste y reforma parcial del Estatuto. 4º) Adecuación del Estatuto a la Ley 19.550; 5) Traslado de la sede social; 6º) Reforma del Estatuto en sus Cláusulas 1º 4º 6º 7º 9º 10º 12º y 13º; 7º)

Aceptación de la renuncia de la Administradora y elección de reemplazante. 8º) Autorización de inscripción ante IGJ.

Designado según instrumento privado acta de fecha 10/3/1996 MARTA NOEMI PEREZ BONO - Administrador

e. 06/07/2022 N° 50780/22 v. 12/07/2022

PEUGEOT CITROËN ARGENTINA S.A.

CUIT 30-50474453-8. Convocase a los señores accionistas de Peugeot Citroën Argentina S.A. a asamblea general ordinaria a celebrarse el día 2 de agosto de 2022 a las 11 horas, en la sede social sita en Carlos M. Della Paolera 265, piso 22, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2. Razones de la convocatoria fuera de término; 3. Consideración de los documentos mencionados en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021; 4. Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021. Constitución de reserva legal y facultativa, u otro destino que considere la asamblea; 5. Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora durante el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2021; 6. Consideración de la remuneración a los Sres. directores por el ejercicio de funciones incluidas las técnico-administrativas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021, en los términos del artículo 261 ley 19.550; 7. Consideración de la remuneración de los miembros de la comisión fiscalizadora y del contador certificante; 8. Elección de los miembros titulares y suplentes del directorio por el término de un año; 9. Elección de tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes para integrar la comisión fiscalizadora por el término de un año; 10. Elección del contador certificante para los estados contables correspondientes al ejercicio económico que finalizará el 31 de diciembre de 2022; 11. Autorizaciones para inscribir lo resuelto en el Registro Público de Comercio. Se recuerda a los señores accionistas que para su anotación en el libro de registro de asistencia a la asamblea que se convoca deberán depositar sus constancias de tenencias de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A. de conformidad con las disposiciones del art. 238 de la ley N° 19.550 hasta el 27 de julio de 2022 inclusive en Carlos M. Della Paolera 265, piso 22, de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 17:00 horas de lunes a viernes excepto feriados o días no laborables.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 21/01/2021 SILVIA INES MARTINUCCI CANTO - Presidente

e. 11/07/2022 N° 52238/22 v. 15/07/2022

PINAR DE REIMS S.A.

CUIT 33-71031101-9 convocarse a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS para el día 27/07/2022 a las 16:00 hs. en 1ra.convocatoria y a las 17:00 hs. en 2da. convocatoria en la oficina sita en Avda. Córdoba 838, piso 14, de C.A.B.A. para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Elección de dos accionistas para la firma del acta; 2.Venta del predio sito en la calle Argos 2924 – Pinamar y de los activos Societarios conforme solicitudes de los accionistas Lopes y Midaglia; 3. Reforma de estatuto social; domicilios de correo electrónico, asambleas RES IGJ 11/20 y concordantes y otras reformas; 4. Apertura de cuenta bancaria o mecanismos alternativos para aportes de los accionistas y/o aportes de fondos para enfrentar los gastos societarios; 5. Estado de cuentas, contabilidad, registros y documentación social y acciones a tomar; 6. Responsabilidades de los directores anteriores y acciones a tomar; 7. Aumento de capital social pendiente de ejecución desde asambleas anteriores; 8. Funciones técnico-administrativas del directorio y remuneración; 9. Mantenimiento o modificación de domicilio social. JUAN CARLOS GROSSO. PRESIDENTE.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 22/02/2022 JUAN CARLOS GROSSO - Presidente

e. 08/07/2022 N° 51283/22 v. 14/07/2022

RETESAR S.A.

CUIT 30-64563233-4. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 4 de agosto del 2022, a las 11 horas en primera convocatoria, y a las 12 en segunda convocatoria, en Miñones 2177, piso 1º, dto. "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lugar distinto de la sede social pero dentro de su jurisdicción, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la reforma del Artículo Sexto del Estatuto Social; 3) Fijación y designación de miembros del Directorio; y 4) Autorizaciones para efectuar los trámites de inscripción ante la Inspección General de Justicia. Comunicaciones de asistencia y documentación a considerar: se podrá efectuar mediante correo electrónico a la casilla lbromberg@retesar.com.ar o en la sede social.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 2/9/2019 leonardo martin bromberg - Presidente

e. 06/07/2022 N° 50789/22 v. 12/07/2022

RINCON DE LAS CAÑUELAS S.A.

CUIT 33-70742041-9 Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, para el 28 de julio de 2022, a las 10:00 y 11:00 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede de Viamonte 1532, primer piso, Oficina 1, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La Asamblea habrá de considerar el siguiente orden del día: (1) Designar dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la reunión; (2) Consideración del llamado fuera de término; (3) Documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1, de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 22, finalizado el 31/12/2021; (4) Gestión del directorio por el ejercicio Nro. 22 y su remuneración; (5) Desafectación de Reserva Facultativa; (6) Destino del resultado del Ejercicio Económico Nro. 22, finalizado el 31/12/2021. (7) Acciones a tomar frente a la finalización de actividades de la empresa. Evaluación de posibilidades. (8) Determinar el número de integrantes del directorio y proceder a su elección por dos ejercicios económicos. Designar directores suplentes. – Nota: Los Accionistas deberán comunicar su asistencia con al menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea en la sede social o enviando un correo electrónico a cefis@rocketmail.com.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 21/2/2020 Carlos Maria Gonzalez Fischer - Presidente

e. 07/07/2022 N° 50848/22 v. 13/07/2022

SCALABL S.A.

CUIT 30-71571561-5 Convóquese a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 27/07/2022 a las 11 horas en 1° convocatoria y a las 12 horas en 2° convocatoria. Los accionistas deberán comunicar su asistencia en el lugar de celebración de la Asamblea convocada en Junín 1343, Piso 6 C, CABA, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 13:00 horas o en su defecto anticipar dicha notificación por email a administracion@ksargentina.com, para tratar el sig. Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas a suscribir el acta; 2°) Consideración de la documentación prescripta por el Artículo 234, inciso 1° de la Ley N. ° 19.550 y sus modificatorias correspondientes al Ejercicio Económico N. ° 4 finalizado el 31 de Diciembre de 2021; 3°) Consideración sobre el destino del resultado del Ejercicio Económico N. ° 4 finalizado el 31 de Diciembre de 2021; 4°) Consideración de la reforma de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 12 de julio de 2021 a fin de emitir con prima de emisión el aumento del capital social por requerimiento de la Inspección General de Justicia; 5°) Reforma de Artículo 4 del Estatuto Social; 6°) Consideración de la renuncia presentada por el Sra. María Paula Russo como miembro del Directorio de la Sociedad; 7°) Consideración de la gestión de los Sres. Directores; 8°) Consideración de la remuneración de los Sres. Directores; 9°) Designación del nuevo Directorio de la Sociedad; 10°) Designación de las personas facultadas para tramitar la conformidad administrativa y la inscripción de las resoluciones de la asamblea ante los registros pertinentes.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 1/4/2022 MARGARITA LUISA PARANETTI - Director Suplente en ejercicio de la presidencia

e. 08/07/2022 N° 51270/22 v. 14/07/2022

SISTRAN CONSULTORES S.A.

CUIT 30-58830815-0. Convocase a accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria para el 04/08/2022, a las 11 hs. en 1° convocatoria y 12 hs. en 2° convocatoria, en la sede de Av. Corrientes 1386, piso 2°, CABA, para tratar el orden del día: 1) Motivo de la convocatoria fuera del término legal. 2) Lectura y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, notas y anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021. 3) Aprobación de la gestión del Directorio. 4) Distribución de utilidades. 5) Honorarios al Directorio, artículo 261 Ley 19.550. 6) Cese de mandatos y Designación de Directores. 7) Reforma del Estatuto social. 8) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. Para poder asistir a la asamblea los accionistas deberán realizar la comunicación ordenada por el art. 238, 2° párrafo, ley 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 18/06/2021 LUIS ALBERTO MAZZINI - Presidente

e. 08/07/2022 N° 51369/22 v. 14/07/2022

TECI S.A.C.

CUIT 30539741345. CONVOCATORIA. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de julio de 2022 a las 17 horas en la calle Humberto I 2352, CABA para tratar la ratificación de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria celebrada el 12 de noviembre de 2021, y volver a tratar con quorum suficiente el siguiente ORDEN DEL

DIA: 1) Consideración Memoria del Directorio, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al Quincuagésimo Séptimo ejercicio cerrado el 30 de junio de 2021. 2) Consideración de la gestión del Directorio. 3) Retribución al Directorio y Síndico. Aprobación expresa exceso límites art. 261 ley número 19.550. 4) Distribución de utilidades y tratamiento de los resultados no asignados. 5) Aumento de Capital Social y emisión de acciones. 6) Fijación número de Directores y designación de los mismos. Nombramiento Sindico titular y Suplente. Autorizaciones varias. 7) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. Buenos Aires, 5 de julio de 2022

Designado según instrumento ACTA DE DIRECTORIO 522 DE FECHA 15/12/2020 Miguel Eduardo Fernandez - Síndico

e. 06/07/2022 N° 50589/22 v. 12/07/2022

TUPELL S.A.

30690751484. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 03 de agosto de 2022, a las 15 horas en primera convocatoria y las 16,00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede Ad- hoc situada en Avda. Figueroa Alcorta 3275 CABA, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1° de la LSC N° 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2020. Motivos de su tratamiento extemporáneo. Destino del resultado. 3) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1° de la LSC N° 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2021. Motivos de su tratamiento extemporáneo. Destino del resultado. 4) Consideración de la gestión del Directorio durante los ejercicios finalizados el 30/6/2020 y 30/6/2021. 5) Remuneración de los Sres. Directores por los ejercicios finalizados el 30/6/2020 y 30/6/2021. 6) Elección de autoridades por nuevo período estatutario. 7) Autorizaciones.

Designado según instrumento público Esc. 440 de fecha 16/11/2018 Reg. N° 578 Rafael Luis Pereira Aragon - Presidente

e. 07/07/2022 N° 50863/22 v. 13/07/2022

WILDENSTEIN ARTE S.A. COMERCIAL DE ARTE PICTORICO

CUIT 30526889912. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Julio de 2022 a las 12 horas en Av. Leandro N. Alem 790 8° piso C.A.B.A. para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar con el Presidente del Directorio el Acta de Asamblea; 2) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234 L.S.C. correspondientes al Ejercicio Social N° 78 cerrado el día 31 de Diciembre de 2021; 3) Destino e imputación de los resultados del Ejercicio; 5) Consideración de la gestión del Directorio y de su retribución en exceso del art. 261 L.S.C.; 6) Fijación del número y elección de sus integrantes. Firmado Adolfo A. Carrizo Carricarte Presidente.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA 40 DEL 6/8/2021 adolfo antonio carrizo carricarte - Presidente

e. 11/07/2022 N° 52138/22 v. 15/07/2022

WUHU S.A.

CUIT N° 30-71011086-3. Convóquese a los señores accionistas de Wuhu S.A. a asamblea general ordinaria a celebrarse el día 26 de julio de 2022 a las 11:30 horas en primera convocatoria y a las 12:30 horas en segunda convocatoria en la sede social ubicada en Av. Corrientes 420, piso 3, CABA, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de accionistas para firmar el acta; 2. Consideración de la documentación prevista en el punto 1° del artículo 234 de la ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021; 3. Tratamiento del resultado del ejercicio; 4. Consideración de la gestión del directorio y la sindicatura. Su remuneración; 5. Designación de director titular y suplente por el término de un ejercicio; 6. Designación de síndico titular y suplente por el término de un ejercicio. NOTA: Conforme al artículo 238 de la ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en Av. Corrientes 420, piso 3, CABA, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el 19 de julio de 2022, inclusive.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 27/11/2020 Nestor José Belgrano - Presidente

e. 06/07/2022 N° 50590/22 v. 12/07/2022

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**ANTERIORES**

LEONARDO SABAJ CORREDOR INMOBILIARIO MAT. 2537 CON OFICINAS EN SALTA 158 C.A.B.A. AVISA: RAMON TEDIN Y ENRIQUE POSE, VENDEN A ANDRES MARSALA, SU FONDO DE COMERCIO DE HOTEL FAMILIAR CON O SIN SERVICIO DE COMIDA (4.1.2), SUPERFICIE 470.89 M2, EXPEDIENTE N° 128242/1968, SITO EN AV. INDEPENDENCIA 2769, C.A.B.A. LIBRE DE DEUDA GRAVAMEN Y PERSONAL. DOMICILIOS DE LAS PARTES Y RECLAMOS DE LEY EN NUESTRAS OFICINAS EN TERMINO LEGAL.-

e. 07/07/2022 N° 50822/22 v. 13/07/2022

AVISOS COMERCIALES**ANTERIORES****TORTUM S.A.**

30-71214304-1.TORTUM S.A.REDUCCION VOLUNTARIA DE CAPITAL SOCIAL Comunica (por 3 días) que, por asamblea gral Ordinaria y Extraord del 29/4/2022, se resolvió aprobar: 1) la reducción voluntaria del capital social en los términos del artículo 203 de la Ley N°19.550 y sus modificatorias, en la suma de \$ 12.093.750; pasando de un capital \$ 21.500.000 a \$ 9.406.250; 2) el Balance Especial de Reducción Voluntaria de Capital al 13 de Abril de 2022, el Informe del Síndico referido a la reducción del capital social en los términos del artículo 203 de la Ley N°19.550 y sus modificatorias, y respecto del Balance Especial de Reducción Voluntaria de Capital al 13 de Abril de 2022; y 3) la reforma del artículo cuarto del estatuto social, a efectos de consignar el nuevo capital social. Balance Especial de Reducción Voluntaria de Capital al 13 de Abril de 2022: Valor del activo antes de la reducción: \$ 646.769.753,42; Valor del Pasivo antes de la reducción: \$ 217.067.736,39.-; Patrimonio Neto anterior a la reducción: \$ 429.702.017,03.Valor del activo luego de la reducción: \$ 405.062.368,84.- ;Valor del Pasivo luego de la reducción: \$ 217.067.736,39.Patrimonio Neto luego de la reducción: \$ 87.994.632,45.Datos de inscripción de la sociedad: inscrita en IGJ el 24/10/ 2011 Bajo el n°23004 del Libro 57, tomo de SA.- Sede social: Paraguay 1225, Piso 10°,CABA. La presente publicación se realiza en cumplimiento con lo dispuesto por el art. 111 inc. 3 Res. Gral IGJ 7/2015, a los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales. Oposiciones en término de ley en la sede social sita en Paraguay 1225, Piso 10°,CABA Autorizado según instrumento privado acta asamblea ord y extraord de fecha 29/04/2022.-

LUCRECIA DI FILIPPO - T°: 129 F°: 519 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2022 N° 51758/22 v. 13/07/2022

VIENTOS DE CAMPANA S.A.

33-71645288-9. Por Asamblea del 04/07/2022 se resolvió por unanimidad no capitalizar y proceder a la restitución de los aportes irrevocables por la suma de \$ 354.139.490 a favor de los accionistas Nicolás Benjamín Chernaiovsky, Florencia Chernaiovsky, María Chernaiovsky, Matías Iván Chernaiovsky Levi (\$ 86,764,175.05 a cada uno) y de León Gabriel Friedmann Garcov (\$ 7,082,789.80) Las oposiciones de ley podrán presentarse dentro del plazo legal, en el domicilio de Roque Perez 3650, C.A.B.A., en el horario de 9.00 a 18.00, a excepción de sábados, domingos y feriados nacionales. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 04/07/2022

Mariana Paula Recio - T°: 70 F°: 846 C.P.A.C.F.

e. 11/07/2022 N° 52207/22 v. 13/07/2022



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en **@boletinoficialarg**
y sigamos conectando la voz oficial

Boletín Oficial
del Poder Judicial
de la Nación Argentina

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 - SECRETARÍA NRO. 57

Se comunica por dos días en los autos caratulados: "BENDITA SOCIEDAD S.A. S/ QUIEBRA" (Expte. Nº 25617/2018), en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro 29, a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaria Nro 57, sito en Montevideo 546, piso 4, CABA que se ha presentado proyecto de distribución de fondos, y se efectuó la regulación de honorarios de primera instancia, que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el art. 218 de la Ley 24.522. Buenos Aires, julio del 2022. MARIA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - NANCY RODRIGUEZ SECRETARIA

e. 11/07/2022 Nº 51807/22 v. 12/07/2022

JUZGADO FEDERAL - SAN FRANCISCO - CÓRDOBA

En la causa Expte. Nº FCB 4605/2020 caratulada "DÍAZ, Aaron Alejandro s/ violación de medidas- propagación epidemia (art. 205)" del Juzgado Federal de la ciudad de San Francisco, Córdoba, se notifica a Aaron Alejandro Díaz (D.N.I. Nº 43.134.245) lo siguiente: "San Francisco, 17 de diciembre de 2021. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I. Homologar el acuerdo de reparación integral del perjuicio celebrado entre el Ministerio Público Fiscal y el imputado Aaron Alejandro Díaz, representado por el señor Defensor Público Oficial, con la obligación de donar un bidón de 5 litros de alcohol y/o similar al Hospital de la ciudad de Arroyito (conf. art. 59 inc. 6 del Código Penal, art. 22 del C.P.P.F., art. 9 inc. e) de la Ley 27.148 y art. 42 inc. d) de la Ley 27.149). II. Extinguir la presente acción penal por encontrarse corroborados los extremos del acuerdo propuesto por la defensa y el Ministerio Público Fiscal. III. Sobreseer a Aaron Alejandro Díaz, D.N.I. Nº 43.134.245 en orden a los delitos previstos en los arts. 205 y 239 del C.P., en función de lo dispuesto en el inc. 1) del art. 336 del C.P.P.N. IV. Regístrese, hágase saber y firme que sea, archívese." Fdo. ROQUE RAMÓN REBAK -Juez Federal (s) - AGUSTINA FELIZIA -Secretaria de Juzgado (i) -. Roque Ramón Rebak -Juez Federal Subrogante- Juez - Agustina L. Felizia Secretaria de Juzgado Interina

e. 11/07/2022 Nº 51916/22 v. 15/07/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARÍA NRO. 62

El Juzgado Nacional de 1ra Instancia en lo Comercial Nº 31, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garelo, Secretaría Nº 62 a cargo del Dr. Gustavo Fernández sito en la calle Montevideo 546, piso 8º, CABA comunica por cinco días en los autos "RUAL ELECTRONICA S.A. S/ QUIEBRA" (Expte. nº 14099/2021) que con fecha 27-06-2022 Se ha decretado la quiebra de RUAL ELECTRONICA S.A. (CUIT Nº 30-70919388-7) inscripta en la IGJ el 3/05/2005, bajo Nº 5322 del Libro 28 Tomo de Sociedades por Acciones, con domicilio social sito en la calle/pasaje Del Carmen 791 Piso 3 Dpto. "A" C.A.B.A. Los acreedores deberán concurrir a verificar hasta el día 19/09/22 (art. 32 LCQ) ante el síndico Fernando Marcelo Lang. De acuerdo a la dispuesto por la C.S.J.N. en la Acord. 31/20: El pretense acreedor no deberá aportar los dos juegos de copias en papel, debiendo enviar las copias de manera digital a: fmlang@estudiolang.com y/o albertoquinteros@estudioquinteros.com.ar, en formato "pdf" poniendo en el asunto el nombre de la quiebra. En el escrito de presentación el pretense acreedor deberá consignar claramente: *Nombre y apellido. *Domicilio real y constituido. *Domicilio electrónico (si lo tuviere); Telefono; Correo electrónico. *CBU de la cuenta bancaria donde se le le deberían depositar las posibles distribuciones de fondos. *Todo otro dato útil que permita la comunicación con el acreedor. La fecha y hora de recepción de los correos serán los que se encuentren en cada uno de ellos. La sindicatura, al recibirlos, contestará la recepción de los mismos y si en ellos vino adjunto el archivo "pdf" con la solicitud. Si es necesario que se exhiba por ante la sindicatura la documentación original, así lo solicitará. La sindicatura se encuentra autorizada a no requerir exhibición de documentación física cuya constatación pudiere efectuarse en forma sistémica, tales como facturas electrónicas, recibos de sueldo, constancias laborales, etc. Pero si por cualquier motivo no se puede verificar en forme sistémica, se requerirá la presentación física de la documentación. Así es que por ejemplo, se deberá requerir la exhibición de la documentación física de pagarés, contratos, actas de inspección, cheques rechazados; las que necesariamente deberán ser intervenidas por la

sindicatura en cuanto a la presentación en el marco del art. 32 de la LCQ. Los archivos se transferirán en formato "pdf" y conforme lo estipula el protocolo de actuación de la Acordada nº 31/2020 de la CSJN para los escritos judiciales, que se aplica por analogía para la presentación tempestiva de créditos. El pago del arancel, en el caso de corresponder, deberá efectuarse mediante transferencia electrónica a la cuenta del banco Santander SA - Titular: Alberto Daniel Quinteros – CUIT 20-07800775-4 - CBU: 0720767188000035276540. El plazo para formular impugnaciones y observación ante el síndico vence el día 3/10/2022; las que podrán ser contestadas hasta el día 19/10/2022, debiendo éste, dentro de las 48 horas presentar al Juzgado un juego de copias de las que se efectuara y su respectiva réplica (art. 34 LCQ). El informe individual deberá ser presentado el día 2/11/2022 (art. 35 LCQ). La resolución judicial relativa a los alcances y procedencia de los créditos insinuados (art 36 LCQ) será dictada a más tardar el día 15/11/2022. El informe general deberá presentarlo el Síndico el día 19/12/22 (art. 39 LCQ). Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el art. 133 CPCC (art 41 CPCC). Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial, sin previo pago. Buenos Aires, 6 de julio 2022. –

VIVIAN FERNANDEZ GARELLO Juez - GUSTAVO DANIEL FERNANDEZ SECRETARIO

e. 08/07/2022 Nº 51380/22 v. 14/07/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2, a cargo del Dr. Pablo YADAROLA, Secretaría Nº 3, interinamente a cargo del Dr. Damian Ignacio MAZZUCCO, en relación a la causa Nº CPE 329/2012, caratulada: "GARCIA CAMPOS, MARUJA SOBRE INFRACCIÓN LEY 22.415", el día 7 de julio de 2022, ordenó notificar a Maruja GARCIA CAMPOS (D.N.I. Nº 94.146.551 / C.I. de la República de Bolivia Nº 4710227) la siguiente resolución: "Buenos Aires, 7 de julio de 2022 (...) RESUELVO: I.- DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL emergente de la causa Nº CPE 329/2012, caratulada: "GARCIA CAMPOS, MARUJA S/ INFRACCIÓN LEY 22.415", respecto de Maruja GARCIA CAMPOS (D.N.I. Nº 94.146.551 / C.I. de la República de Bolivia Nº 4710227) y, en consecuencia, SOBRESEER a la nombrada, en orden a los hechos que oportunamente se le atribuyeron (...) Fdo. Pablo YADAROLA -JUEZ-. Ante mí: Damian Igancio MAZZUCCO -SECRETARIO-". Pablo YADAROLA. -JUEZ NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO-.

e. 11/07/2022 Nº 51947/22 v. 15/07/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO Nº 10, SECRETARIA Nº 19, sito en Sarmiento Nº 1118, piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa Nº CPE 1640/2017, caratulada: "ISOLUX INGENIERÍA S.A. Y OTROS SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769" notifica a AGROVIAL CONSTRUCCIONES S.R.L. (CUIT Nº 30711927553) las siguientes resoluciones judiciales: "Buenos Aires, 13 de diciembre de 2021...Atento el estado de las presentes y conforme lo postulado a fs. 1353 a 1411 vta. por el Agente Fiscal instructor, existiendo el estado de sospecha requerido por el art. 294 del C.P.P.N., cítese a las personas que se detallan a continuación a prestar declaración indagatoria en el marco de estos actuados en las audiencias que a tales fines se fijan de la siguiente manera:... AGROVIAL CONSTRUCCIONES S.R.L. (CUIT Nº 30711927553) el 12 de abril de 2022 a las...11 horas. Hágase saber a los nombrados que deberán comparecer, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar su captura en el caso de las personas físicas, en caso de inasistencias injustificadas (confr. arts. 282 segundo párrafo, 288 y 289 del C.P.P.N.) y que se los invita a designar defensor de su confianza dentro del tercer día de notificados... de lo contrario, se les designará al Defensor Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Económico, en turno, y se tendrán por constituidos sus domicilios procesales en la sede de la correspondiente Defensoría Pública Oficial. Asimismo, hágase saber a las referidas personas jurídicas que quienes deberán comparecer a las audiencias son aquellas personas que ostenten, a la fecha que se fijaron las mismas, el cargo de representante legal, calidad que deberán acreditar debidamente...Notifíquese. Fdo. MARCELO IGNACIO AGUINSKY. JUEZ (P.R.S.). Ante mí: SANDRA MÓNICA ROMERO. SECRETARIA DE JUZGADO." "Buenos Aires, 4 de julio de 2022...3. Ahora bien, toda vez que las diligencias practicadas respecto de AGROVIAL CONSTRUCCIONES S.R.L. resultaron infructuosas, notifíqueseles de lo ordenado en autos el 13/12/2021 mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco días (confr. fs. 1822, 1830, 1838/1839, 1841, 1850, 2012, 2015, 2021, 2035 y 2051)...Fdo. MARÍA VERÓNICA STRACCIA. JUEZ DE 1RA. INSTANCIA. Ante mí: DIEGO ALEJANDRO CHOUELA. SECRETARIO DE JUZGADO" MARÍA VERÓNICA STRACCIA Juez - DIEGO ALEJANDRO CHOUELA SECRETARIO

e. 06/07/2022 Nº 50748/22 v. 12/07/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 10, SECRETARIA N° 19, sito en Sarmiento N° 1118, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa N° CPE 1640/2017, caratulada: "ISOLUX INGENIERÍA S.A. Y OTROS SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769" notifica a José Luis DAGO ELORZA (CUIT N° 20604397333) las siguientes resoluciones judiciales: "Buenos Aires, 13 de diciembre de 2021...Atento el estado de las presentes y conforme lo postulado a fs. 1353 a 1411 vta. por el Agente Fiscal instructor, existiendo el estado de sospecha requerido por el art. 294 del C.P.P.N., cítese a las personas que se detallan a continuación a prestar declaración indagatoria en el marco de estos actuados en las audiencias que a tales fines se fijan de la siguiente manera:... GRUPO ISOLUX CORSAN S.A. Y OTROS UTE (CUIT N° 30710370862) el 11 de abril de 2022 a las...10.30... horas..Hágase saber a los nombrados que deberán comparecer, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar su captura en el caso de las personas físicas, en caso de inasistencias injustificadas (confr. arts. 282 segundo párrafo, 288 y 289 del C.P.P.N.) y que se los invita a designar defensor de su confianza dentro del tercer día de notificados... de lo contrario, se les designará al Defensor Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Económico, en turno, y se tendrán por constituidos sus domicilios procesales en la sede de la correspondiente Defensoría Pública Oficial. Asimismo, hágase saber a las referidas personas jurídicas que quienes deberán comparecer a las audiencias son aquellas personas que ostenten, a la fecha que se fijaron las mismas, el cargo de representante legal, calidad que deberán acreditar ebidamente...Notifíquese. Fdo. MARCELO IGNACIO AGUINSKY. JUEZ (P.R.S.). Ante mí: SANDRA MÓNICA ROMERO. SECRETARIA DE JUZGADO." "Buenos Aires, 4 de julio de 2022...3.Ahora bien, toda vez que las diligencias practicadas respecto de José Luis DAGO ELORZA... resultaron infructuosas, notifíqueseles de lo ordenado en autos el 13/12/2021 mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco días (confr. fs. 1822, 1830, 1838/1839, 1841, 1850, 2012, 2015, 2021, 2035 y 2051)...Fdo. MARÍA VERÓNICA STRACCIA. JUEZ DE 1RA. INSTANCIA. Ante mí: DIEGO ALEJANDRO CHOUELA. SECRETARIO DE JUZGADO" MARÍA VERÓNICA STRACCIA Juez - DIEGO ALEJANDRO CHOUELA SECRETARIO

e. 06/07/2022 N° 50747/22 v. 12/07/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 10, SECRETARIA N° 19, sito en Sarmiento N° 1118, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa N° CPE 1640/2017, caratulada: "ISOLUX INGENIERÍA S.A. Y OTROS SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769" notifica a GRUPO ISOLUX CORSAN S.A. Y OTROS UTE (CUIT N° 30710370862) las siguientes resoluciones judiciales: "Buenos Aires, 13 de diciembre de 2021...Atento el estado de las presentes y conforme lo postulado a fs. 1353 a 1411 vta. por el Agente Fiscal instructor, existiendo el estado de sospecha requerido por el art. 294 del C.P.P.N., cítese a las personas que se detallan a continuación a prestar declaración indagatoria en el marco de estos actuados en las audiencias que a tales fines se fijan de la siguiente manera:... GRUPO ISOLUX CORSAN S.A. Y OTROS UTE (CUIT N° 30710370862) ..el 11 de abril de 2022 a las...10.30 horas. Hágase saber a los nombrados que deberán comparecer, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar su captura en el caso de las personas físicas, en caso de inasistencias injustificadas (confr. arts. 282 segundo párrafo, 288 y 289 del C.P.P.N.) y que se los invita a designar defensor de su confianza dentro del tercer día de notificados... de lo contrario, se les designará al Defensor Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Económico, en turno, y se tendrán por constituidos sus domicilios procesales en la sede de la correspondiente Defensoría Pública Oficial. Asimismo, hágase saber a las referidas personas jurídicas que quienes deberán comparecer a las audiencias son aquellas personas que ostenten, a la fecha que se fijaron las mismas, el cargo de representante legal, calidad que deberán acreditar debidamente...Notifíquese. Fdo. MARCELO IGNACIO AGUINSKY. JUEZ (P.R.S.). Ante mí: SANDRA MÓNICA ROMERO. SECRETARIA DE JUZGADO." "Buenos Aires, 4 de julio de 2022...3.Ahora bien, toda vez que las diligencias practicadas respecto de...GRUPO ISOLUX CORSAN UTE...resultaron infructuosas, notifíqueseles de lo ordenado en autos el 13/12/2021 mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco días (confr. fs. 1822, 1830, 1838/1839, 1841, 1850, 2012, 2015, 2021, 2035 y 2051)...Fdo. MARÍA VERÓNICA STRACCIA. JUEZ DE 1RA. INSTANCIA. Ante mí: DIEGO ALEJANDRO CHOUELA. SECRETARIO DE JUZGADO" MARÍA VERÓNICA STRACCIA Juez - DIEGO ALEJANDRO CHOUELA SECRETARIO

e. 07/07/2022 N° 50803/22 v. 13/07/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 10, SECRETARIA N° 19, sito en Sarmiento N° 1118, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa N° CPE 1640/2017, caratulada: "ISOLUX INGENIERÍA S.A. Y OTROS SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769" notifica a José Ramón TIEMBLO MARSAL (DN.I. N° 94.114.530) las siguientes resoluciones judiciales:"Buenos Aires, 13 de diciembre de 2021...Atento el estado de las presentes y

conforme lo postulado a fs. 1353 a 1411 vta. por el Agente Fiscal instructor, existiendo el estado de sospecha requerido por el art. 294 del C.P.P.N., cítese a las personas que se detallan a continuación a prestar declaración indagatoria en el marco de estos actuados en las audiencias que a tales fines se fijan de la siguiente manera... José Ramón Tiemblo Marsal (DNI N° 94.114.530) el 6 de abril de 2022...a las...10.30...horas...Hágase saber a los nombrados que deberán comparecer, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar su captura en el caso de las personas físicas, en caso de inasistencias injustificadas (confr. arts. 282 segundo párrafo, 288 y 289 del C.P.P.N.) y que se los invita a designar defensor de su confianza dentro del tercer día de notificados... de lo contrario, se les designará al Defensor Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Económico, en turno, y se tendrán por constituidos sus domicilios procesales en la sede de la correspondiente Defensoría Pública Oficial...Notifíquese. Fdo. MARCELO IGNACIO AGUINSKY. JUEZ (P.R.S.). Ante mí: SANDRA MÓNICA ROMERO. SECRETARIA DE JUZGADO.” “Buenos Aires, 4 de julio de 2022...3.Ahora bien, toda vez que las diligencias practicadas respecto de José Ramón TIEMBLO MARSAL...resultaron infructuosas, notifíquese los de lo ordenado en autos el 13/12/2021 mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco días (confr. fs. 1822, 1830, 1838/1839, 1841, 1850, 2012, 2015, 2021, 2035 y 2051)...Fdo. MARÍA VERÓNICA STRACCIA. JUEZ DE 1RA. INSTANCIA. Ante mí: DIEGO ALEJANDRO CHOUELA. SECRETARIO DE JUZGADO”
MARÍA VERÓNICA STRACCIA Juez - DIEGO ALEJANDRO CHOUELA SECRETARIO

e. 06/07/2022 N° 50727/22 v. 12/07/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, a cargo del Doctor Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo de la Dra. Verónica Lara, comunica que en la causa nro. 1757/2022, caratulada “Alexander Javier Araujo Medina y otros s/ Violación de medidas - propagación epidemia (art. 205)”, se ha resuelto el día 27 de mayo de 2022, sobreseer a Alexander Javier Araujo Medina; Ricardo Ismael Almazan (DNI: 41.052.379); Banegas Jorge Abel (DNI: 32.886.877); Matías Emanuel Estevez (DNI: 92.711.600); Martín Juan Pedro Molina (DNI: 25.987.286); Fernando Lamas (DNI: 37.277.763); Ana Victoria Haydee Torregrosa (DNI: 31.091.036); Horacio Domingo Calisaya (DNI: 32.256.665); María Antonia Ibañez (DNI: 31.539.992); Franco Milton Nicolás Chocobar (DNI: 36.811.198); Cristina Mabel Brizuela Rolon (DNI: 95247709); Medina Perez Julio Cesar (DNI: 94.478.486); Zamora Hinouosa Julio Josselin (DNI: 95.313.868); Beltran Rigoberto Jorge; Figueroa Juan Ariel (DNI: 38.957.570); Herrera Florencia (DNI: 37.825.645); Salinas José Gabriel (DNI: 42.671.830); Bullone David Claudio (DNI: 35.369.346); Roncati Lucas Nahuel (DNI: 36.688. 079); Luis Gerardo Pinto Romero (DNI: 92.922.593); Fabian Gomez Quintanilla (DNI: 95.002. 597); Yingrid Segovia, en orden al hecho que dio origen al expediente, y en los términos de los artículos 334 y 336 inciso, haciendo la declaración de que la formación de la causa en nada afecta el buen nombre y honor de los que gozaran anteriormente. Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Verónica Lara Secretaria

e. 06/07/2022 N° 50556/22 v. 12/07/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Edicto: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15 a cargo de la Dra. Verónica Lara, pone en conocimiento que el día 1 de julio de 2022, se ordenó en el marco del Incidente N° 3 “IMPUTADO: CALDERIN ALBINO, AMNEURY s/INCIDENTE DE EMBARGO” correspondiente a la causa nro. 420/2020, caratulada “CALDERIN ALBINO, AMNEURY s/INFRACCION LEY 25.891” notificar a: Sr. Amneury Calderin Albino (DNI nro. 95695088), de que deberá comparecer al Tribunal, dentro de las 48 horas de notificado, a los efectos de cumplimentar con las diligencias relativas a su embargo e informar su domicilio real actual. Firma: Dr. Marcelo Martínez De Giorgi; Ante mí: Dra. Verónica Lara. Marcelo Martinez de Giorgi Juez - Marcelo Martinez de Giorgi Juez Federal

e. 06/07/2022 N° 50645/22 v. 12/07/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, a cargo del Doctor Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo de la Dra. Josefina Hornos, comunica que en la causa nro. 4818/2021 caratulada “Rosario, Adriana s/ Violación de medidas – propagación de epidemia (art. 205) y otro. Denunciante: Coronel, Augusto Ricardo y otro”, se ha resuelto el día 28 de junio de 2022, sobreseer a la Sra. Adriana Rosario (DNI 14.868.166), en orden al hecho imputado, y por considerar que el mismo no encuadra en una figura legal (art. 336

inc. 3ro. del C.P.P.), haciendo la declaración de que la formación de la causa en nada afecta el buen nombre y honor de los que gozara anteriormente. Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Josefina Hornos Secretaria

e. 08/07/2022 N° 51447/22 v. 14/07/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, a cargo del Doctor Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo de la Dra. Josefina Hornos, comunica que en la causa nro. 5328/2021 caratulada "Trakinski Lidia s/ violación de medidas – propagación de epidemia (art. 205) ", se ha resuelto el día 28 de junio de 2022, sobreseer a Sra. Lidia Trankinski (DNI 6.721.996), en orden al hecho imputado, y por considerar que el mismo no encuadra en una figura legal (art. 336 inc. 3ro. del C.P.P.), haciendo la declaración de que la formación de la causa en nada afecta el buen nombre y honor de los que gozara anteriormente. Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Josefina Hornos Secretaria

e. 08/07/2022 N° 51442/22 v. 14/07/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juez Federal, Dr. Luis Osvaldo Rodríguez, a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 9, Secretaría nro. 17 a cargo del Dr. Gustavo Ariel Ramírez, convoca a Zheng Zuhui (pasaporte A26530938 y/o Documento de Identidad nro. 1668452013) en el marco de la causa nro. 8768/2020, caratulada "Zheng Zuhui s/ infracción ley 17.671 (art. 33 D) " seguida contra el nombrado por el delito de uso de documento nacional de identidad perteneciente a otra persona, para que se presenten a prestar DECLARACIÓN INDAGATORIA, en los términos del artículo 294 del C.P.P.N, bajo apercibimiento de proceder a encomendar a las fuerzas de seguridad su detención. En ese sentido, en oportunidad de celebrar el acto procesal indicado, deberán contar con un abogado de la matrícula, o en su caso, le será designado para que desempeñe dicho papel la Defensoría oficial de turno con el Tribunal, designación que en este caso recaerá en la persona del Dr. Juan Martín Hermida, titular de la Defensoría Pública Oficial nro. 1, con despacho en la Avenida Comodoro Py 2002, piso 5° de esta ciudad, TEL: 57871793, correo electrónico: deffedcrim1@mpd.gov.ar. Publíquense edictos por el plazo de 5 (cinco) días. Fdo.: Luis O. Rodríguez. Juez Federal. Ante mí: Gustavo Ramirez, Secretario. LUIS OSVALDO RODRIGUEZ Juez - LUIS OSVALDO RODRIGUEZ JUEZ

e. 06/07/2022 N° 50534/22 v. 12/07/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 10, a cargo del Dr. Edgardo Walter Lara Correa, Secretaría N° 19, a cargo de la Dra. Marta Scatularo, sito en la calle Paraguay Nro. 923/925, Piso 7mo. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ordena la libranza del presente edicto a fin de notificar a MAXICAMBIO SA CASA DE CAMBIO (CUIT 30-65136964-5) la sentencia dictada en fecha 06/04/20 22 en la causa "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/ MAXICAMBIO SA CASA DE CAMBIO s/PROCESO DE EJECUCION" (EXPTE. N° 46.537/2015). "Buenos Aires, 06 de abril de 2022 (...) FALLO: 1) Mandando llevar adelante la ejecución fiscal promovida contra MAXICAMBIO SA CASA DE CAMBIO por la suma reclamada (\$ 548.000) con más sus intereses y costas (art. 55 8 del C.P.C.C.N.) 2) Regístrese, notifíquese a la actora por Secretaría, y a la demandada a través de edicto judicial -a cargo de la parte actora- que deberá ser publicado por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial. (...)" Fdo. Edgardo Walter Lara Correa, Juez Federal.

Edgardo Walter Lara Correa Juez - Edgardo Walter Lara Correa Juez Federal

e. 11/07/2022 N° 51885/22 v. 12/07/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo como Juez del Dr. Alberto Alemán, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Juan Pablo Sala, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24.05.22, se decretó la quiebra de "PIVICK SRL", Expediente Nro. 3883/2021, en la que se designó síndico al Cdor. Ignacio Dayraut, con domicilio en Uruguay 390 P. 8 "A", de esta capital, Tel. 43723749, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de agosto de 2022. Se intima al deudor para que cumplimente

los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.). Buenos Aires, 06 de julio de 2022.- RF JUAN PABLO ANGEL SALA SECRETARIO

e. 08/07/2022 N° 51382/22 v. 14/07/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional en lo Comercial nro. 7, a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría nro. 14, a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, CABA, comunica por dos días que en los autos "CLUB COMUNICACIONES ASOCIACION CIVIL S/ QUIEBRA (EXPTE. 37475/1997), con fecha 4 de julio de 2022 se dictó resolución declarando consolidado el pasivo de la entidad en los términos del art. 13 de la ley 25.284 que surge del Anexo IV -Detalle de los gastos del art. 240 LCQ- y Anexo V -Detalle de los acreedores concursales- acompañados con la presentación de fs. 12710/12720; aprobando el proyecto de cancelación/pago con la presentación de fs. 12710/12720, con la aclaración efectuada en la presentación de fecha 18/03/2021, disponiendo que el pago de las acreencias sea en los términos dispuestos en los considerandos; declarando la extinción del Fideicomiso de Administración en los términos del art. 24 inc. "a" de la ley 25.284; y estar a lo decidido en materia de reorganización y convocatoria a elecciones en trámite. Se pone en conocimiento de los interesados. Buenos Aires, 8 de julio de 2022. DIEGO VÁZQUEZ SECRETARIO

e. 11/07/2022 N° 52196/22 v. 12/07/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría N° 24, sito en la calle Marcelo T de Alvear 1840 PB CABA, en los autos caratulados "PETERS HNOS. C.C.I.S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO " N° 22285/1996, hace saber a los acreedores que la concursada ha interpuesto pedido de prescripción de la totalidad de cuotas concordatarias pendiente de cobro y que dentro del plazo de cinco días de la última publicación de los edictos, deben presentarse a ejercer sus derechos, ello bajo apercibimiento de resolver con las solas constancias de autos. Publíquese por dos días. Buenos Aires, 13 de junio de 2022 HERNAN DIEGO PAPA Juez - RICARDO DANIEL ZMUDA SECRETARIO INTERINO

e. 11/07/2022 N° 46352/22 v. 12/07/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 26

El Juzgado en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Fernando Javier Perillo, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Julián Maidana, con sede en la calle M.T. de Alvear 1840, 4º piso, de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos "FRYD, SERGIO s/QUIEBRA" (Expte. Nro. 10805/2006), comunica por cinco días que en fecha 01/12/2021 se decretó la quiebra del señor FRYD SERGIO, DNI 04383841, CUIT 20-04383841-6, con domicilio en la calle Honduras 3787 1º piso CABA. Se hace saber que hasta el día 02/09/2022 (art. 32 LCQ) los interesados deberán presentarse en el domicilio de la síndico NORA MABEL PSZEMIAROWER, sito en Bernardo de Irigoyen 190 Piso 7 Oficina 50 CABA. Se informa que por auto de fecha 06/12/2021, se autorizó, en forma adicional, y de manera opcional, la formación en el sistema Lex100 de un incidente de verificaciones (COM 10805/2006/5) destinado a canalizar las diferentes insinuaciones que no se hagan de modo presencial, las que podrán efectuarse digitalmente, en los términos y alcances que surgen de dicho decisorio, que puede ser compulsado en la página web del Poder Judicial. Se informa que los días 18/10/2022 y 30/11/2022 se presentarán el informe individual y general respectivamente (arts. 35 y 39 LCQ). Se le hace saber al fallido que deberá entregar al Síndico sus bienes de los cuales queda desapoderado en los términos del art. 106 L.C.Q., debiendo cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86, en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y, en su caso, 1, 6 y 7; y entregar, dentro de las 24 hs., de notificado, los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se les hace saber a los terceros que deberán hacer entrega de los bienes que posean de la fallida, y se encuentra prohibido hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente deberá publicarse sin previo pago (art. 273 inciso 8vo LCQ). Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, de julio de 2022. FERNANDO J. PERILLO Juez - JULIAN MAIDANA SECRETARIO

e. 11/07/2022 N° 52114/22 v. 15/07/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dr. Máximo Astorga, Secretaria N° 30, a cargo del Dr. Juan Pedro Giudici, sito en Callao 635, 3° piso de esta Capital Federal, en los autos caratulados “UGLIAROLO SERGIO DAVID s/CONCURSO PREVENTIVO, (Exp. 11690/2021)”, comunica por cinco días que con fecha 16/06/2022 se dispuso la apertura del concurso preventivo de SERGIO DAVID UGLIAROLO (CUIT 20-24190697-4 / DNI: 24190697) en la que se designó sindicatura al Damián Andrés Di Menna, con domicilio en la calle Lavalle 1675 Piso 5° Of. “11”, CABA, tel (011) 4372- 3792 - cel: (0221) 15-463-1409, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de septiembre del 2022. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 3 de noviembre del 2022 y 22 de diciembre del 2022, respectivamente. La audiencia informativa (art. 45 de la LCQ) se llevará a cabo el 10 de junio del 2023 a las 10 hs. y el período de exclusividad vence el 1 de agosto del 2023. Para el caso de homologarse el acuerdo preventivo y ante el vencimiento de la última cuota concordataria sin que existan reclamos de los acreedores tendientes a la intimación del cumplimiento de dicho acuerdo, se tendrá por cumplido el mismo, con los alcances que dicha resolución trae aparejada. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, “16 de junio del 2022... Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y en el Diario EL CRONISTA COMERCIAL, haciéndose constar en los mismos los datos indicados en la lccq: 27. Fdo. MÁXIMO ASTORGA, JUEZ”. Buenos Aires, 6 de julio de 2022. MÁXIMO ASTORGA Juez – JUAN PEDRO GIUDICI Secretario. MAXIMO ASTORGA Juez - JUAN PEDRO GIUDICI SECRETARIO

e. 11/07/2022 N° 51484/22 v. 15/07/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Edgardo Ariel Maiques, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., C.A.B.A., comunica por CINCO días, que con fecha 5/7/2022 se decretó la quiebra de LIMAYO SA (CUIT 30-60123334-3), con domicilio en AV. La plata 213, 3° B, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia el día 17.04.84 bajo el N° 2323 L° 99 Tomo A de Sociedades Anónimas, en los autos caratulados: “LIMAYO S.A s/QUIEBRA”(Expte nro: 16253/2007), en la cual se designó síndico al Contador Guillermo Braulio Walter, con domicilio en la calle Juncal 3450 piso 5 CABA; correo electrónico: Walter.guillermob@gmail.com; celular: 11-6170-9555 y teléfono: 4831-5145, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19.09.2022. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 2.11.2022 y 19.12.2022. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: Presentación dentro de los tres días de cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 11 inc. 3 y 5 de la L.C., entregue al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 horas (art. 88 inc. 4° de la ley falencial). Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez. El presente se libra en el marco de los autos caratulados: “LIMAYO S.A s/QUIEBRA (Expte N° 16253/2007)”. Buenos Aires, 7 de julio de 2022.CP.

Edgardo Ariel Maiques

Secretario

GERARDO D. SANTICCHIA Juez - EDGARDO ARIEL MAIQUES secretario

e. 11/07/2022 N° 51889/22 v. 15/07/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 49

AUTOS: INGENIERIA TOTAL S.A. s/QUIEBRA, N° 32301/2019 El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N°49, a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 1 de Junio de 2022 se ha decretado la quiebra de INGENIERIA TOTAL S.A, CUIT 30-70885806-0 los acreedores quedan emplazados a presentar las peticiones de verificación en los términos del art. 32 LCQ hasta el día 17 de agosto de 2022 ante la síndico Nicola Sandra Elizabeth, con domicilio en la calle Gral Urquiza 1183 piso 5°, “A”, CABA domicilio electrónico 27216691917 T.E. 4847-3914 y correo electrónico estudiointegrals@gmail.com. La funcionaria presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 28 de septiembre de 2022. Asimismo se intima a la fallida, para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522 y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su

poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

HORACIO FRANCISCO ROBLEDO Juez - SONIA ALEJANDRA SANTISO SECRETARIA

e. 07/07/2022 N° 50975/22 v. 13/07/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 34 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 34 a cargo del Dr. Ignacio M. Rebaudi Basabilbaso, Secretaría Única a mi cargo cita a eventuales herederos de JOSE MARIA WYBERT para que dentro del plazo de quince días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos "ADMINISTRADORA FINCAS DE MASCHWITZ SA C/ WYBERT JOSE MARIA s/ interrupción de prescripción (art 3986 CC) Exp n° 6389/2012. Déjese constancia en el instrumento. Hágase constar en el instrumento que la demanda y su documentación podrán ser accedidas desde la web <http://scw.pjn.gov.ar/scw/home.seam> ingresando por el número de este expediente (indicando jurisdicción CIV- Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil). El auto que lo ordena, en su parte pertinente dice: "Buenos Aires ,19 de abril de 2022.- Atento lo solicitado, de conformidad con las constancias que surgen de autos, conformidad del Defensor Oficial y en virtud de la manifestación efectuada en los términos del art. 145 del CPCCN, practíquese por edictos la citación de los eventuales herederos de José María Wybert los cuales se publicarán en el Boletín Oficial, durante el plazo de 2 días (conf. art. 343 CPCCN). Fdo. IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO JUEZ".

IGNACIO M REBAUDI BASAVILBASO Juez - SANTIAGO VILLAGRAN SECRETARIO

e. 11/07/2022 N° 47629/22 v. 12/07/2022

SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	27/06/2022	NESTOR RAUL PRADO	47691/22
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	04/07/2022	ALEJANDRO SERGIO WAKSTEIN	50350/22

e. 08/07/2022 N° 5477 v. 12/07/2022

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	06/08/2015	FRANCISCO ROMBOLA Y PASCUALINA VALLONE	133898/15

e. 11/07/2022 N° 5479 v. 13/07/2022

REMATES JUDICIALES**ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO 29 – SECRETARÍA NRO. 58**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29, a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaria N° 58, a mi cargo, sito en la calle Montevideo 546, piso 5°, CABA, hace saber por 5 días en Boletín Oficial en los autos “VARGAS, RICARDO ANTONIO s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE VENTA BIEN INMUEBLE SITO EN PEPIRI 645 PISO 3 DEP. F” (Expte. COM N° 17729/2017/1) CUIT del fallido 23- 11369395-9, que la martillera María Eugenia Gervasoni CUIT 27-27779063-2 rematará el día MARTES 9 DE AGOSTO 2022 a las 10:45hs. en la oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545 CABA, el 100% del inmueble sito en la calle Pepiri 645, UF N° 25, piso 3°, depto. F, CABA, Maticula 2-3726/25, Nom. Catastral: Circ. 2, Secc, 32, Manz, 59, Parc, 32 A. Se trata de un departamento que consta de livingcomedor, cocina, lavadero, dormitorio y baño con ducha. Sup. total 26,34 m2, Porc. 3,07. Todo en regular estado de conservación. Ocupado por Ricardo A. Vargas quien me manifestó ocupar el inmueble en carácter de propietario conjuntamente con su hija y nieta. CONDICIONES DE VENTA: BASE: \$ 5.700.000.- COMISIÓN: 3% SEÑA: 30 %, ARANCEL CSJN 0,25%. Al contado, en efectivo y al mejor postor, y en el acto del remate. El bien se enajenará en el estado en que se encuentra, habiéndoselos exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones, sólo serán a cargo del comprador las devengadas con posterioridad a la toma de posesión. La posesión y el acto traslativo de dominio de los inmuebles deberán cumplirse dentro de los 20 días siguientes de acreditada la efectivización del saldo del precio. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa, la adjudicación y extensión del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. El saldo de precio deberá ingresarse en el Bco. de la Ciudad de Bs. As. –Suc. Trib.- y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de 5 días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercib. de declararlo postor remiso. El importe sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la ley 23.095 no está incluido en el precio y se abonará, de corresponder, antes de inscribirse la transferencia. EXHIBICIÓN: 4 y 5 de agosto de 2022 de 9 a 11 horas. Inf. Tel. (011) 4782-4403, maximiliano@centenari.com.ar. Para participar del remate los interesados deberán inscribirse previamente a través de la página web: www.csjn.gov.ar ingresando al link oficina de subastas judiciales.

Buenos Aires, 7 de julio del 2022.- MARÍA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - CLAUDIA GIAQUINTO SECRETARIA
e. 11/07/2022 N° 52023/22 v. 15/07/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 36

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. Comercial N° 18 a cargo de Valeria Pérez Casado, Sec. N° 36 a mi cargo, sito en M.T. Alvear 1840, 3° CABA, hace saber por 5 días en Boletín Oficial en los autos “FINAVEGA S.A. s/QUIEBRA” expediente n° 83247/2003 CUIT del fallido 30-57278607-9, que el martillero Maximiliano Matías Centenari, CUIT 20-26894229-8 rematará el día MIÉRCOLES 10 DE AGOSTO 2022 a las 10:45hs en la oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545 CABA, los derechos y acciones sobre la propiedad sita en la calle Gral. Enrique Martínez 2182/84 CABA, Unidad Funcional 2, 1er piso A y UC II, Matrícula 16-1854/2, de titularidad en un 100% de la fallida, circunstancia que se encuentra en trámite de inscripción en tanto a la fecha, se halla a nombre de Raúl Lurati. Se trata de un departamento (semipiso) ubicado al frente con balcón a la calle, que consta de comedor, dos dormitorios, baño, cocina y paso con intercomunicador con placard. Sup. total 51,83 m2, UC II, ubicada 5 piso, lavadero. Sup. 1,92 m2. Porc. 10 con 60 centésimos. Todo en regular estado, con falta de mantenimiento y ocupado por quien dijo ser el Señor Elías. CONDICIONES DE VENTA: BASE: \$ 13.000.000.- COMISIÓN: 3%, IVA S/COMISIÓN SEÑA: 30%, ARANCEL CSJN 0,25%. Al contado, en efectivo y al mejor postor, todo a cargo del comprador y en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 C.P.C.C. No se aceptará la compra “en comisión” ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien efectivamente efectuaré la oferta. Correrán por cuenta del adquirente todos los gastos que conlleven las diligencias que se orienten al perfeccionamiento del dominio, siendo a su cargo el cumplimiento de todas las reglamentaciones de cualquier tipo que se refieran a la inscripción del inmueble en los registros de que se trate, así como la remoción de cualquier impedimento que obstaculice la escrituración (y que fuera ajeno al trámite del concurso). En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones, sólo serán a cargo del comprador las devengadas con posterioridad a la toma de posesión. EXHIBICIÓN: 4 y 5 de agosto de 2022 de 13:30 a 15:30 horas. Inf. Tel. (011) 4782-4403, maximiliano@centenari.com.ar. Para participar del remate los interesados deberán

inscribirse previamente a través de la página web: www.csjn.gov.ar ingresando al link oficina de subastas judiciales. A todo evento podrán consultarse las constancias del expediente.

Bs. As. de julio de 2022.- Valeria Perez Casado Juez - Adriana Bravo Secretaria

e. 08/07/2022 N° 51675/22 v. 14/07/2022

BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo INALTERABLE de la información.



Comprabá la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



Boletín Oficial
de la República Argentina

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

PARTIDO LIBERTARIO

El Juzgado Federal N°1 con competencia electoral del Distrito Santa Fe, a cargo del Dr. Reinaldo Rubén Rodríguez, hace saber que en fecha 03/12/2020 el partido de marras ha iniciado los trámites para la RECONOCIMIENTO de partido de distrito en los autos caratulados: "PARTIDO LIBERTARIO s/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO" Expte CNE N° 5672/2020, y que se ha fijado audiencia prevista por el Art. 62 de la ley 23.298 para el día 03 de agosto del cte. año a las 10 hs. en la sede de la Secretaria Electoral Nacional, sita en Av. Urquiza 3046 de la ciudad de Santa Fe, provincia homónima, publicándose por tres días en el Boletín Oficial de la Nación, el nombre propuesto y logo a los efectos de las oposiciones que se pudieran formular.- Fdo María Magdalena Gutiérrez - Secretaria Electoral Nacional Temp. Distrito Santa Fe. En Santa Fe a los 04 días del mes de julio del año 2022.

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 08/07/2022 N° 50907/22 v. 12/07/2022

PARTIDO MOVIMIENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito Tucumán, a cargo del Dr. Fernando Luis Poviña, Juez Federal de Tucumán, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política Partido Movimiento de Participación Ciudadana, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de Cambio de nombre por el de "Partido Cambia Tucumán" CP y logo de identificación partidaria, que adoptó en fecha 22 de Junio de 2022 (expte. N° 590067/2010). En San Miguel de Tucumán, a siete días del mes de Julio del año 2022.

Dra. Estela Martínez Vázquez, Secretaria Electoral. - AF Dr. Fernando Luis Poviña Juez - Dra. Estela Martinez Vázquez Secretaria Electoral

e. 08/07/2022 N° 51629/22 v. 12/07/2022

ARTURO ANÍBAL MARTÍN – LOS ANÓNIMOS PODEMOS MOVIMIENTO POR EL CAMBIO Y LA JUSTICIA SOCIAL

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Salta, a cargo del Dr. Julio Leonardo Bavio, Juez Federal, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "ARTURO ANÍBAL MARTÍN – LOS ANÓNIMOS PODEMOS MOVIMIENTO POR EL CAMBIO Y LA JUSTICIA SOCIAL", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando los trámites de reconocimiento de la personería jurídico política, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario: "ARTURO ANÍBAL MARTÍN – LOS ANÓNIMOS PODEMOS MOVIMIENTO POR EL CAMBIO Y LA JUSTICIA SOCIAL", adoptado en fecha 8 de marzo de 2.022, Expte. CNE N° 4895/2022. En Salta, a 1 día del mes de julio de 2.022.

Secretaría Electoral, 4 de julio de 2.022.- Fdo. JUAN PABLO ACOSTA SABATINI – Prosecretario Electoral.-

e. 08/07/2022 N° 51431/22 v. 12/07/2022

GERÓNIMO AMADO - MOVIMIENTO DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO (MID)

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Salta, a cargo del Dr. Julio Leonardo Bavio, Juez Federal, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "GERÓNIMO AMADO - MOVIMIENTO DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO (MID) ", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando los trámites de reconocimiento de la personería jurídico política, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario: "GERÓNIMO AMADO - MOVIMIENTO DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO (MID) ", adoptado en fecha 31 de mayo de 2.022, Expte. CNE N° 4895/2022. En Salta, a los 14 días del mes de junio de 2.022.

Secretaría Electoral, 5 de julio de 2.022.- Fdo. JUAN PABLO ACOSTA SABATINI- Prosecretario Electoral.

e. 08/07/2022 N° 51437/22 v. 12/07/2022

MARTIN ANTONIO PASCUAL - UNIÓN DEL CENTRO DEMOCRÁTICO (U.CE.DE)

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Salta, a cargo del Dr. Julio Leonardo Bavio, Juez Federal, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada “MARTIN ANTONIO PASCUAL - UNIÓN DEL CENTRO DEMOCRÁTICO (U.CE.DE)”, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando los trámites de reconocimiento de la personería jurídico política, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario: “MARTIN ANTONIO PASCUAL - UNIÓN DEL CENTRO DEMOCRÁTICO (U.CE.DE)”, adoptado en fecha 29 de marzo de 2.022, Expte. CNE N° 4980/2022. En Salta, a los 14 días del mes de junio de 2.022.

Secretaría Electoral, 5 de julio de 2.022.- Fdo. JUAN PABLO ACOSTA SABATINI – Prosecretario Electoral.

e. 08/07/2022 N° 51436/22 v. 12/07/2022

LA IZQUIERDA DE LOS TRABAJADORES

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral del Neuquén, por subrogancia legal a cargo del Dr. Gustavo Villanueva, Secretaría Electoral por subrogancia legal a mi cargo, sito en calle Santa Fe N° 318 de la Ciudad de Neuquén, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el Art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, que la agrupación política denominada “LA IZQUIERDA DE LOS TRABAJADORES” se ha presentado ante esta sede judicial, sita en calle Santa Fe N° 318 de la ciudad de Neuquén, iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico política como partido orden nacional (Expte. N° CNE 9036/2021), en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre “LA IZQUIERDA DE LOS TRABAJADORES”, sin sigla alguna, denominación que la referida agrupación ha adoptado en el acta de fundación y constitución de fecha 10/12/2021. SECRETARIA ELECTORAL Neuquén, 7 de julio de 2022.-

Ana Lucía Gimenez Mehdi Prosecretaria Electoral Nacional Distrito Neuquén

e. 08/07/2022 N° 51378/22 v. 12/07/2022

FIRMA DIGITAL

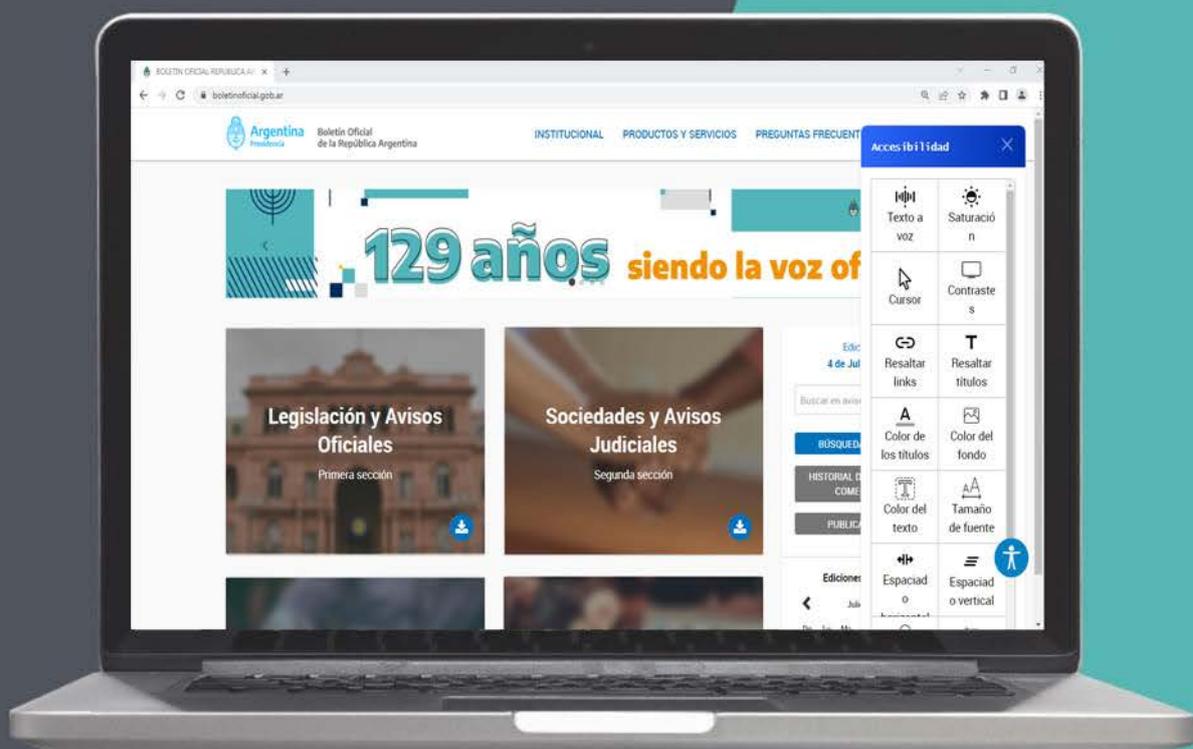
¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gov.ar



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más Accesible?



Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clikeá en el logo  y **descubrilas**.

